

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERÍA



TESIS

**EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE
PORCÓN BAJO PARA CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO TURÍSTICO
DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA**

**Para Optar el Título Profesional de:
LICENCIADA EN TURISMO Y HOTELERÍA**

**Presentada por la Bachiller:
ROSA MERCEDES MESONES ABANTO**

**Asesor(a):
M. CS. YESENIA LICETH FERNÁNDEZ SILVA**

CAJAMARCA – PERÚ

2022



Universidad Nacional de Cajamarca

"Norte de la Universidad Peruana"

Fundada por Ley 14016 del 13 de febrero de 1962

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE INVESTIGACION

Cajamarca - Perú

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

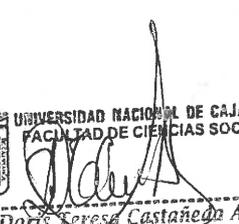
La que suscribe, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Cajamarca hace:

CONSTAR

Que la tesis denominada "EVALUACIÓN DEL PRATIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE PORCÓN BAJO PARA CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA", elaborada por la bachiller en Turismo y Hotelería, **Rosa Mercedes Mesones Abanto** de acuerdo al resultado del análisis reportado por su asesora **M.Cs. Yesenia Liceth Fernández Silva**, con el software antiplagio que identifica 05% (cinco por ciento) de similitud, asignándole el código: **urkund (D129676778)**

Se expide el presente, a solicitud de la interesada para fines de obtención de título profesional.

Cajamarca, 02 de febrero del 2024


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Dra. Doris Feres Castañeda Abanto
Directora de la Unidad de Investigación

Document Information

Analyzed document	Informe de Tesis_Rosa Mesones.pdf (D129676778)
Submitted	2022-03-07T18:36:00.0000000
Submitted by	
Submitter email	rmesonesa15@unc.edu.pe
Similarity	5%
Analysis address	yfernandez.undc@analysis.orkund.com

Sources included in the report

W	URL: https://kairos.unach.edu.ec/index.php/kairos/article/view/66 Fetched: 2021-09-22T21:15:49.0730000	 3
W	URL: https://www.researchgate.net/publication/334312026_Patrimonio_cultural_inmaterial_y_bienes_comunes_Nuevos_derechos_de_propiedad_intelectual Fetched: 2021-02-05T17:34:33.5870000	 4
W	URL: https://es.unesco.org/themes/patrimonio-cultural-inmaterial Fetched: 2019-12-18T22:41:58.2870000	 1
W	URL: https://1library.co/document/zxv4kovy-patrimonio-cultural-inmaterial-desarrollo-turistico-canton-provincia-chimborazo.html Fetched: 2021-06-05T21:01:37.4070000	 1
W	URL: https://dhpedia.wikis.cc/wiki/Convenci%C3%B3n_para_la_Salvaguardia_del_Patrimonio_Cultural_Inmaterial Fetched: 2022-03-07T18:36:55.3130000	 17
W	URL: http://crespial.org/que-es-el-patrimonio-cultural-inmaterial/ Fetched: 2020-12-10T16:46:53.7670000	 3
W	URL: https://tumbaco.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/RUPAK-Q-PROPUESTA-METODOL%C3%93GICA-2.pdf Fetched: 2021-11-08T00:28:41.1270000	 2
W	URL: http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/1058/1/392-%20PAV%C3%93N%20CAICEDO%20SHERLIN%20ALEXANDRA.pdf Fetched: 2022-03-07T18:37:25.2230000	 8
W	URL: https://titerepatrimonial.blogspot.com/ Fetched: 2021-11-04T11:29:53.2030000	 1
W	URL: https://telos.fundaciontelefonica.com/archivo/numero104/el-turismo-cultural-ambito-privilegiado-para-la-proteccion-del-patrimonio-cultural-inmaterial/ Fetched: 2019-12-02T20:25:19.0530000	 5
W	URL: https://supportyouoverallhealth.com/220304567-Analisis-del-patrimonio-cultural-inmaterial-de-la-parroquia-guaytacama-como-elemento-generator-de-turismo-local-defaz-almachi-edison-marcelo.html Fetched: 2022-03-07T18:37:15.9100000	 4

DEDICATORIA

A Dios que es el guía, protector y transformador de vida; a mi madre, modelo de esfuerzo y dedicación que apoya mis decisiones; a mis familiares y seres queridos que siempre me brindan su apoyo y motivación para continuar adelante. Por último, a todo aquel que se sienta motivado a contribuir y conocer sus raíces, aprendiendo a conocer para querer, y querer para cuidar y valorar. Es mi deseo que las personas que puedan hacer uso de este trabajo, experimenten el valor e importancia de rescatar parte de nuestra historia y costumbres ancestrales para que estas se sigan manteniendo a través del tiempo.

AGRADECIMIENTO

A Dios y la Virgen María, ejemplo de amor, bondad, humildad y luz de esperanza, que me permitió conocer e interactuar con personas que brindaron un significativo aporte al presente trabajo; a mi madre, padre, hermanos y familiares, quienes me brindaron su apoyo y amor en todo momento; a la M. Cs. Yesenia Fernández, mi asesora, quien con toda su capacidad, estudios y profesionalismo me guio con la elaboración del trabajo de investigación; al Dr. Juan Miranda, quien me oriento con la investigación; al Sr. Jorge Lombardi, quién sin saberlo me motivo a escoger el tema de investigación; al padre Pedro Terán, párroco y guía espiritual quien me ha transmitido su apoyo, sugerencias y buenos deseos en el trabajo presentado; a la docente Regina Tello Castañeda, por su colaboración, guía y asesoramiento en la metodología de la presente investigación; a Jean Paul Cabanillas Medina un buen amigo que me apoyo durante la interpretación de datos del presente trabajo y por último, pero no menos importante a todas aquellas personas que me brindaron la confianza de ingresar a sus hogares, y compartieron conmigo sus anécdotas, vivencias, creencias y costumbres, mostrándome su cariño y generosidad en todo momento.

RESUMEN

La presente investigación abordó el tema: Evaluación del patrimonio cultural inmaterial de Porcón Bajo para contribuir en el desarrollo turístico de la provincia de Cajamarca. Siendo el objetivo de estudio, la identificación y evaluación de los ámbitos del patrimonio cultural inmaterial para contribuir con el desarrollo de la comunidad y potenciar el turismo en Cajamarca.

Teniendo de conocimiento que Porcón Bajo cuenta con distintas manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial que son parte de la cultura representativa de Cajamarca y que, a la vez son de gran interés turístico por el considerable número de visitantes durante la celebración de sus manifestaciones culturales, de ahí que sea visto como un potencial destino turístico.

En cuanto a los métodos de investigación empleados para el presente trabajo de investigación fueron: Método Descriptivo y el Método Analítico, por estar vinculada con la naturaleza de la investigación. Por consiguiente, las técnicas de investigación realizadas fueron: observación directa e indirecta, entrevistas, revisión de material audiovisual y cuestionarios.

Los hallazgos obtenidos nos demuestran la gran importancia del patrimonio inmaterial en el reforzamiento de la identidad cultural e incremento de la actividad turística en la comunidad portadora, potenciando de tal forma su cultura ancestral. Asimismo, se determinó la necesidad de una adecuada gestión del patrimonio cultural donde participe el sector público, privado y gubernamental de forma sinérgica e interdisciplinaria para generar una visión de trabajo que contribuya al desarrollo turístico en Porcón Bajo.

Palabras clave: Patrimonio cultural inmaterial, portador, manifestación cultural, gestión cultural, salvaguardia.

ABSTRACT

The present investigation addressed the topic: Evaluation of the intangible cultural heritage of Porcón Bajo to contribute to the tourism development of the province of Cajamarca. Being the objective of study, the identification and evaluation of the areas of intangible cultural heritage to contribute to the development of the community and promote tourism in Cajamarca.

Being aware that Porcón Bajo has different manifestations of the intangible cultural heritage that are part of the representative culture of Cajamarca and that, at the same time, are of great tourist interest due to the considerable number of visitors during the celebration of its cultural manifestations, hence be seen as a potential tourist destination.

As for the research methods used for this research work, they were: Descriptive Method and Analytical Method, because it is linked to the nature of the research. Therefore, the research techniques used were: direct and indirect observation, interviews, review of audiovisual material and questionnaires.

The findings obtained show us the great importance of intangible heritage in reinforcing cultural identity and increasing tourist activity in the carrier community, thus enhancing its ancestral culture. Likewise, the need for an adequate management of cultural heritage was determined where the public, private and government sectors participate in a synergistic and interdisciplinary way to generate a vision of work that contributes to tourism development in Porcón Bajo.

Keywords: Intangible cultural heritage, bearer, cultural manifestation, cultural management, safeguard.

ÍNDICE

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
RESUMEN.....	III
ABSTRACT	IV
ÍNDICE	V
LISTA DE TABLAS	X
LISTA DE FIGURAS	XIV
Capítulo I: INTRODUCCIÓN.....	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	15
1.2. Formulación del problema	16
1.3. Justificación	16
1.4. Objetivos	18
1.4.1. <i>General</i>	18
1.4.2. <i>Específicos</i>	18
1.5. Alcances y delimitación de la investigación	19
1.6. Limitaciones.....	19
Capítulo II: MARCO TEÓRICO	20
2.1. Antecedentes de la Investigación	20
<i>A Nivel Internacional</i>	20
<i>A Nivel Nacional</i>	26

<i>A Nivel Local</i>	30
2.2. Teorías que sustentan la investigación	31
2.2.1. <i>Teoría General de Sistemas</i>	31
2.2.2. <i>Teoría del Sistema Turístico</i>	32
2.2.3. <i>Teoría de la Gestión</i>	33
2.3. Bases teóricas	34
2.3.1. <i>Patrimonio Cultural</i>	35
2.3.2. <i>Patrimonio Cultural Inmaterial</i>	36
2.3.3. <i>Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación – Ley N°28296</i>	67
2.3.4. <i>Lineamientos de política cultural</i>	68
2.3.5. <i>Gestión turística</i>	72
2.3.6. <i>Gestión de sistema turístico</i>	73
2.3.7. <i>Modelo de sistema turístico</i>	74
2.3.8. <i>Elementos del sistema turístico</i>	75
2.3.9. <i>Ley General de Turismo – Ley N°29408</i>	78
2.3.10. <i>La importancia del turismo en el Perú</i>	79
2.3.11. <i>Desarrollo turístico</i>	84
Aspectos generales de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial en el centro poblado de Porcón Bajo	94
2.3.13. <i>Descripción del Centro Poblado de Porcón Bajo</i>	94
2.3.14. <i>Patrimonio cultural inmaterial de Porcón Bajo</i>	96
2.4. Definición de términos básicos	136

Capítulo III: METODOLOGÍA	145
3.1. Hipótesis	145
3.2. Operacionalización de variables	145
3.2.1. Variables	145
3.2.2. Operacionalización	145
Matriz de Consistencia	148
3.3. Metodología de Investigación	150
3.3.1. Enfoque de investigación	150
3.3.2. Tipo de investigación por su diseño	150
3.3.3. Tipo de Investigación por su alcance	151
3.3.4. Población, muestra, unidades de observación y análisis	152
3.3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	153
Técnicas de recopilación de información primaria	156
3.3.6. Análisis de Datos	158
Capítulo IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	159
4.1. Diagnóstico y análisis de las manifestaciones de PCI de Porcón Bajo	161
4.1.1. Elaboración del diagnóstico de la matriz FODA del PCI del C.P. de Porcón Bajo	162
Análisis de la matriz FODA del sistema turístico de la provincia de Cajamarca en relación al C.P. de Porcón Bajo	171
Resumen de la Matriz FODA con respecto a los ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial del Centro Poblado de Porcón Bajo	172

4.1.2. <i>Resultados de la encuesta aplicada a los pobladores del Centro Poblado de Porcón Bajo</i>	177
4.1.3. <i>Preguntas cruzadas del cuestionario 1</i>	201
4.1.4. <i>Análisis descriptivo de variables y porcentajes</i>	208
4.1.5. <i>Análisis de las entrevistas en relación a las variables de investigación</i>	212
4.1.6. <i>Descripción de las entrevistas en relación a las variables de investigación</i> ...	213
4.1.7. <i>Análisis transversal con respecto a uniformizar, conceptos, criterios y ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial con la finalidad que todos puedan entender y entenderse, y así poder proteger las manifestaciones de diferentes lugares y/o países.</i>	229
4.2. Discusión de resultados	234
Capítulo V: PROPUESTA NORMATIVA	239
5.1. Modelo de proyecto normativo de salvaguarda, difusión y promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial del C.P. de Porcón Bajo para el desarrollo de la actividad turística responsable e integradora.	239
PROYECTO DE LEY PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	239
Capítulo VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	257
6.1. Conclusiones	257
6.2. Recomendaciones	259
REFERENCIAS	260
ANEXOS	270
Anexo A	270
Anexo B	271

Anexo C	272
Anexo D	273
Anexo E	277
Anexo F	282
Anexo G	286
Anexo H	289

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	146
Operacionalización de variables	146
Tabla 2	148
Matriz de consistencia	148
Tabla 3	160
Categorización de las expresiones inmateriales según la descripción de ámbitos de PCI aplicador al lugar de investigación	160
Tabla 4	162
Factores internos del ámbito: Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.....	162
Tabla 5	163
Factores internos del ámbito: Usos sociales, rituales y actos festivos.....	163
Tabla 6	166
Factores internos del ámbito: Artes del espectáculo	166
Tabla 7	168
Factores internos del ámbito: Técnicas artesanales tradicionales	168
Tabla 8	169
Factores internos del ámbito: Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	169
Tabla 9	171
Análisis FODA del sistema turístico de Cajamarca	171
Tabla 10	172
Resumen de la matriz FODA del PCI de Porcón Bajo.....	172
Tabla 11	178
Detalle de preguntas del “Cuestionario 1”	178

Tabla 12	180
Descripción socio demográfico de la edad de la población de estudio	180
Tabla 13	181
Edad de los encuestados del Centro Poblado de Porcón Bajo, año 2021	181
Tabla 14	182
Descripción socio demográfico del sexo de la población de estudio	182
Tabla 15	183
Descripción socio demográfico de la ocupación de la población de estudio	183
Tabla 16	185
Descripción de la variable independiente	185
Tabla 17	186
Descripción de la variable independiente	186
Tabla 18	187
Descripción de la variable independiente	187
Tabla 19	188
Descripción de la variable independiente	188
Tabla 20	189
Descripción de la variable independiente	189
Tabla 21	190
Descripción de la variable independiente	190
Tabla 22	191
Descripción de la variable independiente	191
Tabla 23	193
Descripción de la variable dependiente	193
Tabla 24	194

Descripción de la variable dependiente	194
Tabla 25	195
Descripción de la variable dependiente	195
Tabla 26	196
Descripción de la variable dependiente	196
Tabla 27	197
Descripción de la variable dependiente	197
Tabla 28	198
Descripción de la variable dependiente	198
Tabla 29	199
Descripción de la variable dependiente	199
Tabla 30	200
Descripción de la variable dependiente	200
Tabla 31	201
Descripción de la relación entre la pregunta 1 y descripción demográfica del sexo....	201
Tabla 32	202
Descripción de la relación entre la pregunta 3 y descripción demográfica del sexo....	202
Tabla 33	203
Descripción de la relación entre la pregunta 3 y la pregunta 5.....	203
Tabla 34	205
Descripción de la relación entre la pregunta 10 y la pregunta 9.....	205
Tabla 35	206
Descripción de la relación entre la pregunta 12 y la pregunta 13.....	206
Tabla 36	208
Descripción de la encuesta por variables (dependiente e independiente)	208

Tabla 37	208
Descripción del baremo Evaluación del patrimonio cultural inmaterial (variable independiente)	208
Tabla 38	209
Descripción del baremo del Desarrollo turístico (variable dependiente)	209
Tabla 39	209
Descripción de la calificación de importancia en relación a la variable de Evaluación del patrimonio cultural inmaterial	209
Tabla 40	210
Descripción de la calificación de importancia en relación a la variable de Desarrollo turístico	210
Tabla 41	212
Detalle de las preguntas del “Cuestionario 2”	212
Tabla 42	213
Descripción de la entrevista en relación a las variables de investigación	213
Tabla 43	217
Descripción de la entrevista en relación a las variables de investigación	217
Tabla 44	221
Descripción de la entrevista en relación a las variables de investigación	221
Tabla 45	224
Descripción de la entrevista en relación a las variables de investigación	224

LISTA DE FIGURAS

Figura 1	75
Esquema de Modelo del Sistema Turístico	75
Figura 2	86
Mapa político del departamento de Cajamarca	86
Figura 3	87
Cuadro de registro de población del departamento de Cajamarca	87
Figura 4	107
Imagen de“Cristo Ramos” en la procesión de las Cruces de Porcón.	107
Figura 5	108
Cruces de Porcón adornadas con imágenes religiosas, romero, palmas y flores, trae en el centro una cruz.....	108
Figura 6	109
Hombres marcadores de las cruces de Porcón.....	109
Figura 7	114
Bollos y panes de trigo con diversas figuras de animalitos.....	114
Figura 8	115
Echando pan al horno para cocer.....	115
Figura 9	115
Mesa de ofrendas para los difuntos en el día de los muertos.	115
Figura 10	116
Visita a los difuntos en el cementerio.....	116
Figura 11	119
Unsha, árbol vestido y adornado con diversos objetos y frutos	119
Figura 12	121

Corte de pelo o landaruto.....	121
Figura 13	127
Portador de la música tradicional cajamarquina (cajero)	127
Figura 14	152
Diseño de la investigación.....	152
Figura 15	152
Fórmula para cálculo de muestra de población finita.....	152
Figura 16	182
Edad de los encuestados	182
Figura 17	183
Sexo de la población encuestada	183
Figura 18	184
Ocupación de la población encuestada.....	184
Figura 19	185
Descripción de la variable según la tabla 16	185
Figura 20	186
Descripción de la variable según la tabla 17	186
Figura 21	188
Descripción de la variable según la tabla 18	188
Figura 22	189
Descripción de la variable según la tabla 19	189
Figura 23	190
Descripción de la variable según la tabla 20	190
Figura 24	191
Descripción de la variable según la tabla 21	191

Figura 25	192
Descripción de la variable según la tabla 22	192
Figura 26	193
Descripción de la variable según la tabla 23	193
Figura 27	194
Descripción de la variable según la tabla 24	194
Figura 28	195
Descripción de la variable según la tabla 25	195
Figura 29	196
Descripción de la variable según la tabla 26	196
Figura 30	197
Descripción de la variable según la tabla 27	197
Figura 31	198
Descripción de la variable según la tabla 28	198
Figura 32	199
Descripción de la variable según la tabla 29	199
Figura 33	200
Descripción de la variable según la tabla 30	200
Figura 34	201
Descripción de la variable según la tabla 31	201
Figura 35	203
Descripción de la variable según la tabla 32	203
Figura 36	204
Descripción de la variable según la tabla 33	204
Figura 37	206

Descripción de la variable según la tabla 34	206
Figura 38	207
Descripción de la variable según la tabla 35	207
Figura 39	210
Descripción de importancia según la tabla 39	210
Figura 40	211
Descripción de importancia según la tabla 40	211

Capítulo I: INTRODUCCIÓN

El turismo es un fenómeno social que favorece el intercambio cultural lo que ha llevado al acondicionamiento de los espacios y bienes naturales para el uso y disfrute de la población local y del turista. Asimismo, ha permitido que el turismo sea la tercera industria generadora de divisas a nivel nacional, creando desarrollo en subsectores empresariales diversos. Por otro lado, el producto turístico no solo se enfoca en lo económico ya que está compuesto por elementos tangibles e intangibles que incluyen: atractivos, recursos, infraestructura, actividades y servicios enfocados sobre todo en la experiencia del turista; que influenciada por la globalización ha pasado de un clásico turismo de masas a un turismo alternativo; así pues, ahora el turista busca participar en actividades culturales.

Siendo el Perú uno de los países que promueve predominantemente el turismo cultural; ve en la industria turística un motor de desarrollo; debido a que el patrimonio inmaterial se ha convertido en un elemento muy importante que se ofrece a los visitantes como una visión integral de la realidad peruana y parte de una oferta turística rica en matices, autenticidad y diversidad cultural y natural. La cual permite al turista participar en actividades, costumbres y tradiciones; donde no solo participa como espectador, sino como un integrante más en contacto con las comunidades y pobladores; permitiéndole a la vez conocer y comprender las realidades entre la cultura de los visitantes como de los pobladores, priorizando el valor e importancia de su patrimonio cultural como base de su identidad.

Naturalmente Cajamarca se caracteriza por ser una región con muchas expresiones culturales y de interés turístico por la diversidad de temáticas, paisajes, festividades, creencias, costumbres y demás; tal es el caso de la zona rural y natural de Porcón

Bajo – Cajamarca, caracterizado por sus tradicionales costumbres en el comúnmente denominada fiesta de las cruces, celebración que se realiza en semana santa de todos los años, asimismo, se desarrollan distintas festividades ancestrales que forman parte de sus costumbres, lengua materna, cosmovisión religiosa – andina.

El presente trabajo aborda la importancia del patrimonio cultural inmaterial del C.P. de Porcón Bajo y el sentido de identidad que la población guarda en relación a sus manifestaciones culturales, esto con el fin de poder potenciar tales expresiones e incluirse como significativos aportes al desarrollo turístico de Cajamarca.

La investigación tiene una estructura por capítulos, en los cuales; el primer capítulo describe los aspectos generales, el planteamiento del problema referente a la importancia del PCI y los portadores, objetivos de la investigación que plasma lo que se desea lograr con la investigación, la justificación de la investigación y los limitantes del mismo; el segundo capítulo está compuesto por el marco teórico, antecedentes de investigación que sirven de aporte para el trabajo, bases teóricas en que se basó la investigación y definición de términos básicos; el tercer capítulo corresponde al marco metodológico, se muestra el desarrollo de la hipótesis como respuesta provisoria a la pregunta de investigación planteada, asimismo, presenta el enfoque y alcance de investigación, siendo en este caso un enfoque mixto empleado un paradigma socio crítico – propositivo que permite identificar la importancia de la relación del portador con sus manifestaciones culturales para después proponer mejoras entorno a lo investigado, presenta también método descriptivo del PCI y método analítico empleado para analizar la información recaudada, así como los instrumentos empleados durante el desarrollo de la investigación; el cuarto capítulo presenta los resultados y discusión del diagnóstico

elaborado, el análisis de cuestionarios y entrevistas, además de la propuesta normativa. Por último, se plantean las conclusiones finales y las recomendaciones para futuras investigaciones.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

El propósito de la presente investigación radica en que el tema propuesto sigue siendo parte de la problemática actual que tiene el sector turismo en la ciudad de Cajamarca, ello se ve evidenciado en la pérdida de identidad, lo que lleva al abandono de las expresiones culturales, aquello que forma parte fundamental de lo que somos como personas y que se sigue perdiendo, esto en contraste con el patrimonio cultural material, el cual se viene fortaleciendo de manera efectiva. La problemática se enmarca dentro de la línea de investigación de Desarrollo Local y Turismo que se enfoca al análisis de la oferta y demanda regional en turismo y hotelería, y su impacto en el desarrollo económico y social de la Región que propone la Universidad Nacional de Cajamarca.

La ciudad de Cajamarca, al igual que muchas otras ciudades, es conocida por sus festividades y actividades de realce cultural material e inmaterial, donde cada lugar se caracteriza por sus costumbres y creencias, las mismas que transmiten la historia de sus antepasados y parte de su vida diaria como identidad. Es por tanto que este rasgo o característica distintiva es el resultado de un proceso relacional, tal como señala Bourdieu (como se citó en Mariano, 2013), la importancia de las manifestaciones como estrategias permiten que “el grupo se torna visible para los demás grupos y para sí mismo, revelando su existencia en tanto grupo conocido y reconocido” (p. 53)., Mariano también considera que no existen identidades “en sí” ni “para sí”, sino “en relación con” (p.54).; de esta manera se

reconoce que las expresiones culturales inmateriales del C.P. de Porcón Bajo forman parte de características propias de la cultura Cajamarquina; siendo necesario revalorar aquello que nos pertenece y caracteriza como parte de la formación personal, social, y cultural de los ciudadanos.

A la vez la nueva demanda turística actual se ha inclinado por las vivencias e interacciones con los la cultura y su patrimonio inmaterial, dejando de lado el turismo tradicional, ante esto Cajamarca se ha visto en la necesidad de reinventar las clásicas rutas turísticas por nuevas alternativas, sin embargo, sigue siendo el desinterés, el descuido y la poca importancia por parte de la población hacia el patrimonio inmaterial, además de la escasa información que se conoce sobre este tema, convirtiéndose en causas suficientes para la desaparición de muchos de sus manifestaciones, quedando pocos portadores como transmisores de su legado histórico, ante tal situación es de vital importancia una evaluación del PCI, con el fin de identificar su valor e importancia para su posterior preservación y enseñanza a las generaciones futuras, incentivando a nuevas investigaciones que contribuyan a mejorar el desarrollo de la actividad turística como económica.

1.2. Formulación del problema

¿Cuál es la percepción que tiene la población y entidades competentes respecto a la evaluación del patrimonio cultural inmaterial de Porcón Bajo para su contribución en el desarrollo turístico de la provincia de Cajamarca?

1.3. Justificación

En los últimos años la actividad turística ha ido evolucionando con la finalidad de satisfacer las necesidades del consumidor y ofrecer una experiencia de intercambio intercultural; por ende, gran parte de la vitalidad del turismo se debe al patrimonio cultural cuya tendencia social demanda nuevas vivencias y

autenticidades en la práctica turística; en la búsqueda por generar relaciones de equidad en un ambiente de diálogo y aprendizaje con respeto y valoración positiva de las diferencias culturales.

Dentro de dicho contexto es importante resaltar la evaluación del Patrimonio Cultural Inmaterial de Porcón Bajo en la provincia de Cajamarca, pues servirá de gran ayuda para una posterior gestión y articulación de los actores involucrados con la finalidad de poner en marcha una propuesta turística ordenada, estructurada, organizada y sobre todo adecuada a las expresiones culturales del lugar, que contribuya con el desarrollo del turismo en la provincia.

Asimismo, el diagnóstico de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) permiten describir la importancia de la revalorización del patrimonio cultural como sentimientos que infunden identidad y continuidad, y que a la vez contribuye a promover el respeto por la diversidad cultural, visto como un bien protegido y promovido en todo el mundo, tal como lo estipulan las Naciones Unidas; la diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no solo en lo que respecta el crecimiento económico, sino como medio para lograr una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora.

Por último, el instrumento legal que establezca normas que regulen el desarrollo de la actividad turística en la comunidad, tomando en cuenta las políticas culturales establecidas por UNESCO, con las consideraciones de particularidad y especificidad. Además de la protección legal ante posibles riesgos de agentes externos por conceptos de modificación de la naturaleza de la manifestación de PCI, así como de acciones inadecuadas de promoción y difusión, mala administración y desorden en cuanto a las manifestaciones culturales y la relación con los portadores y actores gestores culturales.

Ante ello la propuesta de plan de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) permitirá la promoción de la diversidad cultural contribuyendo a fortalecer la identidad cultural de los habitantes de la comunidad; implementando mecanismos de dialogo e instrumentos de cohesión social, haciendo posible la motivación por promocionar y difundir la cultura viva como parte de su legado histórico.

1.4. Objetivos

1.4.1. General

Evaluar la percepción de la población y entidades competentes, respecto al Patrimonio Cultural Inmaterial de Porcón Bajo y su contribución con el desarrollo turístico de la provincia de Cajamarca.

1.4.2. Específicos

Realizar un diagnóstico de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial existentes en el Centro Poblado de Porcón Bajo para que se potencie como atractivo turístico.

Analizar y describir la importancia que tiene el valor Cultural Inmaterial para los residentes y autoridades competentes del C.P. de Porcón Bajo con respecto al desarrollo turístico de la Provincia de Cajamarca.

Diseñar una propuesta normativa de salvaguarda, difusión y promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial para el C.P. de Porcón Bajo que contribuya a mejorar el desarrollo de la actividad turística e integración de la comunidad.

1.5. Alcances y delimitación de la investigación

La investigación está centrada en el Centro Poblado de Porcón Bajo – Distrito, Provincia y Región de Cajamarca, cuyo trabajo se centra en la evaluación del patrimonio cultural inmaterial de Porcón Bajo para determinar el potencial turístico, y posteriormente iniciar con la gestión y proceso de planificación que contribuya con el desarrollo turístico de la provincia de Cajamarca.

El beneficio está orientado a generar conciencia respecto a la importancia del patrimonio cultural inmaterial, para su difusión, conservación de los bienes culturales y el rescate de identidad de la comunidad, así como su continuidad a futuro.

1.6. Limitaciones

La evaluación del patrimonio cultural inmaterial de Porcón Bajo necesariamente se debe efectuar in situ, para posteriormente realizar un adecuado diagnóstico del lugar; sin embargo, existen rituales, expresiones y actos festivos que solo se desarrollan en determinadas fechas según el cronograma de festividad por cada año. Haciendo que la participación y disposición de los participantes e involucrados sea masiva durante tales fechas, e ínfima durante otros días del año.

Capítulo II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

A Nivel Internacional

Ruiz, M. (2015). En su trabajo de investigación titulada: *Plan de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la fiesta rey de reyes, para la gestión turística sostenible de la comunidad San Vicente, Parroquia Yaruquíes, Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Riobamba, Ecuador. Tesis para obtener el título en Ingeniero en Ecoturismo. En el trabajo de investigación realizado, el investigador llega a concluir:

En el plan de salvaguardia se han establecido 6 programas y 11 proyectos que permitirán fortalecer la identidad cultural de los habitantes de la comunidad de San Vicente, generando conciencia acerca de lo relevante que es conservar los estilos de vida, costumbres, tradiciones de las personas, y que no se pierdan con el pasar del tiempo, sino al contrario que sean transmitidas de generación en generación.

El plan de salvaguardia pretende en 5 años recuperar la memoria colectiva mediante la conservación, protección y revitalización de los bienes patrimoniales culturales para la gestión turística sostenible de la comunidad de San Vicente. (p. 174)

El trabajo sirvió de modelo para un adecuado análisis situacional en el lugar de investigación. Además de establecer un planteamiento estratégico de salvaguardia, que aplicados a la propuesta normativa planteada en la presente investigación contribuya a mejorar el desarrollo de la actividad turística e

integración de la comunidad, permitiendo la elaboración de un plan orientado a la adecuada gestión de los bienes patrimoniales inmateriales para su aprovechamiento turístico, y valor agregado a los atractivos turísticos ofertados en la Provincia de Cajamarca.

Velasco, V. (2017). En su trabajo de investigación titulado: *Gestión del patrimonio cultural inmaterial en el desarrollo turístico de la provincia de Chimborazo – Ecuador*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. Tesis para optar el grado de Doctor en Gestión de Empresas. La investigación tiene como objetivo general estructurar los componentes de una estrategia adecuada para la gestión del patrimonio cultural inmaterial que le permita promover el desarrollo turístico en la Provincia de Chimborazo, Ecuador. Para la realización del trabajo, el investigador utilizó como tamaño de muestra dos grupos poblacionales, un grupo de 1101 habitantes que conocen la realidad de cada cantón correspondiente, de la provincia de Chimborazo; y el segundo grupo de 1060 turistas que visitan los cantones de la provincia de Chimborazo, entendiendo por cantón a la división administrativa de segundo nivel de Ecuador, llegando a concluir lo siguiente:

El nivel de la gestión del patrimonio cultural inmaterial de cada uno de los cantones de la provincia de Chimborazo tiene como factor los usos sociales, rituales y actos festivos, los cuales están estrechamente relacionados con los niveles de desarrollo turístico; siendo estas relaciones positivas y significantes. Sin embargo, no en todas las variables observadas los casos presentan valores positivos, señalando de tal forma que se deben fortalecer aquellos indicadores. (p. 242)

La información obtenida sirvió de guía para comprender como el patrimonio cultural inmaterial es un elemento importante en el desarrollo del turismo, asimismo para analizar los componentes de una estrategia de gestión del PCI, prevaleciendo la importancia del rescate y conservación de los bienes culturales como papel fundamental en la revalorización cultural y el rescate de la identidad de los pueblos; como estrategia de planificación de la gestión e inclusión en el desarrollo turístico de la provincia de Cajamarca.

Mariano, M. (2013). En su trabajo de investigación titulado: *De representaciones, prácticas y fiestas bolivianas en las ciudades de Azul, Olavarría y Tandil, Provincia de Buenos Aires. Un análisis desde la perspectiva del patrimonio cultural inmaterial*. Universidad de Buenos Aires en Antropología. Buenos Aires, Argentina. Tesis para optar el título de Doctora Mención Antropología. La investigación realizada presenta el estudio de la inmigración boliviana a los territorios de las diferentes ciudades en Argentina, enfatizando el análisis de la diversidad de elementos culturales con el fin de conocer y explorar diversos contextos desde el campo de disciplina Antropológica y el patrimonio cultural inmaterial. La idea central del trabajo postula, que los inmigrantes y descendientes bolivianos en postura de actores sociales activos, son los principales responsables de poner en manifiesto el conjunto de manifestaciones culturales, materiales e inmateriales con el interés de dinamizar las relaciones e intercambios simbólicos dentro de un contexto que les brinde el desarrollo necesario para interpretar prácticas, percepciones y valoración identitaria en el lugar de residencia.

Para ello el trabajo de investigación presenta dos objetivos generales. El primero, consiste en analizar las diversas representaciones y manifestaciones

simbólico – culturales de los lugares determinados, así como las expresiones de su patrimonio cultural inmaterial e identidad. El segundo objetivo se inclina en revelar como inciden dichas manifestaciones con respecto a la diversidad de expresiones culturales que forman parte del patrimonio cultural inmaterial de la región. Abordando como diseño metodológico la investigación cualitativa de manera profunda y empleando como instrumentos: al testimonio y perspectivas de los actores y representantes culturales, entrevistas, observación como participante, apelación a relatos orales, entre otros. Cuyos instrumentos le permitieron llegar a las siguientes conclusiones:

En la presente tesis se han identificado y analizado las representaciones y manifestaciones que llevan a cabo los inmigrantes y descendientes bolivianos en los partidos de Olavarría, Tandil y Azul. [...] en los tres partidos todas sus propuestas fueron elaboradas “desde abajo”, sin presentar estructuras retóricas de relatos estatales y sin gozar con legitimación y consenso, sino que fueron rastreadas en los relatos de entrevistados y medios de comunicación. Permitiendo así comprender las razones por las cuales las manifestaciones no tienen una incidencia significativa en la región en tanto patrimonio intangible, así como la carencia de políticas locales de gestión dirigidas a su salvaguarda. (p. 203)

Estos tres grupos tienen y han tenido [...] un mecanismo para volverse socialmente visibles y reconocidos, en el sentido de manifestaciones con relación a las expresiones del PCI, las mismas que constituyen verdaderos puentes entre las generaciones de descendientes, entre ellos y el resto de la comunidad. [...] permitiendo recibir atributos como portadores de

destrezas, conocimientos y tradiciones que los reafirma como distintos, pero a la vez, como culturalmente valiosos. (p. 203-204)

El presente trabajo de investigación tiene aportes y análisis muy específicos que se centran en el patrimonio cultural inmaterial y como este ayuda a brindar una guía de real importancia al trabajo de investigación; asimismo hace mención de como los inmigrantes bolivianos transmiten sus perspectivas y creencias ancestrales en los lugares en que están instalados o en los cuales residen. Lo que permite analizar que cada comunidad práctica y transfiere sus conocimientos y costumbres para que estos se mantengan a través del tiempo.

Además, resalta la importancia de los actores sociales activos y su responsabilidad de difundir sus manifestaciones culturales con la finalidad de favorecer a las relaciones e intercambios simbólicos para que prevalezcan sus prácticas ancestrales y consecuentemente reforzar el valor identitario de su comunidad. Asimismo, hace hincapié de que tales manifestaciones no gozan de legitimación y consenso y, mucho menos cuentan con políticas locales de gestión dirigidas a su salvaguardia. Resaltando la importancia de contar con normativas y políticas de salvaguarda para su continuidad y valorización.

Tal análisis sirve de refuerzo a la investigación, al sugerir políticas de salvaguarda, permitiendo proponer en la investigación una normativa de ordenamiento que respete y controle la originalidad de sus manifestaciones culturales materiales e inmateriales para ser reconocidos y valorados. Planteando que se pueda incluir dentro del desarrollo turístico en la provincia de Cajamarca, con la diferencia que beneficie a muchos más pobladores al incluirse en un plan estratégico de incorporación y reestructuración, ya que en diversas agencias turísticas y hoteles se han venido ofertando tales

manifestaciones como festividades religiosas incluidas dentro de los paquetes turísticos tradicionales que se ofrecen en Cajamarca con un mínimo beneficio al lugar anfitrión.

Uceda, A. (2019). En su trabajo de investigación titulado: *Valoración turística del patrimonio cultural inmaterial en la zona del cementerio de la ciudad de la paz*. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia. Tesis para optar el grado académico de Licenciado en Turismo. En la tesis el autor nos presenta la observación preliminar que realizó a los residentes de la zona investigada, en donde se anticipa a definir que a las personas del lugar no parecen importarles la conservación de los bienes inmateriales presentes en la zona, demostrando el poco interés por conocer más sobre este patrimonio y saber acerca de sus orígenes. Además, identificó que ellos no creen que estos bienes puedan ser importantes para el desarrollo del turismo, por lo que no le dan una valoración suficiente a sus usos y costumbres. El autor señala que un bien o activo intangible no se mide de manera física, puesto que el activo inmaterial es percibido por medio de los sentidos, tal y como por la cosmovisión de las personas.

Planteando como problema de investigación de la valoración del Patrimonio Cultural Inmaterial, mostrando un evidente descuido por parte de los habitantes, los órganos públicos y el sector privado. Asimismo, describe que el PCI al no contar con una protección y a causa de la carente importancia de su patrimonio, los bienes se exponen a cambios de estructura y alteraciones debidas a la globalización. Al mismo tiempo, identifica tres desventajas en la zona de investigación que son: el desorden del lugar, la inseguridad y la poca limpieza del entorno.

Para el desarrollo de la tesis el autor ha empleado un enfoque mixto; donde el enfoque cuantitativo es usado para la recolección y análisis de datos, en especial para la medición numérica y el análisis estadístico y; el enfoque cualitativo para reconstruir la realidad tal cual la observa. Con respecto al diseño de investigación, es un diseño no experimental longitudinal. Por último, llega a la conclusión que la población de estudio desconoce lo que significa realmente el patrimonio inmaterial, así como la importancia para potenciar un turismo a futuro. Remarcando la importancia que se debe tener al gestionar de manera correcta y en forma conjunta, incluyendo a la población local y a las autoridades zonales del gobierno municipal.

Es así como el presente trabajo de investigación permite analizar la gran importancia de la información que la comunidad anfitriona conozca sobre el patrimonio cultural inmaterial y que a la vez se sientan identificados con esta. Además del gran valor que tiene la participación y empoderamiento de su legado histórico como alternativa para potenciar el turismo. Por último, la tesis nos permite observar y reconocer la importancia de potenciar el turismo, sin dejar de lado la salvaguarda de las expresiones tradiciones, así como sus usos y costumbres sin alterar o distorsionar estos, sino con el fin de incentivar a que se sigan practicando y transmitiendo sus saberes a las personas de su comunidad.

A Nivel Nacional

Bazzetti, E. (2019). En su trabajo de investigación titulado: *Inventario y evaluación del patrimonio turístico, para determinar el potencial del desarrollo turístico en el distrito de Cerro Azul – Cañete*. Universidad Ricardo Palma. Lima, Perú. Tesis para optar el grado de Maestro en Administración

Turística y Hotelera. En cuyo objetivo de trabajo de investigación fue realizar y evaluar el inventario del patrimonio turístico con la finalidad de determinar el potencial del desarrollo que tiene el turismo en el distrito de Cerro Azul. Haciendo uso de fichas de inventario, lo que era fundamental para el registro del patrimonio turístico, asimismo utilizo encuestas aplicadas a artesanos, artistas y demás personajes conocedores de la realidad de la ciudad de Cerro Azul en la provincia de Cañete. Para finalmente llegar a concluir que: el inventario y evaluación del patrimonio turístico viene a ser una metodología que contribuye a determinar el potencial del turismo en una localidad; además, de calificarlo como el primer paso para dar inicio al proceso de planificación turística, llegando a suponer que el distrito de Cerro Azul cuenta con condiciones y recursos que permitirán un mayor flujo de visitantes. Documento que sirvió de guía para en la evaluación del patrimonio cultural inmaterial existente en el Centro Poblado de Porcón Bajo, Cajamarca. Todo ello con la finalidad de potenciar el turismo en Cajamarca, evaluando el potencial del patrimonio cultural del lugar, incentivando a generar interés en un mayor número de personas, que al mismo tiempo permitió que los pobladores del lugar lo reconozcan y valoren como tal.

Catacora, H. (2018). En su trabajo de investigación titulado: *Análisis de las dimensiones culturales UNESCO para el desarrollo turístico de la festividad Virgen de la Candelaria de Puno 2017 – 2018*. Universidad de San Martín de Porres. Lima, Perú. Tesis para optar el grado de Doctor en Turismo. En cuyo trabajo el investigador concluyó que la contribución de las dimensiones de cultura UNESCO influyen de forma positiva, directa y lineal en el desarrollo turístico de la Festividad Virgen de la Candelaria, llegando a observar que la

festividad aporta el 0,79 % del PBI regional en sólo tres días de su realización, siendo el gasto por cultura 10 000 veces el promedio nacional. La importancia de la festividad como patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad aporta en las dimensiones de la economía, y la participación social y comunitaria; manifestando que las características únicas y potenciales de desarrollo parten de la integración social con condiciones favorables para la sostenibilidad de la cultura viva.

El trabajo ayudo a proyectar el valioso papel que cumple el patrimonio inmaterial como medio en el que aparte de incluir fiestas y costumbres tradicionales, también forma parte de las expresiones del vivir y sentir diario, lo que llama la atención de otras personas, potenciando así el turismo. Es precisamente la diversidad y variación de expresiones artísticas y culturales lo que permite analizar la importancia del patrimonio inmaterial como atractivo de gran interacción durante la visita de propios y extraños, quienes aportan con el ingreso económico, trayendo consigo un beneficio y desarrollo al lugar en donde se celebran tales expresiones culturales.

Pérez, C. (2019). En su trabajo de investigación titulado: *La gestión del patrimonio cultural en la comunidad de Wiracochapampa para el desarrollo turístico sostenible. Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión - departamento La Libertad – 2016*. Universidad Nacional de Trujillo. La Libertad, Perú. Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales con mención en Gestión del Patrimonio Cultural. En la investigación el autor presenta cómo la gestión del patrimonio cultural ha desarrollado dos tipos de intervenciones: una, la investigación; y dos, la conservación, realizándose Proyectos de Inversión Pública (PIP). Además de mejoras en el

acondicionamiento del circuito turístico con la finalidad de captar una mayor demanda de la misma; por último, está la gestión de participación ciudadana, en donde a través de charlas permanentes de inducción, y sensibilización a profesionales como a instituciones locales, al mismo tiempo que se brinda charlas de sensibilización en instituciones educativas y comunidades circunvecinas, poseedoras de los recursos turísticos; todo esto con la finalidad de empoderarlos con su patrimonio.

La investigación está estructurada en relación a la realidad de la comunidad de Wiracochapampa, al no lograr fortalecer la identidad cultural de la comunidad con su patrimonio. Justificando este estudio bajo las perspectivas: teórica, metodológica y sociocultural. Con respecto a la justificación sociocultural, se permitió conocer cómo se vienen gestionando las instituciones públicas y privadas, ante dos componentes, tanto la comunidad como el patrimonio arqueológico; con la finalidad de conocer la gran contribución que estas instituciones puedan transmitir a la comunidad para despertar su interés, valoración y aporte significativo para el desarrollo de las actividades turísticas; todo ello en contribución al desarrollo de sus pueblos.

La tesis permitió analizar la gran importancia de involucrar a la comunidad receptora y de lo fundamental que es la investigación de los orígenes de una cultura, permitiendo conocer la realidad y particularidad del patrimonio cultural de la misma; con el objetivo de sensibilizar a la población en general, así como a los entes responsables de los recursos y atractivos turísticos de la zona. Debido a que son ellos quienes mejor conocen las necesidades y carencias del lugar que, de no ser atendidas a tiempo, pueden llegar a ser perjudiciales y en casos extremos terminar por extinguirse. Por esta razón, el

preservar el legado histórico permite mantener su patrimonio y sentirse identificado con sus raíces. En esta tesis el investigador analiza un punto crucial que viene a ser, cuan involucrada esta la comunidad de Wiracochapampa en la gestión del patrimonio cultural y de cómo esto contribuye al desarrollo turístico. Esta investigación permitió conocer la importancia de involucrar a la comunidad en la gestión de su patrimonio.

A Nivel Local

Terán, A. (2019). En su trabajo de investigación titulado: *Factores condicionantes de la planificación y gestión de la actividad turística en el distrito de Cajamarca – Perú, 2016*. Universidad Nacional de Trujillo. La Libertad, Perú. Tesis para optar el grado de Doctor en Planificación y Gestión. El trabajo de investigación tiene como objetivo determinar las características de los factores condicionantes de la planificación y gestión de la actividad turística en el distrito de Cajamarca. Llegando a concluir con la investigación que la falta de recursos humanos en gestión turística y los pocos recursos materiales y económicos disponibles en las instituciones públicas del turismo, así como la deficiente coordinación interinstitucional son factores que vienen condicionando el trabajo de la superestructura turística resultando en una deficiente planificación y mala gestión que incide en el poco desarrollo de la actividad turística en el distrito de Cajamarca. Cuya información nos sirvió para conocer como se viene desarrollando la gestión de la actividad turística en el distrito de Cajamarca, así como la importancia de desarrollar una adecuada coordinación interinstitucional en cuanto a la gestión y la planificación de los recursos naturales, turísticos y culturales para el desarrollo turístico del lugar.

2.2. Teorías que sustentan la investigación

2.2.1. Teoría General de Sistemas

Según Johansen (2004), hace mención respecto a la Teoría General de Sistemas que se encuentra estrechamente relacionada con el trabajo de Ludwig von Bertalanffy, biólogo alemán que presentó su trabajo sobre la Teoría de los Sistemas Abiertos, reconociendo que sus ideas no tuvieron una acogida para el mundo científico de esa época; pero sería a partir de 1945 que la Teoría General de Sistemas empezaría a adquirir presencia e importancia en el mundo científico actual. En donde el análisis de la totalidad de interacciones internas y externas con su medio, se ha convertido en una herramienta poderosa a la actualidad, permitiendo explicar los fenómenos que suceden en la realidad, además de lograr la predicción de dicha conducta a futuro. Cuyo enfoque teórico en el mundo científico permite dar un juicio de conocimiento y explicación de la realidad o de una parte de ella (sistema) respecto al medio que la rodea y; sobre la base de los conocimientos, lograr predecir el comportamiento de esa realidad, considerando las variaciones del medio o entorno en la cual se halla inmersa.

A partir de la definición teórica, la realidad es contemplada como única y la totalidad debe de incluir una visión integral y total; lo que significa que necesariamente debe de disponer de mecanismos interdisciplinarios al haber sido divididas y estudiadas las partes por diferentes ciencias. Sin embargo, la realidad (el sistema total) tiene una conducta que no se puede predecir o explicar a través del estudio o análisis de cada una de sus partes, en términos generales la Teoría General de Sistemas es un estudio que aplica a todos los

diferentes campos del saber humano, para explicar y predecir la conducta de la realidad.

2.2.2. Teoría del Sistema Turístico

Distintos autores y escuelas han estudiado al turismo y su comportamiento desde la perspectiva de la teoría general de sistemas. Una de las teorías más utilizadas como una técnica de análisis para las ciencias que se adapta muy bien al estudio del turismo, porque aborda los escenarios con una visión holística y explora la interacción de sus diferentes elementos entre sí y con su entorno. El turismo es una actividad dinámica y compleja que va evolucionando según el transcurso del tiempo. Según como menciona Saavedra, Durán y Durandal (2004):

La teoría sistémica indica que todo sistema turístico es, por su naturaleza abierta, a un proceso permanente de transformación, sujeto a los factores de la entropía y a los mecanismos de regulación y que los sistemas turísticos no solamente dependen de los factores prevalecientes y tipos de relaciones dadas en el supersistema, sino que importan de él información. (p. 3)

Ello hace referencia al entorno, el cual debe ser seleccionado ya que no todo lo proveniente del exterior es de utilidad para el sistema turístico.

Mientras que, para otros autores no existe una única versión explicativa del sistema turístico, ello nos permite comprender que no significa que haya muchos sistemas, sino sólo uno con diversas facetas. El estudio de cada una de las facetas es lo que ha permitido dar origen a distintos modelos analíticos, donde uno de estos, se denomina oferta – demanda; el antropológico social y

el que se conoce como turismo industrial. El modelo denominado oferta – demanda centra su interés en el funcionamiento del llamado turismo comercial. Mientras que el antropológico social se ocupa de las manifestaciones del ocio y del tiempo libre en las distintas sociedades y analiza sus repercusiones en las conductas individuales y colectivas, y el modelo turismo industrial se interesa por la producción masiva, la comercialización y el lucro (Boullón, 2006).

En cuanto a Koontz (como se citó en Albert, 2014), este aplica la teoría de Sistemas a la administración y gestión de las organizaciones, definiendo que, “un sistema es un conjunto de elementos interconectados e interdependientes que forman un todo complejo. Estos elementos pueden ser físicos, biológicos o teóricos” (p. 6).

2.2.3. Teoría de la Gestión

La complejidad de la actividad turística y la influencia del entorno social en su actividad, exige necesariamente una gestión turística adecuada y profesional. Que defina a la gestión como la ciencia de prevenir y realizar acciones para manejar problemas y situaciones, siguiendo una secuencia de procesos previamente planificados para una correcta toma de decisiones en pro del bienestar en general.

Para Kast y Rosenzweig (como se citó en Martínez, 1997) afirman acerca del sistema administrativo, “El sistema de gestión abarca toda la optimización mediante la dirección tecnológica, organización de la gente y otros recursos, y la relación de la organización de su medio” (p. 60). En donde la gestión está incluida en el sistema administrativo de la teoría general de sistemas,

caracterizada por su capacidad de autoorganización, interacción y retroalimentación según los cambios en la estructura social externa.

La acción de gestionar está asociada con hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera. Recoge igualmente el enfoque activo de la gestión, y confirma también su aplicabilidad al atractivo concepto de “deseo”. Marina (como se citó en Albert, 2014) clasifica dicho concepto en:

Sintetiza los deseos básicos del ser humano en tres: bienestar personal, pertenencia o valoración social y ampliación de posibilidades de acción. Y añade que nuestra natural disposición para actuar valiosa e inteligentemente se apoya en múltiples recursos personales, tales como: intuir, imaginar, crear, planificar, organizar, ejecutar, controlar, etc.; los mismos que debemos potenciar incluyendo una ética transcultural y una moral personal que rechace miserables deseos. (p. 41)

Permitiéndonos comprender que la función de gestionar no es una ciencia exacta. Sino un producto de la razón que hace uso de los recursos naturales e intelectuales sobre aquellos recursos externos en los que tenemos que actuar. Y evoluciona incorporando perspectivas diversas, estrategias, objetivos, procesos, y valores sociales que son parte de la cultura de cada lugar y los cuales permitirán resolver situaciones adversas.

2.3. Bases teóricas

Hablar sobre la actividad turística, es referirse a una realidad compleja, dinámica, multicultural y emocional, influenciada por el entorno social y muy influyente en el desarrollo socioeconómico mundial. Al mismo tiempo han

generado cambios en las últimas décadas, trayendo consigo una mejor y mayor comprensión orientada con una previa planificación y desarrollo en diversas fases y ámbitos según las nuevas necesidades y demandas turísticas.

2.3.1. Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural está conformado por elementos y manifestaciones tangibles e intangibles producidas por las sociedades, como resultado de un proceso histórico que no solo incluye monumentos, lugares y documentos; sino también el patrimonio vivo de las comunidades o etnias con las características propias de su cultura. Siendo este último denominado como patrimonio inmaterial. Según Millahueique (como se citó en Herrera, 2011) considera que el patrimonio cultural es el producto que los pueblos se han dado para fortalecer sus valores, creencias y formas particulares de relacionarse con el universo, contribuyendo con esto al desarrollo integral de sus sociedades, formando la idea de pertenencia a un tiempo histórico y diferenciarse de los otros, lo que nos permite entender la intención de los pueblos de mostrar su patrimonio, con la finalidad de fortalecer los valores que los identifican, y que al mismo tiempo permiten su interrelación universal.

Una descripción similar nos da Tobón (como se citó en Merino, 2019), quien admite que:

El patrimonio cultural refleja la unión y participación social de quienes construyen conjuntamente dentro de su ámbito geográfico y social aquellos bienes, elementos materiales, expresiones, costumbres, ideas, como solución a exigencias determinadas de su vida, que se van reuniendo, almacenando; y que siguen un camino de modificación,

originan valores e identidades representativas para cada pueblo y por lo general se desenvuelven dentro de un marco educativo no formal. (p.5)

García (como se citó en Mariano, 2013) explica que el patrimonio cultural mostro cambios referentes a la visualización y creencias que se tenían al respecto mostrando un triple movimiento de redefinición. Para empezar, se reconoció que el patrimonio no solo es la herencia o expresiones “muertas” de una comunidad o cultura, sino también aquellas expresiones y bienes materiales e inmateriales presentes en la actualidad y en algunos casos parte de su vida diaria. Posterior a ello, se extendió la política patrimonial de la conservación y administración de lo suscitado y elaborado en el pasado para ser incluidas en las necesidades contemporáneas. Por último, se reconoció e incluyo al “patrimonio de una nación con productos y representaciones de la cultura popular”. (p. 46 – 47)

El avance desmedido de tecnología y los grandes y drásticos cambios que se llevaron a cabo en las últimas décadas, llevo a diversos grupos poblacionales a sentirse desprotegidos y muchos de ellos confundidos, al no verse identificados o parte de un determinado grupo en el que se sientan cómodos, mucho menos contaban con leyes y/o normativas que respalden sus creencias. Es por tal motivo que el patrimonio estuvo estrechamente ligado a la identidad y a la particularidad de una cultura determinada perteneciente a un pasado de transcendencia con una historia propia para poder transmitir y educar a los futuros ciudadanos con valores y creencias de tradiciones e identidad.

2.3.2. Patrimonio Cultural Inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial o patrimonio vivo hace referencia a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidas por las comunidades

de generación en generación compartiendo un sentimiento de identidad y continuidad con el fin de optimizar su potencial para el desarrollo sostenible. Su definición e importancia inicia en La Convención de UNESCO llevada a cabo en el 2003, convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, el cual tiene por objetivo la conservación de este frágil patrimonio, mediante la promoción para la salvaguardia (UNESCO, s.f.). Es a partir de tal acontecimiento que se utiliza y hace referencia en varios campos según su particularidad, tales como: políticas de gestión, de desarrollo sostenible, etc. Incorporándolo como una nueva categoría teórica que permita respetar, interpretar y revalorar las diferentes manifestaciones y expresiones culturales que son significativas para la identidad de una comunidad, un grupo o individuo.

2.3.2.1. Acontecimientos previos al reconocimiento y protección del patrimonio cultural inmaterial

La transcendencia de los antecedentes de esta nueva rama de estudio hace referencia que el PCI surge a partir de la conciencia que se toma ante la necesidad de sentirse protegido, es decir, emerge la preocupación de salvaguardar aquellos bienes de carácter intangible a través de la elaboración de instrumentos jurídicos. Lo que conlleva en primer lugar a requerir la creación de un sistema internacional de protección del patrimonio, posteriormente se requería consolidar la salvaguarda del patrimonio material, tanto material -mueble e inmueble- como natural (Mariano, 2013).

Es así que la protección del patrimonio cultural tiene su origen entre la primera y segunda guerra mundial, en vista de la necesidad de conservar

monumentos históricos ante atentados bélicos, enviándose la Carta para la Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos de Atenas de 1931; cuyos esfuerzos permitirían la creación de la UNESCO convocada en Londres en noviembre de 1945, como búsqueda a reconstruir sistemas educativos una vez que se restablezca la paz, siendo así que tan pronto termino la guerra se inició la conferencia con 44 representantes de países. Los mismos que decidieron crear una organización que encarnara la cultura de paz (UNESCO, 1945). Con la existencia de un organismo protector se elaboraron las Convenciones de protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, además de prohibir y prevenir la importación, exportación y transferencia ilícita de bienes culturales.

Es de ese modo como surge la idea de proteger conjuntamente los sitios naturales y culturales, así como de crear un sistema de protección; con el transcurso de los años la UNESCO y sus organismos asesores, se vieron en la necesidad de expandir su visión eurocentrista del patrimonio para dar paso a reconocer la importancia del derecho a participar de los grupos indígenas. En tal contexto es la Carta de Burra, quien introduce un nuevo criterio de evaluación del valor del lugar patrimonial; el de significación cultural, sumándose a este, otros cuestionamientos de diversos países según sus particularidades. Ello les permitió llegar a la conclusión que el valor y la autenticidad de un bien cultural no debe evaluarse con criterios fijos, sino que debe interpretarse a la luz del contexto cultural al que pertenece (Mariano, 2013).

Con el gran avance de la UNESCO se llegó a reconocer las diversidades culturales, elaborando una normativa en favor de la protección de los

bienes muebles e inmuebles, dejando en segundo plano a los componentes inmateriales; es por ello que en la declaración de Estambul realizada en septiembre de 2002 sobre “El patrimonio Cultural Inmaterial, espejo de la Diversidad Cultural”, manifiestan la vulnerabilidad que el PCI ha sufrido ante amenazas de marginación o extinción causada por conflictos sociales, urbanización y globalización que llama a copiar y seguir las actitudes occidentales, y el empobrecimiento de zonas rurales; demanda que el gobierno se ve en la necesidad de elaborar políticas de salvaguarda, promoción y transmisión del patrimonio cultural inmaterial.

En la declaración de Estambul (2002) se afirma que, “El patrimonio cultural inmaterial crea en las comunidades un sentido de pertenencia y de continuidad y es considerado como una de las fuentes principales de la creatividad y de la creación cultural” (párr. 3).

Permitiendo que la reunión llevada a cabo culmine con el compromiso de los países miembros y tomen la responsabilidad de promover activamente los principios enunciados en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, asimismo se responsabilizan por velar que las expresiones del patrimonio sean reconocidas por los Estados, siempre que se compruebe que estos son respetuosos con los Derechos Humanos reconocidos con el fin de proteger, difundir, educar y promover la importancia del valor del PCI.

Después de todo lo suscitado y los nuevos estudios realizados, la UNESCO considera aprobar un instrumento para la protección del patrimonio inmaterial, concluyendo que se debía crear una Convención enfocada en atender las necesidades del PCI. La misma que se aprobó por unanimidad

la Convención para la Salvaguarda de Patrimonio Cultural Inmaterial el 17 de octubre de 2003, sistema que se ha incorporado en todos sus programas y en las políticas de diferentes países miembros.

Es así que a partir de dicho acontecimiento que cambiaría la forma en que se percibe el patrimonio cultural inmaterial, señalando el principal objetivo tal y como nos menciona Lacarrieu, quien dicta el curso de gestión del PCI, menciona que es, “desnaturalizar la naturalización que tenemos de una sola mirada sobre el patrimonio, porque es importante que los futuros gestores culturales no repitan o reproduzcan lo que siempre se ha hecho y que es lo más fácil” (Lacarrieu, s.f.). Por lo contrario, la idea es brindar herramientas prácticas y teóricas para que los profesionales pueden intervenir con mayor capacidad crítica y de gestión en el desarrollo y la aplicación de proyectos y planes de intervención en la patrimonialización.

2.3.2.2. Patrimonio cultural inmaterial – UNESCO

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1945), en su 32ava reunión de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada en París en octubre de 2003. Reconociendo previamente que:

Las comunidades, en especial las indígenas, los grupos y en algunos casos los individuos desempeñan un importante papel en la producción, la salvaguardia, el mantenimiento y la recreación del patrimonio cultural inmaterial, contribuyendo con ello a enriquecer la diversidad cultural y la creatividad humana. (párr. 7)

Dicha convención se aprobó el 17 de octubre de 2003, la cual hace mención:

Art. 1: Finalidades de la Convención

La presente Convención tiene las siguientes finalidades:

- a) La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial;
- b) El respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos de que se trate;
- c) La sensibilización en el plano local, nacional e internacional a la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco;
- d) La cooperación y asistencia internacionales. (párr. 16)

2.3.2.3. Definición de patrimonio cultural inmaterial

Según los términos de la Convención UNESCO (2003) se define a Patrimonio Cultural Inmaterial como:

Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes, que las comunidades, los grupos, y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y

continuidad, y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. (Art. 2.1)

El reconocer la importancia que reviste el patrimonio cultural inmaterial, la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible. Además, del valor que las comunidades indígenas, los grupos e individuos desempeñan un importante papel en la producción, salvaguarda, mantenimiento y recreación del PCI, ello permite enriquecer la diversidad cultural y creatividad humana.

Donde los objetivos y finalidad de la convención es: la salvaguarda del PCI; el respeto del PCI de las comunidades, grupos e individuos; la sensibilización de la importancia del PCI y de sus reconocimientos en plano local, nacional e internacional; y la cooperación y asistencia internacionales. Igualmente destaca el gran valor de la educación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades al asegurar el reconocimiento, respeto y valoración del PCI en la sociedad ya sea a través de programas educativos; difusión de la información; actividades de salvaguarda, gestión e investigación; manteniendo al público informado referente a las amenazas que afectan al patrimonio; y por último promoviendo la educación de protección de espacios naturales y lugares de importancia para la memoria colectiva (UNESCO, 2003).

2.3.2.4. Ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial – UNESCO

Considerando que, las líneas de demarcación entre ámbitos no se pueden imponer desde el exterior, cada comunidad los determina a su manera. Aunque la contención establece un marco para identificar las formas del PCI, la lista de los ámbitos que en ella se incluye tiene por objeto ser

inclusiva, antes que exclusiva, pero no necesariamente completa. Existe actualmente una gran variación; los países también pueden añadir más ámbitos con nuevas subcategorías a los ámbitos existentes.

Cabe resaltar que: La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, adoptada en el 2003, propone cinco “ámbitos” generales en los que se manifiesta el PCI, (UNESCO, s.f) las clasificaciones generales son:

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- Artes del espectáculo;
- Usos sociales, rituales y actos festivos;
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- Técnicas artesanales tradicionales.

a) *Tradiciones y Expresiones Orales*

Según la UNESCO (2009), “Las tradiciones y expresiones orales sirven para transmitir conocimientos, valores culturales y sociales, y una memoria colectiva. Así mismo son fundamentales para mantener vivas las culturas” (párr. 1). En esta clasificación se hallan diversas variedades de formas habladas como: adivinanzas, cuentos, canciones, leyendas, mitos, poemas, representaciones dramáticas, etc.; las cuales son transmitidas de boca en boca.

Aunque la lengua es el sustrato del patrimonio inmaterial para muchas comunidades, la protección y preservación de los idiomas no están

comprendidas en las disposiciones de la Convención de 2003, aunque en el Artículo 2, se refiere a ellos como medios de transmisión del Patrimonio Cultural Inmaterial. Asimismo, la muerte de un idioma conduce inevitablemente a la pérdida definitiva de las tradiciones y expresiones orales (UNESCO, s.f).

Por otro lado, para la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), a través de la Escuela Nacional de Administración Pública por medio de sus programas de estudio gratuito plantea en su curso MOOC sobre “Gestión pública con enfoque intercultural” donde expone en el Módulo 2: Marco conceptual y normativo del enfoque intercultural, que con respecto a los conocimientos tradicionales. SERVIR (2017), “Son el conjunto acumulado y dinámico del saber teórico, experiencia práctica y representaciones que poseen los pueblos con una larga historia de interacción con su medio natural. Estos conocimientos son considerados una posesión colectiva” (p. 60).

b) Artes de espectáculo

Según la UNESCO (2009), “Abarcan numerosas expresiones culturales que reflejan la creatividad humana y que se encuentran al mismo tiempo, en otros muchos ámbitos del patrimonio cultural inmaterial” (párr. 1). Dentro de esta clasificación de las artes están: la música vocal o instrumental, la danza y teatro, y otras formas de expresión; las cuales en su mayoría son el reflejo de sus actividades diarias e idiosincrasia.

La música es quizás el arte de espectáculo más universal y se da en todas las sociedades, a menudo como parte integrante de otros

espectáculos y ámbitos del patrimonio cultural inmaterial; otra clasificación muy conocida dentro de este rubro es la danza, aunque esta suele ser muy compleja, se puede definir sencillamente como una serie de movimientos corporales sujetos a un orden acompañado de ritmo y coordinación, habitualmente acompañados de música, los mismos que tienden a expresar un estado de ánimo o ilustrar un acontecimiento particular en un acto cotidiano.

Retomando lo que nos menciona UNESCO, que la música, la danza y el teatro son comúnmente elementos habituales en la promoción cultural las mismas que están destinadas a atraer al turismo, ya que forman parte de espectáculos ofrecidos como parte de la experiencia turística. Aunque el turismo puede contribuir a revivir las artes del espectáculo tradicional y generar ingresos. También puede traer consigo grandes negativas, debido a que con frecuencia las formas artísticas tradicionales se convierten en productos de diversión, arrastrando consigo la pérdida de importantes formas de expresión comunitaria. Por tal razón las medidas que se buscan como salvaguarda de las artes tradicionales del espectáculo se centran primordialmente en la transmisión de los conocimientos y técnicas de fortalecimiento de vínculos entre el maestro y el discípulo.

c) Usos sociales, rituales y actos festivos

Los rituales y fiestas son acontecimientos que suelen celebrarse en momentos y lugares especiales, reflejando parte de la vida de las comunidades sobre aspectos de su visión del mundo y su historia. Según UNESCO (2009) lo define como:

Los usos sociales, rituales y actos festivos constituyen costumbres que estructuran la vida de comunidades y grupos, que son compartidos y estimados por muchos de sus miembros. Su importancia estriba en la reafirmación de la identidad de quienes lo practican en cuanto a grupo o sociedad y, tanto si se practican en público o en privado, estando estrechamente vinculados con acontecimientos significativos. [...] Asimismo, están íntimamente relacionados con la visión del mundo, la historia y la memoria de las comunidades. (párr. 1)

Lo que refleja que las comunidades en la sociedad dependan en gran medida de la participación de quienes los practican en las comunidades, así como de otros miembros de éstas.

d) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo

Los conocimientos y usos tradicionales constituyen el núcleo central de la cultura e identidad de una comunidad. Tal como se plantea en la revista de UNESCO (s.f.) que menciona:

Los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo abarcan una serie de saberes, técnicas, competencias, prácticas y representaciones que las comunidades han creado en su interacción con el medio natural. Estas formas de pensar el universo, que son expresados a través del lenguaje, la tradición oral, el sentimiento de apego a un lugar, la memoria, la espiritualidad y la visión del mundo, influyen muy

considerablemente en los valores y creencias, y constituyen el fundamento de muchos usos sociales y tradiciones culturales. A su vez, esos modos de pensamiento son configurados por el entorno natural y el mundo más amplio de la comunidad. (p. 12)

e) Técnicas artesanales tradicionales

Tal como lo presenta la UNESCO la artesanía tradicional es la manifestación más tangible del patrimonio cultural inmaterial. Enfatizando que no se refiere a los productos artesanales, sino a las técnicas y conocimientos utilizados en dichas actividades. En donde la salvaguarda se centra en alentar a los artesanos a que estos sigan fabricando sus productos y transmitiendo sus conocimientos y técnicas a otras personas, particularmente dentro de su comunidad.

Debido a que la amenaza constante se encuentra en la mundialización que crea grandes obstáculos para la supervivencia de las formas tradicionales de artesanía. Todo ello debido a la competencia de grandes empresas con su producción en serie y, con un costo de tiempo y dinero inferior, resultando muy diferente a la producción manual. Al igual que en los ámbitos anteriores del patrimonio cultural inmaterial, tiene por objetivo la salvaguarda, la cual consiste en garantizar que los conocimientos y técnicas inherentes a la artesanía tradicional se transmitan a las generaciones venideras, con la intención de que se siga practicando en las comunidades, como medio de subsistencia y como expresión de creatividad e identidad cultural (UNESCO, s.f).

2.3.2.5. Importancia del valor del patrimonio cultural inmaterial para el turismo

El patrimonio inmaterial es la representación de las culturas y su forma de vida, a través de la cual expresan sus conocimientos y saberes ancestrales como parte de su identidad y particularidad excepcional que la diferencia de otras culturas.

El patrimonio Inmaterial está conformado por determinados criterios de valoración característicos: se transmiten de generación en generación, tiene continuidad histórica, se hereda, es representativo, se transforma, está estrechamente relacionado con las comunidades, no debe estar en contra de los derechos humanos o mucho menos limitarlos, y por último debe vincularse el desarrollo sostenible y al bienestar de los pueblos. El patrimonio inmaterial se ha vuelto imprescindible en toda visita o actividad turística al formar parte de ambas experiencias que se ven interrelacionadas con actividades de artes escénicas, artesanía, rituales, gastronomía y la interpretación de la naturaleza y el universo (Uceda, 2019).

Por otro lado, Navarro (como se citó en Uceda, 2019) plantea que:

Es posible determinar niveles de valoración de un atractivo turístico en sí, de acuerdo con el nivel de desarrollo del atractivo hacia el turismo, es decir si el atractivo fue creado al no existir uno o si fue convertido al no ser considerado como tal previamente. (p. 71)

2.3.2.6. Implementación del patrimonio cultural inmaterial en Latinoamérica

Con el marco de la Convención UNESCO 2003 se empezó a fomentar la participación de los países de Latinoamérica con el fin de promocionar la diversidad cultural, el desarrollo sostenible y la gobernanza cultural. Es por ende que se crea el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) bajo el auspicio de UNESCO en febrero de 2006, a partir de la suscripción en París del Acuerdo de Constitución del Centro, acuerdo creado por iniciativa del Gobierno del Perú y firmado con la UNESCO, con la finalidad de promover y apoyar acciones de salvaguardia del PCI de los países de América Latina. A la actualidad los Estados miembros de CRESPIAL son: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (CRESPIAL, 2006).

Siendo CRESPIAL encargada de desarrollar una línea programática de gestión comunitaria, la cual busca promover la gestión consciente y activa del PCI por las comunidades a través del fortalecimiento del rol que desempeñan como creadores de políticas y de acciones que viabilicen la salvaguardia de su PCI. Teniendo como objetivo estratégico apoyar y fortalecer el rol del Estado, a través de la generación de principios orientados, guías metodológicas y materiales para los países miembros. Es así que llegan a realizar en septiembre del 2018, el “Taller internacional de gestión comunitaria, “la voz en nuestra propia voz”, actividad llevada a cabo en la ciudad de Cusco, Perú. Cuyo propósito fue intercambiar

información y generar conocimientos colectivos de las comunidades de manera que contribuya en el fortalecimiento de las capacidades y prácticas para la implementación de políticas participativas de gestión del PCI en la región (CRESPIAL, 2019).

Por medio del trabajo que ha venido desempeñando CRESPIAL se cuenta con la actualización de información del estado sobre el PCI de cada uno de los países miembro. Además de ir generando proyectos que involucran la participación de pueblos indígenas u originarios, grupos e individuos; para iniciar con labores de protección, educación y difusión.

2.3.2.7. Características del patrimonio cultural inmaterial

El Patrimonio tiene un valor histórico, un valor simbólico y un valor de uso con el propósito de reforzar la identidad local. Al mismo tiempo, el patrimonio inmaterial es un recurso invaluable que da cuenta de la memoria viva de la nación, desarrollando diversas estrategias para salvaguardar las memorias locales. En la cual CRESPIAL, clasifica al PCI como:

a) Tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo

Precisando que el PCI no solo incluye tradiciones heredadas del pasado sino también, usos rurales y urbanos, y contemporáneos según las características de los diversos grupos culturales.

b) Integrador

Todas aquellas expresiones del PCI se pueden transmitir, ya que su finalidad es contribuir a la cohesión social fomentando en los individuos, grupos o etnias un sentimiento de pertenencia para la

sociedad en general, esto debido a que muchas de las culturas han sido adoptadas por pueblos que emigraron a otra región; creando por consiguiente un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente.

c) Representativo

El patrimonio inmaterial no se puede valorar como un simple bien cultural. Ya que se centra en las comunidades dependiendo de aquellos conocimientos sobre las tradiciones, técnicas y costumbres que se transmiten de generación en generación.

d) Basado en la comunidad

Por último, se basa en la comunidad solo si es reconocido como tal por las comunidades, grupos o individuos que así lo crean, mantengan y transmitan. De lo contrario nadie puede decidir por ellos, sobre una expresión o uso determinado como parte de su patrimonio si éstos no lo considerasen de tal forma.

2.3.2.8. Antecedentes históricos del patrimonio cultural en el Perú

Según diversas fuentes históricas del Perú, desde tiempos preincas ha sido un territorio de gran diversidad cultural la misma que se ve influenciada por su ubicación geográfica, puesto que gran parte de las civilizaciones más antiguas del continente se desarrollaron aquí, y cada una de ellas elaboraron sus propias formas de organización tanto de política, cosmovisión, saberes y lenguas; muchas de las cuales aún perduran hasta nuestros días.

Sin embargo, es a partir de la conquista española y la posterior colonización lo que llevaría a un cambio violento de imposición de una

élite española o criolla sobre pueblos originarios, siendo estos últimos expropiados de sus tierras y recursos. Al mismo tiempo que los conquistadores impusieron su idioma, religión y conocimientos; así como nuevas formas político-administrativas y un régimen económico colonial basado en la explotación servil de los indígenas en las minas y haciendas, sumándose a su vez la población africana en condición de esclavos. Asimismo, la colonia se encargó de establecer la civilización occidental como cultura de desarrollo y avance, desencadenando el menosprecio a las culturas originarias y calificándolos de salvajes.

Con el tiempo la fundación de la república del Perú en 1821 trajo la independencia en España, y junto a está los cambios a nivel político y legal; sin embargo, no se modificó las relaciones y estereotipos sociales de la época. Instalándose un “Estado Oligárquico” basado en dominación racial, étnica y social. Tal como menciona Degregori (2004):

El 28 de junio de 1821, en la proclamación de la independencia, San Martín afirmó con respecto a los pueblos indígenas: de ahora en adelante los aborígenes no deberán ser llamados indios o nativos, ellos son hijos y ciudadanos del Perú y serán conocidos como peruanos. Sin embargo, ni indígenas ni afroperuanos obtuvieron ese mínimo de ciudadanía que es el voto, pues el tributo indígena y la esclavitud continuaron hasta la década de 1850. (p. 3)

Se tienen registros que hasta mediados del siglo XX solo eran ciudadanos del Perú con derecho a voz y voto los varones y propietarios, excluyendo a las mujeres. Con el pasar del tiempo la mayoría de derechos conseguidos por los sectores populares fueron conquista de la acción colectiva de

sindicatos, organizaciones campesinas e indígenas. Después de ejercer mucha presión y movilización se logró el sufragio libre, secreto y universal con la Constitución de 1979.

El Perú, además, es el resultado de procesos histórico – sociales marcados por la presencia de las culturas originarias, el encuentro con la cultura europea y la influencia de distintas olas de inmigración que caracterizan la desigual pluriculturalidad del país. Con el paso de los años y los avances tecnológicos la cultura se ha visto influenciada por lo que viene sucediendo en el mundo, ello debido a los medios de comunicación y a la globalización que han logrado posicionarse como modelo de cultura superior, lo que lleva a la sociedad peruana a menospreciar su propia cultura, generando incidencias de desigualdad y discriminación.

2.3.2.9. Patrimonio cultural inmaterial en el Perú

El patrimonio material, inmaterial y los paisajes culturales concentran buena parte de la memoria de la nación. Son su herencia visible y se constituyen como uno de los legados históricos más importantes de la historia peruana. El patrimonio sirve para construir un sentido del pasado y para la formación de nuevos ciudadanos.

La cultura peruana debe su variedad de matices y razas a los flujos migratorios, las propias etnias y culturas nativas de la sierra y la Amazonía. Según el registro del Ministerio de Cultura con respecto a la Diversidad Cultural y Lingüística, presentó los resultados ante las preguntas sobre auto identificación étnica y lengua materna que se llevaron a cabo en los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017, permitiendo así conocer cómo se identifican los peruanos.

Ante esto se obtuvo como resultados, que se autoidentifican por sus costumbres y antepasados; el 25,8 % como parte de la población indígena u originaria, equivalente a 5 984 708 personas; el 3,6 % equivalente a 828 894 personas como población afrodescendiente o afroperuana y el 60,2 % con un equivalente de 13 965 255 como personas de la población mestiza. Identificando que en los 24 departamentos del país está la población que se autoidentifica como miembro de un pueblo indígena u originario, ubicándose el mayor número de dicha población en el departamento de Lima con un 22,5% que equivale a 1 346 399 personas, seguido del departamento de Puno con 14,3 % equivalente a 857 469 personas (SERVIR, 2021).

Asimismo, el módulo que presenta el curso de SERVIR, describe que el pueblo indígena/originario con mayor población es el quechua, abarcando el 86,6 % del total de la población indígena u originaria equivalente a 5 179 744 personas. Con respecto al pueblo indígena de la Amazonía con mayor población se identificó al pueblo Ashaninka con porcentajes de 26,1% equivalente a 55 493 personas, en la cual el 51,6 % de la población Ashaninka se encuentran en el departamento de Junín. Además, con el censo realizado se conoció que en el Perú existen 55 pueblos indígenas u originarios que hablan 48 lenguas indígenas, dentro de las cuales 4 son andinas y 44 Amazónicas.

La mayoría de los pueblos indígenas u originarios vive en comunidades nativas y campesinas, reconocidas como organizaciones con existencia legal y personería jurídica. Las mismas que están integradas por familias que habitan y controlan determinados territorios siguiendo sus vínculos

ancestrales, sociales, económicos y culturales expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades productivas. Las comunidades nativas tienen su origen en grupos tribales que habitaron ancestralmente la Amazonía. Por su parte, las comunidades campesinas que las encontramos en la sierra (casi el 90%), se encuentran habitadas por pueblos indígenas u originarios quechuas o aimaras. Actualmente, estos pueblos indígenas u originarios están distribuidos en todo el territorio nacional y reproducen y recrean sus culturas en constante adaptación y cambio (SERVIR, 2021).

La autoidentificación cultural y plurilingüismo no son las únicas características que resaltan en el Perú, sino también su gastronomía y manifestaciones creativas del arte popular que en los últimos años ha logrado posicionarse, elaborando actividades de interés y valor identitario. Esa es la razón por la cual el Perú sobresale, por ser un país megadiverso, multicultural y plurilingüístico, con importantes factores para destacar y potenciar el desarrollo turístico. Permitiendo la creación de nuevas y diversas ofertas con políticas de conservación de los factores intangibles de la identidad, además de la sostenibilidad del ambiente y el recurso o atractivo de los bienes materiales e inmateriales que se ofrecen.

En el Perú los ámbitos más significativos según el desarrollo turístico sostenible encontramos:

Fiestas y celebraciones

El Perú al ser un país multicultural, registra la abundancia de fiestas ligadas a un calendario anual fijo. Las cuales tienen una temática

religiosa a raíz de la cultura prehispánica e hispano occidental. Siendo tradicional el desarrollo de fiestas cívicas, ferias comerciales y ceremonias contemporáneas comúnmente relacionada con la actividad y atracción turística.

Según Grimson (como se citó en Mariano, 2013) concluye que:

las festividades o fiestas no son la conservación de un pasado ancestral sino la puesta en relación de esa historia con el presente, en dicho contexto el autor se focaliza en los actores y en las significaciones que le atribuyen a la fiesta y que se manifiestan en “la lucha por el sentido de la historia”, que a la vez se convierte en una disputa con el fin de relacionarse con la sociedad mayor. (p. 33)

En tal sentido el autor a través de su análisis nos da a entender lo errados que podemos llegar a estar al imaginarnos a todos los grupos totalmente organizados, ya que cada grupo tiene una identidad diferente, en sentido concreto están aquellos que han crecido en un ambiente o con alguna influencia de formación religiosa o católica, y por otro lado existen aquellos grupos que están más inclinados a una vivencia en el entono indígena o ancestral que remarca las creencias de sus antepasados; al mismo tiempo existen los grupos que han acoplado ambos contextos, pero que no siempre respetan o diferencian las particularidades en las expresiones culturales. Desencadenando de tal modo una disputa política al interior de la colectividad, donde se discute los diversos modos de relacionarse con la sociedad, mencionando lo anteriormente dicho por el autor, la importancia no está centrada en el verdadero

significado de la festividad, sino en la diversidad de sentidos que se producen en la fiesta. (Mariano, 2013).

La mayoría de festividades tradicionales peruanas tienen como base una organización, la cual gestiona una gran logística, que implica el ingreso económico, el compromiso del desarrollo de las actividades según lo planificado, el respeto de los códigos y convenciones ancestrales complejas que reflejen el espíritu original del evento. Otro factor común en las festividades es la evidencia del sincretismo entre lo precolombino y lo europeo. Es así como las festividades permiten la interacción cultural y la participación de propios y extraños en las fiestas, donde se mantienen esquemas de reformas de rituales que no pueden modificarse y que forman parte de la identidad del patrimonio cultural inmaterial (OMT, 2016).

Gastronomía

La gastronomía en el Perú es la suma de la fusión de diferentes culturas. La cocina peruana es el resultado de la influencia de la inmigración y de una geografía extremadamente biodiversa que permite tener acceso a insumos frescos de la costa, sierra y selva.

La gastronomía peruana es la expresión del patrimonio inmaterial en la cual su crecimiento y expansión se cree que se inició con la llegada de los españoles en el siglo XVI. Durante el Virreinato, en donde se incorporaron las técnicas culinarias de la península Ibérica y gradualmente se fueron agregando ingredientes provenientes de Europa como las frutas cítricas, la carne y los distintos dulces. En el siglo XIX

llegaron los inmigrantes chinos como mano de obra barata para trabajar en campos de algodón y caña de azúcar, y posteriormente los japoneses, quienes aportaron sus tradiciones y continuaron fortaleciendo la fusión que generaría una gastronomía muy diversa.

La gastronomía cumple un importante rol en el turismo, ya que el visitante o turista relaciona la cultura intrínseca a su alimentación. Donde el saber y el sabor son, según el patrimonio inmaterial, dos factores que no se pueden separar y que siempre estarán presentes como experiencia de los visitantes. Al mismo tiempo, existe un gran porcentaje de visitantes que priorizan la gastronomía sobre cualquier otro atractivo. Donde el 42% de los turistas asegura que la gastronomía fue uno de los aspectos que influyó en la elección del Perú como destino; mientras que el 93% de los turistas extranjeros indicaron que la comida peruana cubrió sus expectativas y el 92% está dispuesto para recomendar al Perú y probar su gastronomía (OMT, 2016).

Según PromPerú el gobierno ha tomado pasos para intentar conseguir que la UNESCO considere a la gastronomía peruana como un patrimonio intangible de la humanidad, un título que sólo lo han recibido la dieta mediterránea y la gastronomía francesa y mexicana. No obstante, la Organización de Estados Americanos (OEA) le otorgó la primera edición del premio Patrimonio Cultural de las Américas a la gastronomía peruana, al establecer que representaba una importante contribución a la herencia del continente.

En conclusión, la riqueza de sus tierras y su diversidad cultural hacen del Perú un país de exquisita y variada gastronomía. Como nos

menciona Sánchez (2015), “Cada ciudad tiene un plato típico con un sabor inigualable. Miles de productos del campo y decenas de culturas vivas, que por siglos han compartido un solo territorio, terminaron creando una infinita oferta, donde sólo el paladar debe elegir” (Sánchez, 2015).

Industrias creativas

Se tiene de conocimiento que hasta el año 2014 el Perú contaba con más de 200 expresiones reconocidos como patrimonio cultural inmaterial de la Nación (fiestas, peregrinaciones, música, danzas, saberes tradicionales, medicina, rituales, etc.). Siendo el objetivo de las declaratorias, que las manifestaciones sean respetadas y reconocidas como parte de la diversidad cultural del Perú y que a la vez genere una identidad en los pobladores locales.

En esta categoría se considera aspectos que son de interés del visitante y por estar relacionados con la producción del país. En el primer grupo se encuentran las prácticas y dinámicas culturales tradicionales propias de la cultura peruana, tales como expresiones modernas con la condición de mostrar algún rasgo nativo que atraiga la atención del visitante. En el segundo grupo se consagran las manifestaciones del arte occidental.

- Artesanía

El Perú es conocido como un país de artesanos, así como por el valor cultural de sus procesos. Donde el Estado valora el talento, la competitividad y la creatividad de los mismos. Es precisamente que, con este propósito, en el año 2007 se instauró el Concurso

Anual Premio Nacional Amauta de la Artesanía Peruana – institucionalizado por la Ley 29073, Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal – que reconoce a los creadores por la importancia de sus obras y por su esfuerzo en la conservación de esta tradición (OMT, 2016).

Cabe recalcar que el patrimonio inmaterial que hace referencia a la artesanía no se enfoca en el producto final, mucho menos en las características, colores, materiales o formas; sino en las técnicas ancestrales y artesanales aprendidas por generaciones para la elaboración de su artesanía.

- **Música y danzas**

La diversidad cultural del Perú se expresa también en una incontable cantidad de danzas. Siendo las más antiguas entre los andinos, aquellas que representan las faenas agrícolas como: la limpieza de las acequias, la siembra, la cosecha, etc.; existen también aquellas que sirven para representar y celebrar diversas etapas en la vida de las personas tales como: iniciación de jóvenes, noviazgos, matrimonios, resolución de diferendos, interpretaciones históricas, celebración de difuntos, ceremonias fúnebres, etc. (OMT, 2016).

A la actualidad no se cuenta con ningún repertorio completo del registro de las zonas tradicionales; lo que se conoce es que la variedad y cantidad de danzas peruanas; ya sean estas grupales, de ambos sexos, sólo masculinas o sólo femeninas, bailes en pareja,

en comparsa; es ilimitada. Algunas de estas manifestaciones son rituales, mientras que otras festivas y en su mayoría combinan lo sagrados con lo profano; y todo esto está presente en sus tradiciones ancestrales.

- **Espiritualidad, curanderismo y experiencias místicas**

El curanderismo a chamanismo está ligado a centros ceremoniales con carácter espiritual y en relación con la naturaleza, en las que se practican rituales con conceptos mágicos. Es conocido que en la mayoría de estos rituales se hace uso de plantas naturales – medicinales como la ayahuasca y el san pedro, en los cuales se tiene mucho cuidado y respeto hacia la Madre tierra o también llamada “Pachamama”, para el desarrollo de estas actividades se toma en cuenta los procesos del ritual.

Dentro del nicho de espiritualidad se destacan dos segmentos de importancia. El primero, es la creencia y espiritualidad católica, la cual consiste en desarrollar el concepto cultural de esta religión encarnada en la monumentalidad sobre lo colonial. El segundo, engloba a las prácticas holísticas de generación espiritual y meditación en lugares estratégicos con el fin de adquirir experiencias de epifanía por el contacto con la naturaleza y el pasado sagrado (OMT, 2016).

2.3.2.10. Ámbitos del patrimonio cultural inmaterial – Perú

Con respecto a las expresiones del patrimonio cultural inmaterial, el Ministerio de Cultura ha desarrollado un sistema participativo para la

implementación de un registro de estas expresiones, el cual se realiza por un sistema denominado declaratorias del Patrimonio Cultural de la Nación (PCN). Estos forman parte de la labor del Ministerio de Cultura, quienes se encargan del registro, promoción y difusión del patrimonio cultural y, en concordancia con las atribuciones que le confiere la Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación, así como con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO).

Las declaratorias del patrimonio cultural inmaterial están normadas por la Directiva 003-2015-MC, mediante Resolución Ministerial 338-2015 y abarcan el ámbito de las prácticas, las representaciones, las expresiones, los conocimientos y los saberes – así como los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales asociados con ellos – que las comunidades, los grupos y los individuos, reconocen como parte de su patrimonio cultural. Es así que se considera patrimonio cultural inmaterial a manifestaciones y expresiones culturales vigentes a las siguientes:

- Lenguas y tradiciones orales
- Fiestas y celebraciones rituales
- Música y danzas
- Expresiones artísticas y plásticas: arte y artesanía
- Costumbres y normativas tradicionales
- Formas de organización y de autoridades tradicionales
- Prácticas y tecnologías productivas

- Conocimientos, saberes y prácticas como la medicina tradicional y la gastronomía.
- Los espacios culturales de representación o realización de prácticas culturales.

Así mismo, la obra de grandes maestros, sabios y creadores en el campo de las manifestaciones culturales vigentes y que contribuye al registro, estudio, difusión y salvaguardia de las mismas, puede ser declarada como Patrimonio Cultural de la Nación (Ministerio de Cultura, s.f.).

2.3.2.11. Factores que ponen en riesgo el patrimonio cultural del país

Para llegar a conocer mejor el Patrimonio Cultural Inmaterial en el Perú, es necesario tomar conciencia de la importancia de establecer canales de dialogo que respeten la diversidad cultural de los diferentes grupos étnicos, comunidades indígenas u originarias y el pueblo afroperuano.

A la actualidad existen diversos caminos a la modernidad y al desarrollo, ya que ello no solo implica un incremento macroeconómico y per cápita, sino también mejoras en la calidad de vida social y cultural. Los diferentes estudios e ideologías existentes demostraron que muchos peruanos adoptaron comportamientos de aculturación, desencadenando un rechazo a su cultura matriz. Dicha aculturación presenta una visualización idealizada del “modo de vida americano”, es decir que todos seríamos uniformemente mestizos y cristiano hablantes. Tal como menciona Degregori (2004):

Se creía que un país desarrollado era sinónimo de un país occidental y cristiano; que para desarrollarse los pueblos tenían que

olvidar sus costumbres, tradiciones y volverse modernos. Tradición y modernidad se entendían como dos polos excluyentes; y el desarrollo como un proceso de modernización homogeneizadora. (p. 1)

El revalorar el patrimonio inmaterial es el puente que contribuye a gestar el dialogo sobre las diversas identidades y expresiones culturales, como manifiestos significativos para su promoción y reivindicación de los derechos culturales. Tal y como expresa Lacarrieu (como se citó en Mariano, 2013) quien manifiesta que:

La diversidad cultural, debía ser un tema de interés para sociedades, gobiernos y otras instituciones nacionales, ya que se reconoce en su riqueza no solo una fuente de identidad – tanto colectiva como individual – sino también un valor a “preservar”. Cuánto más rápido crece y se desarrolla económicamente un país, más probable es que se deterioren los legados materiales e inmateriales de su historia. Mientras tanto, la memoria colectiva se convierte en algo necesario, aunque ella sola no baste. ... Sin embargo, la globalización ha estimulado, también, procesos de revalorización, afirmación y, en ocasiones, recuperaciones de los elementos culturales que caracterizan e identifican a un grupo ante otros. (p. 73)

Asimismo, hace hincapié Lacarrieu en una entrevista realizada, sobre ¿Qué observaciones haría a los criterios de UNESCO, que también son seguidos muchas veces por los gobiernos?, afirmando que existe una ideología que el patrimonio cultural va a permitir mejorar las condiciones de vida de aquellas poblaciones vulnerables que fueron relegados de los otros

patrimonios. Se habla de la gente que hace la danza, la fiesta, etc.; pero no se habla del proceso de producción y de todo lo que significa producir un evento cultural (Lacarrieu, s.f.).

El Perú tiene una historia compleja, caracterizada por estereotipos de desigualdad, exclusión y racismo. En donde un instrumento de gran importancia es el papel que cumplen los medios de comunicación, de forma particular la televisión, la cual está lejos de afirmar quienes somos, debiendo primar la importancia que tiene un país multicultural, multiétnico y plurilingüe como lo es el Perú; con el fin de que los televidentes puedan verse identificados y valorar así su cultura. Sin embargo, la producción nacional asume prácticas culturales con estereotipos ajenos y racistas, lo que conlleva a procesos de pérdida de autoestima y abandono de la propia identidad (INC, 2006).

Por otro lado, en las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI, a través de las migraciones y el avance en la tecnología, la educación, el crecimiento de las ciudades y al mismo tiempo la intervención de diferentes organismos internacionales y comunidades nacionales han ido dando importancia a las culturas y sus expresiones identitarias, lo que ha permitido tener una mayor consciencia de la diversidad cultural.

A la fecha el Perú ha inscrito el patrimonio oral y las manifestaciones culturales del Pueblo de Zápara (Amazonas), el arte textil de Taquile (Puno), Huanconada, danza ritual de Mito (Junín), la Danza de Tijeras (Apurímac, Ayacucho y Huancavelica). Presentando también para su inscripción el ritual de renovación anual del puente Q'eswachaka (Cusco), la Peregrinación al Santuario del Señor de Qoyllurí'i, la cocina peruana, y

Q'ero Taki, la música e instrumentos indígenas del pueblo de Q'ero (Cusco) (Ministerio de Cultura, 2011).

Mientras que para el Ministerio de Cultura (2014) en su guía de declaratorias de expresiones del PCI hace mención que:

Uno de los factores que más afecta a una expresión del patrimonio Cultural Inmaterial es la globalización, proceso que encamina a la libertad individual pero que también tiende a uniformizar comportamientos e ideologías o promover nuevos modos de vida y creencias. Con todo esto se suma la difusión de un tipo de educación cuyos métodos de enseñanza y valores muchas veces no son iguales a la de las comunidades, cuyos sistemas de transmisión y preservación de los conocimientos son diferentes a los que se practican en las grandes ciudades. Este es el motivo por el cual se solicita a los portadores a identificar las amenazas que pueden interrumpir las tradiciones, así como – acompañados por el Estado – se logre implementar acciones para contrarrestar peligros sobre sus expresiones culturales. (p. 16)

Llegando a concluir que la historia del Perú muestra que durante la colonia y hasta mediados del siglo XX, se imponía una cultura con modelos occidentales, menospreciando, rechazando y subvalorando a los pueblos originarios u indígenas y por ende a sus culturas, tradiciones, cosmovisión, idiomas, entre otros; lo que desencadenó que los pueblos y sectores afectados renuncien a su cultura ya que se ven condicionados sus derechos a la educación, salud, empleo digno, seguridad y otros. Teniendo la necesidad de adaptarse a los parámetros impuestos, por ser calificados

como ignorantes que eran condicionados únicamente para trabajos de servidumbre.

Este tipo de ideología excluyó por años a los pueblos originarios u indígenas, privándolos de sus derechos y manteniendo prejuicios y estereotipos expresados en situaciones de discriminación y acciones desencadenantes en segregación por racismo. Escenario que ha limitado reconocer e identificar la diversidad cultural como algo positivo, de valoración y riqueza a la sociedad como derechos de igualdad para todos los peruanos (SERVIR, 2021).

2.3.3. Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación – Ley N°28296

Según el Estado Peruano a través del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR, 2016) quien ha dado la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, dispone:

Art. I. Objetivo de la Ley

La presente Ley establece políticas nacionales de defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación. (párr. 1)

Art. II. Definición

Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano – material o inmaterial – que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal

de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente ley. (párr. 2)

Art. IV. Declaración de interés social y necesidad pública

Declárase de interés social y de necesidad pública la identificación, registro, inventario, declaración protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación y su restitución en los casos pertinente. (párr. 4)

Bienes Inmateriales

Integran el Patrimonio Inmaterial de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural. (párr. 21)

2.3.4. Lineamientos de política cultural

El ministerio de cultura tiene la responsabilidad de resaltar la importancia de la cultura en el desarrollo nacional y promover políticas tales como normativas jurídicas e infraestructuras materiales. Sus funciones consisten en la defensa del patrimonio cultural material e inmaterial de la nación, la promoción de las industrias culturales, el apoyo a la creación artística y

difusión de las artes, y el crecimiento a la pluralidad étnica y cultural del Perú. Asimismo, los lineamientos se dividen en dos grupos. El primero, impulsar una perspectiva intercultural, promover la ciudadanía, fortalecer la institucionalidad y alentar la creación cultural. El segundo, defender, cuidar y poner en valor el patrimonio, apoyar a las industrias culturales, promover y difundir las artes.

Las políticas culturales tienen el objetivo de proponer un conjunto de pautas a seguir con la finalidad de reforzar los proyectos existentes y generar nuevos proyectos de protección del patrimonio, permitiendo la promoción del conocimiento de la diversidad cultural, de las industrias culturales y artes, y de la interculturalidad como un vector central de las políticas culturales que permitan la salvaguarda y difusión de las expresiones culturales pertenecientes al Perú.

La política cultural se ocupa del estilo de vida de los ciudadanos, al mismo tiempo que debe promover la mayor democratización de los objetos y prácticas culturales existentes, todo ello con el fin de mejorar las condiciones para el libre desarrollo de la producción cultural, y enriquecer la identidad de la comunidad (Ministerio de Cultura, 2012).

Para lograr tal fin se plantean los siguientes lineamientos de política cultural:

2.3.4.1. Impulsar una perspectiva intercultural

Esto implica promover el respeto a las diferentes culturas a través de políticas públicas y proyectos entre las diversas culturas en el Perú. Con un enfoque intercultural sobre la base del diálogo, que permita un

enriquecimiento individual y colectivo a los peruanos. Teniendo en cuenta los problemas de desigualdad, falta de participación y discriminación.

El Ministerio de Cultura se ha enfocado en trabajar con los pueblos indígenas, población afroperuana y diferentes comunidades migrantes para solicitar la defensa y respaldo de sus derechos, promoviendo el uso público de sus lenguas y ayudando a construir una ciudadanía más plural y democrática, todo ello para establecer el respeto por la identidad de los pueblos y fortalecerla. Ello implica un trabajo en conjunto con el Ministerio de Educación, que articule desde el sistema educativo la lucha contra la discriminación étnico-racial, y promueva las lenguas indígenas del país.

2.3.4.2. Promover la ciudadanía

El ministerio está comprometido en generar proyectos que contribuyan a la construcción de la ciudadanía, respetando las diferencias culturales y estableciendo lazos de dialogo y enriquecimiento mutuo. Para ello El Ministerio trabaja promoviendo nuevos modelos de identidad, respetuosos de la diversidad cultural, la igualdad de género y los derechos humanos; actuando como agente central en la construcción de la democracia del país.

2.3.4.3. Fortalecer la institucionalidad

Ello implica mejorar los mecanismos de comunicación interna, con el fin de lograr integrar los grupos humanos de distinto origen. Para esto El Ministerio tiene el trabajo de capacitar a los gestores culturales, quienes serán los encargados de liderar proyectos la política Cultural en los ámbitos locales y regionales. La importancia de trabajar activamente con

la sociedad civil y con los medios de comunicación existentes, investigaciones académicas; así como un sistema de información que recoja, y ordene datos y estadísticas sobre los grupos e instituciones culturales que trabajan en el país. Solo a partir de una información clara y precisa se pueden generar recursos, construir argumentos y tomarse decisiones para la mejor gestión e inversión en cultura.

2.3.4.4. Alentar la creación cultural

Es responsabilidad del estado, crear condiciones mínimas para que la difusión de objetos y prácticas culturales pueda desarrollarse sin trabas y con ciertos respaldos legales y materiales. Asimismo, el Ministerio debe promover la implementación de centros culturales, bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salas de cine y auditorios. Con el objetivo de ser un promotor de los espacios encuentro entre las culturas y sus ciudadanos, que impulsen los emprendimientos para la expresión de su creatividad y para que su producción puede difundirse y desarrollarse.

2.3.4.5. Defensa y apropiación social del patrimonio

El estado asume la responsabilidad de defender el patrimonio como un activo social que debe protegerse, que es irremplazable, y cuya gestión adecuada genera beneficios a la ciudadanía. En la cual el Ministerio tiene el trabajo promover la conservación, puesta en valor, investigación y difusión del patrimonio con el propósito de reforzar las identidades locales, vista como una institución aliada con los pueblos y comunidades del Perú, en el cual permita ver al turismo como un agente de desarrollo y aliado

principal en la conservación, investigación y democratización del patrimonio.

2.3.4.6. Apoyar a las industrias culturales

El Ministerio de Cultura está trabajando en una nueva Ley del Cine que, potencie la capacidad para reflejar símbolos culturales que se arraiguen en la creación de identidad en los peruanos. De igual forma el fomento de la industria musical, equipando islas de producción y edición e impulsando la circulación de música en festivales y redes digitales, promoviendo de tal forma la participación de grupos de creadores musicales. Otra herramienta de gran ayuda es la capacitación, donde permite que los artistas conozcan sus derechos como autores y como saber elaborar un contrato, entre otras.

2.3.4.7. Promover y difundir las artes

Este lineamiento considera que todas las artes son fundamentales en el desarrollo de la cultura del país. Para ello el estado debe promover no solo la creatividad mediante las artes establecidas, sino incorporar constantemente expresiones contemporáneas que acerquen al ciudadano al uso de nuevas tecnologías de información y comunicación como generadores de cambio social y e inclusión.

2.3.5. Gestión turística

La gestión turística depende de una serie de relaciones multisectoriales con los actores de los recursos turísticos como son: cultura, medio ambiente, diversidad; y los instrumentos y mecanismos en acciones conjuntas orientadas hacia un mismo objetivo. Para esto la UPSMP (como se citó en Pérez, 2019) establece a la gestión como el conjunto de actividades destinadas

a la protección y difusión de los bienes del patrimonio cultural; donde la mayoría de estas son llevadas a cabo por distintas administraciones públicas con el objeto de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuado a las exigencias sociales contemporáneas (Pérez, 2019). Por otro lado, según Pérez (como se citó en García, 2017) expone que, mediante un análisis general, se comprende a la gestión turística como un proceso dinámico, interactivo, eficiente y eficaz; consistente en plantear, organizar, liderar y controlar las acciones en la entidad. Llegando a identificar que la gestión turística abarca primordialmente el manejo adecuado de todos los elementos que conforman el sistema turístico, y su función es propiciar un cambio en el comportamiento de las entidades y personas involucradas en el mismo, permitiendo una visión más ambiciosa en lo que respecta a su desarrollo (García, 2017).

Ello nos permite centrarnos en la gestión con un enfoque intercultural como aquella práctica de respeto y valoración de las diferencias sin la necesidad de conocer a profundidad la cultura de otros, de igual forma tampoco se tiene que compartir sus ideologías, cosmovisión y más; sino asumir su cultura como parte de la convivencia ciudadana, visto como el medio para entablar una comunicación en condición de igualdad, respeto y reconocimiento.

2.3.6. Gestión de sistema turístico

Se entiende por sistema turístico a las relaciones y vínculos presentes alrededor del turismo, bajo principios de interdependencia y de regulación interna caracterizados por un funcionamiento sistemático. Del mismo modo para Keyser (como se citó en Camarena y Coral, 2016) el sistema turístico es un conjunto organizado, compuesto por elementos que dependen unos de

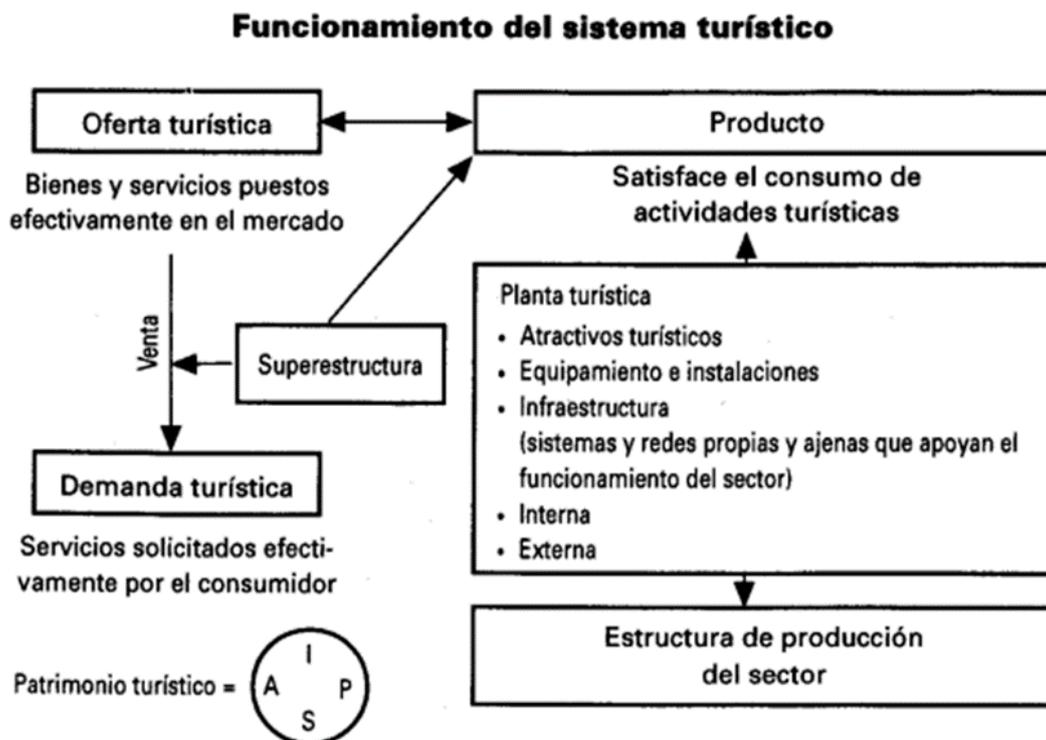
otros, los mismos que cumplen un fin como una unidad. Es pertinente considerar la importancia de los sectores y personas involucradas dentro de un trabajo de planificación con fines de la mejora de la gestión del sistema turístico (Camarena & Coral, 2016).

2.3.7. Modelo de sistema turístico

Durante la evolución laboral y las horas de trabajo establecidas, se da paso al ocio y tiempo libre. Aprovechar aquel tiempo libre en torno a los viajes, ha desencadenado una importante diversificación de actividades, en el cual la iniciativa privada y el poder público tuvieron que incorporar un mayor número de servicios para satisfacer las necesidades del turista. Llevando al funcionamiento e interrelación de un sistema.

Para Boullón (2006), uno de los orígenes de los modelos es el denominado oferta – demanda que se centra en el turismo comercial. En el funcionamiento del sistema se da el encuentro entre la oferta y la demanda turística a través de un proceso de venta del producto turístico; que, junto a la infraestructura, forman la estructura de producción del sector. Ubicando en el centro a la superestructura turística quien se encarga de la eficiencia del funcionamiento del sistema y la interrelación de todos los elementos (Boullón, 2006).

En la siguiente figura se observa el modelo del sistema turístico mencionado.

Figura 1*Esquema de Modelo del Sistema Turístico*

Nota. La figura muestra el esquema del Sistema Turístico y la interrelación entre una serie de factores para la operatividad del turismo. Fuente: Boullón, R. (2006).

2.3.8. Elementos del sistema turístico

La compleja naturaleza de la actividad turística está compuesta por una serie de factores interrelacionados entre sí, siendo particularmente la teoría de sistemas la mejor opción para el funcionamiento y operatividad del turismo, pues considera que la adecuada interacción de los elementos que conforman el modelo del sistema turístico propuesto por Boullón son los más convenientes para su éxito y funcionamiento. Por ello, se creyó conveniente usar la teoría propuesta por Boullón para aplicarlo a la realidad de Porcón en

la provincia de Cajamarca, esto con la finalidad de gestionar su patrimonio e incluirlo como parte del desarrollo de la actividad turística del lugar.

Los elementos presentados a continuación se extrajeron del modelo de sistema turístico planteado por Boullón, R.

2.3.8.1. Demanda Turística

Según Boullón (2006), la demanda hace referencia a la totalidad de los turistas que se trasladan a un destino determinado y a los ingresos que se generan en los mismos. En resumidas palabras, la actividad está comprendida por todos aquellos productos o servicios turísticos que los visitantes están dispuestos a adquirir con la finalidad de satisfacer sus necesidades durante su desplazamiento y tiempo en el destino turístico, y por el cual deben de pagar un monto determinado. Además de mencionar la importancia de la demanda turística real, que está relacionada con la demanda actual y la demanda potencial, que refiere al posible incremento de turistas en el funcionamiento del sistema.

2.3.8.2. Oferta Turística

Está conformado por el conjunto de bienes y servicios necesarios para facilitar la comercialización del producto turístico con el fin primordial de satisfacer las necesidades de los turistas durante su estadía en el destino de visita.

2.3.8.3. Infraestructura

La infraestructura comprende aquel conjunto de bienes y servicios con que cuenta un país para cumplir su función en relación a las necesidades

sociales y productivas, las cuales son aprovechadas para impulsar la actividad económica y, aunque se utilicen en el rubro turístico para hacer más placentera y satisfactoria la experiencia del turista no es exclusivamente para el rubro turístico sino para la población en general; debido a que servicios tales como la educación, la salud, la vivienda, los transportes, las comunicaciones y la energía, entre otros son de necesidad y uso para toda la población. Asimismo, la infraestructura es un factor condicionante para el desarrollo turístico; ya que brinda servicios y productos empleados durante la actividad turística, sin este elemento resultaría imposible lograr su efectividad y adecuado desarrollo económico (Boullón, 2006).

2.3.8.4. Superestructura

Para Boullón (2006) hace referencia a un subsistema que regula el funcionamiento de todo el sistema turístico para una función de manera eficiente, dentro de este elemento se hallan organismos especializados pertenecientes al sector público como al sector privado, quienes se encargan de optimizar y modificar el funcionamiento de cada una de las partes que integran dicho sistema, al mismo tiempo facilita la producción y venta de los diversos servicios comprendidos en el producto turístico.

2.3.8.5. Planta turística

Considerado como un subsistema conformado por servicios que se venden a los turistas y cuya particularidad obliga que se ubique cerca del atractivo turístico o dentro de su radio de influencia, y que está integrado por dos elementos según la clasificación (Boullón, 2006).

a) *El equipamiento*

Son todos aquellos establecimientos de administración tanto pública como privada, que se dedican a prestar los servicios básicos. Por ejemplo: los establecimientos de hospedaje, establecimientos de alimentos y bebidas, establecimiento de esparcimientos, entre otros servicios.

b) *Las instalaciones*

En este elemento se hallan todas las construcciones especiales (diferentes del equipamiento), y tienen la función de hacer más fácil la práctica de la actividad netamente turística. Ejemplo: instalaciones de ski en montaña, etc.

2.3.8.6. Atractivos turísticos

Calificados como la materia prima del turismo, sin la cual un destino no podría emprender el desarrollo turístico, debido a que representan la principal motivación para el desplazamiento de los turistas (Boullón, 2006). Lo que nos permite analizar que es necesaria la materia prima e insumos que acondicionados para el desarrollo de la práctica turística formen parte de un producto que movilice a las masas a su visita. Hallando dentro de estos, dos subcategorías dentro de los atractivos que son: atractivos naturales y culturales.

2.3.9. *Ley General de Turismo – Ley N°29408*

Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR (2016), quien ha dado la Ley General de Turismo, dispone:

Art. 1° Declaratoria de Interés Nacional

Declararse de interés nacional el turismo y su tratamiento como política prioritaria del Estado para el desarrollo del país.

Los ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo sostenible de la actividad turística deben considerar en sus planes, presupuestos, programas, proyecto y acciones, los requerimientos del sector turismo formulados por el ente rector de esta actividad. (párr. 1)

Art. 2° Objetivo de la Ley

La presente Ley tiene el objeto de promover, incentivar y regular el desarrollo sostenible de la actividad turística. Su aplicación es obligatoria en los tres (3) niveles de gobierno: Nacional, regional y local, en coordinación con los distritos actores vinculados al sector. (párr. 2)

2.3.10. *La importancia del turismo en el Perú*

Según el registro del desarrollo económico del Perú en los últimos años se ha observado un notable incremento, en donde parte de las contribuciones al sector económico se han debido al turismo. Prueba de ello es el aporte al PBI turístico registrado del 2011 al 2015 de 3,6 % a 3,9 %, con respecto al consumo turístico interior el PBI total ha incrementado del 2011 al 2015 de 6,4 % a 6,9 %. Asimismo, llegaron 4,4 millones de visitantes internacionales representado 1,1 millones más que en el 2011 lo que equivale a un crecimiento acumulado de 32,8 % durante este periodo.

Por otro lado, según el ranking realizado por el Foro de Economía Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) los resultados son favorables, posicionando al Perú en el puesto 49 de un total de 140 destinos turísticos competitivos en el mundo y en el puesto 5 entre los países de Latinoamérica, por encima de los países de Argentina, Chile, Colombia y Ecuador. Todo esto debido a las mejoras realizadas dentro del sector de viajes y turismo de la infraestructura, y políticas en competitividad de precios. Además de ser reconocido como uno de los países con variedad de recursos naturales, llegando a ocupar el tercer lugar con mayor número de especies a nivel mundial (ECONÓMICA, 2019).

En el registro del año 2015 los componentes que más sobresalen es el gasto turístico interno en un 62,2 % del monto total del consumo turístico registrando un monto de S/. 42,1 mil millones en el 2015, mientras que el ingreso de divisas por turismo asciende a US\$ 4 151 millones, significando un incremento de 47 % entre el 2011 y 2015. En donde se trabajó el dinamismo turístico interno y receptivo como respuesta a las políticas de promoción implementadas como a las innovaciones de productos turísticos desarrollados, además de una mayor inversión en infraestructura turística. Resaltando que el Perú debe su afluencia turística a su diversidad de recursos naturales y culturales, así como a su patrimonio material e inmaterial, que aún se encuentra lejos de reflejar la maravilla de su riqueza cultural (MINCETUR, 2016).

En el año 2015 se tiene el registro de que viajaron 10,8 millones de turistas internos que equivale a un incremento acumulado de 14 %, en ese mismo año viajaron 13,2 millones de personas por excursionismo interno o para visitas del día lo que representa a un crecimiento acumulado de 6%, y el gasto

receptivo hace referencia al ingreso de divisas generado por el turismo receptivo, en pocas palabras viene a ser el gasto que realizan los turistas y excursionistas internacionales durante su estadía en Perú, con un registro de 31,4 %, llegando a ser el segundo sector que aporta más divisas al país. Sin embargo, el valor económico no es lo único importante que hay que destacar en el sector turístico sino la conservación de los valores intrínsecos como la importancia de salvaguardar el patrimonio cultural como identidad con fines de desarrollo sostenible.

No obstante, a pesar de las grandes mejoras en el rubro turístico, aún existen grandes obstáculos en el Perú tales como: la inseguridad, infraestructura terrestre en mal estado, transporte aéreo saturado, así como la gran informalidad de servidores turísticos y dificultad en el acceso a determinadas zonas turísticas; todo ello afecta la imagen del destino, generando insatisfacción en los visitantes.

Es por tales razones que MINCETUR aplicó estrategias de turismo seguro, enfocadas en formalizar restaurantes y hoteles logrando así un aumento del 15 % en proveedores de servicios turísticos. Otra situación muy preocupante es la destrucción de los hábitats naturales, la creciente deforestación, las especies de plantas y animales en amenaza; que son factores que ponen en peligro los recursos naturales. Es debido a esto que se han implementado políticas medioambientales, así como organizaciones de salvaguardia y protección para ir frenando este impacto negativo que podría terminar perjudicando algunas zonas de vital importancia.

2.3.10.1. Motivaciones del turismo cultural en el Perú

A pesar de que hace mucho tiempo atrás el Perú dependía de la agricultura, la pesca y la minería, como principales sectores económicos del país; sin embargo a la actualidad el interés se centra en el rubro turístico, calificado como una industria a futuro; todo esto debido a los innumerables sitios arqueológicos existentes, a los lugares de patrimonio cultural, recursos ecológicos del Amazonas, turismo gastronómico; destacados como elementos más significativos y característicos del turismo en el Perú.

Todas estas riquezas culturales de patrimonio material e inmaterial le han permitido al Perú ubicarse en el puesto 58 en la clasificación del índice de competitividad turística correspondiente a los recursos culturales en general, asimismo los numerosos lugares considerados patrimonio mundial por la UNESCO le han permitido posicionarse en el puesto 21 en cuanto a la importancia del patrimonio. Según el informe del perfil y del turista extranjero 2018 publicado por PromPerú, registro 4 198 051 de arribos de turistas extranjeros, en el cual el 60 % de viajeros que llegaron de Sudamérica, el 18 % arribo de Norteamérica y el 14 % de Europa. Mediante el estudio del “Perfil del turista extranjero 2018” se obtuvo que el 65 % de viajeros llegaron a Perú por vacaciones; siendo los departamentos más visitados Lima (73%), Tacna (28%), Puno (17%) y Arequipa (17%). Con un promedio de estadía de diez noches y un gasto alrededor de US\$ 932 por persona (PromPerú, 2019).

De la misma manera y de acuerdo con las publicaciones por PromPerú, los vacacionistas que realizaron actividades culturales superan el millón de llegadas, creciendo 7% por año desde el 2015. Dentro de esta clasificación

el 86 % de viajeros culturales visitaban el país por primera vez, con un promedio de edad de 40 años, donde la mayor parte provino de Estados Unidos (26%), Chile (7%), Brasil (6%), Argentina (6%), Canadá (5%) y Francia (5%). El registro de este segmento permaneció en el país durante 11 noches y gastó US\$ 1633; donde aparte de Lima, los departamentos más visitados fueron Cusco (85%), Puno (31%), Arequipa (21%) e Ica (21%), asimismo dentro de las actividades más demandadas están: visitar sitios arqueológicos (88%), visitas a museos (72%), conocer inmuebles históricos (64%) y visitar comunidades nativas o campesinas (38 %) (PromPerú, 2019).

El turismo cultural destaca por su importante contribución a la creación de nuevas oportunidades socioeconómicas, y su aportación a las modalidades sostenibles y responsables con el desarrollo turístico. Tal y como se plantea en la publicación Alianza entre el Turismo y Cultura en el Perú – OMT, presentando dos objetivos generales. El primero, velar por el desarrollo de un turismo cultural responsable, integrador y sostenible que contribuya al desarrollo socioeconómico de las comunidades de acogida mejorando su bienestar. El segundo, velar para que el turismo contribuya al enriquecimiento y la conservación de la identidad cultural del destino, promoviendo intercambios transculturales entre los visitantes y la comunidad de acogida, así como el fomento y la preservación del patrimonio cultural (OMT, 2016).

Este último segmento ofrece grandes oportunidades de diversificación de productos turísticos, rescatando el patrimonio heredado por los antepasados y abordándolo de forma creativa, que beneficie al rubro

turístico como a la comunidad anfitriona a fin de potenciar el sentido de identidad y pertenencia, además de preservar su legado histórico para las generaciones futuras.

2.3.11. *Desarrollo turístico*

Para Philip Pearce (como se citó en Bazzetti, 2019), se define como “la provisión y mejora de instalaciones y servicios capaces para la satisfacción de las necesidades del turista, definiendo de forma general, que incluye los efectos asociados, como crear empleos o generar ingresos” (p. 40). La definición presentada establece dos puntos importantes, la primera hace referencia a la mejora y acondicionamiento de los espacios para la recepción de los visitantes permitiendo una estadía más placentera y disfrutando de los recursos; la segunda hace énfasis a la generación de ingresos económicos provenientes de la demanda turística, así como de la aparición de nuevos puestos de trabajo.

La inclusión del turismo en estrategias de desarrollo permite un mayor incremento socioeconómico, lo que trae consigo el incremento de la tasa de empleo en mejora de la calidad de vida e incremento de la actividad productiva.

Para Pérez, quien analiza la tesis denominada la gestión del turismo sostenible: el caso español. Le resulta fundamental el uso de programas de concienciación por parte de organismos públicos que resalten la importancia de un correcto uso y disfrute de los recursos turísticos; una cooperación interinstitucional e interadministrativa consensuada que permita el desarrollo hacia un turismo sostenible con mayor claridad y transparencia de los documentos públicos destinados a la planificación turística, donde se permite

una mejor comprensión de las estrategias e instrumentos propuestos (Pérez, 2019).

El desarrollo turístico implicar poner en marcha estrategias de gestión sostenible que vincule el patrimonio con el desarrollo urbano y rural y la participación activa de las comunidades y agentes culturales locales, con el turismo y con los proyectos interculturales que actualizan permanentemente su significado social.

2.3.11.1. Desarrollo turístico y patrimonio

Para Troncoso y Almirón (2006) el uso del patrimonio a través del turismo empleado como medio para lograr el desarrollo de determinados lugares donde se halle presente la práctica o desarrollo de esta manifestación, y como alternativa ante la crisis económica regional y local; es necesario la diversificación de nuevas propuestas de desarrollo turístico. Sin embargo, existen otras ideas que difieren sobre dicha propuesta; es por ello que por medio del turismo a través de un desarrollo sostenible permita revitalizar el patrimonio cultural inmaterial, con el fin de conservar y difundir el acervo cultural de las comunidades.

2.3.12. Descripción de las características del lugar de estudio

2.3.12.1. Descripción de Cajamarca

Ubicación

La región de Cajamarca es uno de los veinticuatro departamentos que, incluyendo a la provincia constitucional del Callao, forman parte de la República del Perú. El departamento de Cajamarca está situado en la zona norandina del Perú, atraviesa por su territorio la cadena montañosa

perteneciente a los andes septentrionales, presentando zonas regionales de la sierra y selva. En cuanto a sus límites, por el norte limita con la República del Ecuador, al este con el departamento del Amazonas, al sur con el departamento de la Libertad y al oeste con los departamentos de Lambayeque y Piura.

Figura 2

Mapa político del departamento de Cajamarca



Nota: Es la descripción gráfica del mapa del departamento de Cajamarca donde se visualiza su ubicación geográfica y sus límites. Fuente: BCRP. (2021).

Superficie

Con una extensión de 33,318 km² equivalente a 2,6 % del territorio peruano.

Población

Los indicadores del registro realizado en el último censo nacional en el 2017, indicaron que la población cajamarquina ha ido decreciendo, pasando de tener 1 387 809 pobladores en el 2007 a tener 1 341 012 en el año 2017. La región de Cajamarca cuenta con 13 provincias entre las cuales están: Cajabamba, Cajamarca, Celendín, Contumazá, Cutervo, Chota, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, San Miguel, San Marcos, San Pablo y Santa Cruz.

Figura 3

Cuadro de registro de población del departamento de Cajamarca

Cajamarca: Superficie y Población 2017		
Provincia	Superficie (Km²)	Población
Cajamarca	2 890	348 433
Cajabamba	1 808	75 687
Celendín	2 642	79 084
Chota	3 795	142 984
Contumazá	2 070	27 693
Cutervo	3 028	120 723
Hualgayoc	777	77 944
Jaén	5 233	185 432
San Ignacio	4 990	130 620
San Marcos	1 362	48 103
San Miguel	2 542	46 043
San Pablo	672	21 102
Santa Cruz	1 418	37 164
TOTAL	33 318	1 341 012

Nota: Cuadro de registro de la población y superficie del departamento de Cajamarca, según el último Censo Nacional de 2017. Fuente: INEI (como se citó en BCRP, 2021).

Clima

La provincia de Cajamarca tiene un clima templado, seco, soleado en el día y frío por la noche. Las precipitaciones se presentan desde diciembre a marzo. Cuenta con una temperatura media anual de 15,8 °C, con un registro de máxima media de 21 °C y mínima media de 6 °C. La época seca corresponde a los meses de mayo a septiembre, en donde el clima es templado en las cimas y laderas montañosas y cálido en las laderas bajas y fondos del valle y refrigerado por las noches (enPerú, s.f.).

Capital

La capital del departamento de Cajamarca es la provincia del mismo nombre, con su distrito Cajamarca es una ciudad ubicada en el valle interandino al margen derecho del río Mashcón, con una altitud de 2750 m.s.n.m.

2.3.12.2. Turismo en Cajamarca

Según el registro del Perfil del Turista Extranjero realizado por PromPerú, se tiene la información de los movimientos turísticos en Cajamarca.

Turismo interno

Según la encuesta trimestral de turismo interno, se logró registrar que durante el 2018 se realizó 1,7 millones de viajes a la región de Cajamarca, representando 3,8% del total de viajes a nivel nacional. Donde las provincias más visitadas fueron: Cajamarca (47,9%), Jaén (11,4%), Chota y Celendín (8,3% c/u); asimismo se registró que el motivo principal de su visita a la región Cajamarca fue: visitar familiares y/o amigos (49,3%) seguido de vacaciones/ recreación (10,4%). En la cual las principales regiones emisoras de turistas a

Cajamarca fueron, Lima (43,1%), Lambayeque (21,3%), la misma región de Cajamarca (16,2%); con una permanencia promedio de 6 noches y un gasto promedio de S/. 496 por persona (PromPerú, 2019).

El turismo receptivo

Se tiene registro que durante el 2018 del total de los turistas extranjeros que visitaron el Perú, que equivale al 0,9% que visito la región de Cajamarca; fueron de los siguientes países, donde los principales países que arribaron al departamento fueron: Estados Unidos (12,2%), Colombia (11,1%) y Chile (10,5%), entre otros. En el cual los principales lugares visitados en la región de Cajamarca, están: la misma ciudad de Cajamarca (91,2%), Los Baños del Inca (37,7%), Las Ventanillas de Otuzco (21,3%), entre otros (PromPerú, 2019).

Oferta turística

Se registro durante el 2018 que la región Cajamarca incremento su capacidad de oferta hotelera, pasando de a un registro de establecimientos en un 4,7%, así como el número de habitaciones en 5%.

2.3.12.3. Patrimonio cultural del departamento de Cajamarca

El patrimonio cultural y su importancia, depende básicamente de los actores en la actividad, quienes son los promotores entre las comunidades y el sector turístico. El cual ha permitido la afluencia y potencia de este sector, tomando en cuenta las normativas, valores y el desarrollo beneficioso que involucre a ambas partes garantizando a su vez la supervivencia de las manifestaciones como parte de su legado histórico.

No obstante, uno mismo se cuestiona cómo lograr entender la importancia del valor de los bienes culturales, para lo cual Ballart (como se citó en Uceda, 2019) expone que este valor se puede entender como:

... Una cualidad añadida por las personas, que puede crecer o disminuir, y que lo hace estimable a los componentes patrimoniales. Se trata, pues, que un concepto relativo sometido a los vaivenes de la percepción y del comportamiento humano y, por lo tanto, dependiente de un marco de referencias intelectuales, históricas, culturales y psicológicas, que varía con las personas y los grupos que atribuyen valor. (p. 70)

Lo que quiere transmitir el autor es que cada comunidad, grupo, etnia o individuo desarrolla lazos de pertenencia a un grupo determinado de bienes materiales como inmateriales otorgando un significado único de acuerdo a sus perspectivas. De igual forma el departamento de Cajamarca al igual que los demás departamentos del Perú, contiene grandes e importantes registros histórico – culturales que forman parte del legado e identidad de los cajamarquinos. Tal y como expone la Conferencia Mundial de la UNESCO (como se citó en Orrillo, 2010):

el patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus arquitectos, artistas, músicos, escritores y sabios ... Surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales sino materiales que expresan la creatividad de la población; las lenguas y sus ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, que la literatura, de las obras del arte y los archivos y bibliotecas. (p.6)

Asimismo, el órgano rector encargado de velar por la identificación, investigación, protección, valoración transmisión y fortalecimiento del PCI del Perú en sus diversos aspectos es el Ministerio de Cultura; quien se encarga de llevar a cabo acciones de salvaguardia, cuyo proceso mantiene la viabilidad de la expresión de manifestación cultural. Siendo uno de los mecanismos más importantes para la salvaguardia del PCI, la gestión de su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación, la misma que se elabora mediante una metodología de inventario participativo (Ministerio de Cultura, 2014).

Dentro de los cuales se presentan en este documento según el registro de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC), quien contiene información de los registros del patrimonio material (ver anexo A), el patrimonio arqueológico (ver anexo B) y el patrimonio inmaterial (ver Anexo C).

2.3.12.3.1. Patrimonio Material: Histórico Colonial y Republicano

Mueble

Refiere a todos los bienes culturales, que forman parte de colecciones y que a su vez pertenecen a la época prehispánica, colonial y republicana, tales como: cerámica, textiles, líticos, metales, pinturas, mobiliario, esculturas, monedas, libros, documentos, vestimenta, entre otros.

Además de incluir las colecciones y ejemplares singulares de botánica, mineralogía, zoología y especímenes de interés paleontológico. Al igual que los bienes históricos, la vida de los pensadores y artistas, así como los acontecimientos de importancia nacional. También están incluidos

los resultados de las excavaciones arqueológicas, medallas, herramientas, armas e instrumentos musicales con valor histórico y artístico.

De igual manera se encuentran los bienes de interés artístico, lienzos, cuadros, pinturas, esculturas, composiciones musicales y poéticas; manuscritos, libros, documentos, fotos y publicaciones con valor histórico, artístico, científico o literario; documentos cinematográficos, digitales y otros de importancia para la investigación en aspectos científicos, histórico, social, político, artístico, etnológico y económico (Orillo, 2010).

Inmueble

Abarca en forma no limitada a los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones urbanas y/o rurales, los cuales tengan un valor arqueológico, arquitectónico, histórico, religioso, etnológico, artístico, antropológico, paleontológico y aquellos espacios acuáticos dentro del territorio nacional (Orillo, 2010).

2.3.12.3.2. Patrimonio Arqueológico

Es la ciencia que estudia los cambios que se producen desde las sociedades antiguas (forma de vida, construcciones, cosmovisión, organización política, militar, etc.) hasta las actuales, a través de restos materiales dispersos en la geografía y conservados a través del tiempo.

El patrimonio arqueológico existente en la provincia de Cajamarca registra: 10 declaratorias de patrimonio, las cuales son: Huacaloma,

Kuntur Wasi, Ventanillas de Otuzco, Cuarto de rescate, Yanaorco, Layzón, Huayrapongo, Coillor, Yamobamba y Pedregal. Mientras que los sitios con declaratoria provisional, solo se encuentra a Cajamarca. Por último, los sitios con declaratoria provisional en trámite es Callacpuma.

2.3.13.3.3. Patrimonio Inmaterial

El patrimonio inmaterial o también llamada cultural viva, hace referencia a aquellas expresiones de todas las manifestaciones pertenecientes a la cultura viva y de la creatividad humana, es decir, son los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, grupos, y en ocasiones, los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural, donde la vivencia de heredar una historia milenaria, compromete a la sociedad peruana a preservar y poner en valor su patrimonio histórico para posteriormente darlo a conocer al mundo. Enfatizando la participación y compromiso de los creadores y transmisores desde la recopilación y documentación de inventarios culturales y participación en la creación de políticas de defensa y promoción (INC, 2006).

2.3.13.3.4. Características de las expresiones declaradas patrimonio inmaterial

Dentro de las características principales para que una expresión pueda llegar a ser declarada patrimonio inmaterial están:

- Forman parte de los pilares de identidad cultural colectiva.

- Estar clasificada como manifestación de gran importancia y valor cultural social.
- Forma parte de las tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a las generaciones futuras.
- Presentan los conocimientos, técnicas, prácticas y costumbres heredadas de nuestros antepasados y replicadas como parte de su apropiación cultural.

Son los recursos culturales los principales factores que impulsan el turismo, convirtiéndolos en destinos turísticos de interés por la importancia de su patrimonio cultural inmaterial, compuesto por variedad de actos tradicionales, festivos, religiosos o espirituales y deportivos. Esto ha permitido crear nuevas ofertas turísticas con la capacidad estratégica de conservar los factores intangibles de identidad, al igual que los estilos de vida de los propios pobladores, ello con miras a un desarrollo turístico responsable con el medio ambiente.

Aspectos generales de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial en el centro poblado de Porcon Bajo

2.3.13. Descripción del Centro Poblado de Porcón Bajo

2.3.13.1. Ubicación

El centro poblado de Porcón bajo se encuentra ubicado entre el tramo de la carretera Cajamarca – Bambamarca en el Km 14. Cuenta con una altitud de 3200 m.s.n.m., este lugar está enmarcado en una hermosa campiña. Además, al lugar se puede acceder por medio de una carretera asfaltada, a unos 20 minutos en vehículo motorizado desde la ciudad de Cajamarca.

2.3.13.2. Clima

Se registran precipitaciones regulares entre los meses octubre – abril, presentando mayor intensidad entre los meses de febrero y marzo; debido a ello es costumbre que en estas fechas se llene de neblina. Asimismo, su temperatura varía de 18°C como máximo y 4°C como mínimo.

2.3.13.3. Población

Según el último Censo Nacional realizado, el Centro Poblado de Porcón cuenta con una población total de 712 personas entre hombres y mujeres, dentro de los cuales 336 son hombres y 376 mujeres.

2.3.13.4. Idioma

Según el registro existente se tiene que gran parte de la población del Centro Poblado de Porcón Bajo tiene como lengua materna el quechua, cuyo registro se ve evidenciado en mayor cantidad en la población adulto mayor.

2.3.13.5. Historia

El origen de Porcón data de la época de la expansión del imperio incaico en el siglo XV, en donde se estableció la etnia cañari en calidad de mitimaes, por órdenes del inca Tupac Yupanqui. Que según los registros históricos se tiene que, Tupac Inca Yupanqui sometió a los Caxamarca, Chachapoyas, Cañaris y el reino de Quito. Siendo los Cañaris quienes habitaban en la actual sierra central de Ecuador y tras la conquista por los incas fueron trasladados como mitmas o mitimaes al Cusco y a Cajamarca para ayudar a apaciguar a los rebeldes. En Cajamarca fueron ubicados en

la zona de Porcón, calculándose una población aproximada de 3000 personas en 1540, los mitmas tenían funciones militares como vigilar a la población y sofocar cualquier protesta o rebelión (Costumbres, 2014).

La comunidad de Porcón aporta a sus visitantes un intercambio cultural, en el cual los hace partícipes de las tareas agrícolas propias de la vida campesina, además del disfrute de sus bellezas escénicas, religiosas e históricas como parte de su legado histórico.

2.3.14. Patrimonio cultural inmaterial de Porcón Bajo

2.3.14.1. Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial

a) Lenguas y tradiciones orales

En esta clasificación se encuentran las historias, cuentos y tradiciones orales pertenecientes al Centro Poblado de Porcón Bajo, que forman parte de su cultura y legado ancestral, los cuales han ido transmitiendo de generación en generación, dentro de estos están:

- Visita a los difuntos en el día de los muertos

Durante la festividad varias familias tienen la costumbre de preparar bollos y panes con el fin de ser ofrendados el día de los santos, ello debido a que tienen la creencia que las almitas de los difuntos vienen a visitar su casa y a sus familiares; para esto los pobladores se encargan de ahuyentar a los animales como gatos, perros y demás que puedan ser obstáculos o asusten a sus difuntos. Según la creencia el difunto ingresa a la casa en donde vivió para consumir las ofrendas

que sus familiares le han preparado y posteriormente regresar a su descanso.

Esta visita de los difuntos durante el día de los santos lo corroboran y respaldan varios pobladores de la zona, los mismos que comentan haber visto en el campo y por el camino a personas que pasaban hablando en quechua y que cuando se iban a cruzar estas desaparecían, y tras pasar algunos minutos se los volvía a ver, pero más adelante continuando con su camino. Tal y como menciona C. Chilón (comunicación personal, 24 de octubre, 2021), quien expone:

... cuando era una niña mi mama me enviaba das das a ver a las wichas (ovejas) que no se fueran a perder, mi mama preparaba los panes de mis tatas y tíos según la costumbre; pero yo por juguetona me olvidé de las wichas y para que no me peguen tuve que buscarlas, subí la loma amarilla por arriba lejos. Por la subida de la fila del cerro vide a lejos que bajaban por el camino dos personas con sus sombreros y sus ponchos, así que aguayte un rato para preguntar cuando pasasen si lo vieron mis wichas, ya los vide cerca y escuchaba que venían hablando en quechua, pero cuando pensé que ya los iba a topar de pronto nadies había. En ese rato me asusté y me jui a seguir buscando, me di la vuelta para ver y por Diosito que los vide a esas personas que estaban más abajo que seguían su camino. Ese rato se pararon mis pelos y se enduraron las muelas como burro y me jui a mi casa a verlo a mi mama...

- **Molino de Piedra**

En la carretera a Porcón en el km 7 en una curva pronunciada se encuentra el molino de piedra en el cual están rocas del tamaño de una casa de tres pisos de alto, al pie de las rocas se encuentra un molino de piedra, al costado de este había una planta de higo (planta conocida por ser alojadora de duendes o duendas) y unos metros más abajo se ubicaba la quebrada.

Este lugar ha sido conocido por ser malero o muy pesado, a tal punto que hace 30 años atrás nadie se atrevía a pasar por ese lugar debido a las diferentes historias que contaban y por miedo o temor a comprobar lo que contaban preferían evitar los lugares.

Los pobladores de la zona y demás personas que han pasado por el lugar y que a la actualidad viven en los alrededores alegan haber visto unos niños, los cuales los describen como pequeños de entre 3 a 4 años de edad que estaban desnudos y tenían piel blanca y cabellos rubios, que llevaban faroles en las manos y en ocasiones estos mismos niños eran vistos jugando y bañándose en el río.

La creencia de ser un mal sitio se incrementó debido a que muchas personas que pasaban por ahí terminaban asustadas, no podían dormir y enfermaban a tal punto que dos de ellas murieron empezando por volverse muy delgadas y terminar muriendo, es debido a esto que se cree que este lugar es un sitio malo. No obstante, hace más de 15 años las personas del lugar tomaron la decisión de colocar una cruz al lado del molino y posteriormente se rellenó el

lugar con material de cerro para la construcción de la pista que lleva a Porcón, con el aumento de casas y nuevas construcciones esto ha pasado a segundo plano y el lugar ha dejado de ser pesado.

- **Cerro de tierra amarilla**

En el mismo camino a la carretera a Porcón en el km 10 se encuentra el lugar conocido como tierra amarilla, en este lugar está un cerro pequeño caracterizado por ser de tierra amarilla en donde se alude que es un sitio pesado o mal sitio. A pesar de que no existe nada más que el cerro, muchas personas mencionan que pasar por ahí es malo y que se sienten intimidados; cuentan que en la noche y madrugada a los hombres que caminan por ese lugar se les aparece una duenda (mujer blanca muy hermosa de cabello rubios y desnuda), que ha asustado a varias personas y que en una oportunidad le quito el habla a un anciano que pasaba por ese lugar a altas horas de la noche.

Según mencionan los pobladores del lugar en otras ocasiones se les presenta animales salvajes y bravos que tienen las intenciones de atacarlos y en varias oportunidades han tenido que escapar y huir del lugar por miedo a ser atacados, debido a esto a altas horas de la noche evitaban pasar por el lugar por miedo a esas historias.

2.3.14.2. Usos sociales, rituales y actos festivos

2.3.14.2.1. Fiestas ritos y celebraciones

a) Fiesta de las cruces – Porcón

- Ubicación y extensión de la expresión

El centro poblado de Porcón bajo se encuentra ubicado entre el tramo de la carretera Cajamarca – Bambamarca en el Km 14 y algunos caseríos colindantes

- Temporalidad (calendario festivo)

Según el calendario litúrgico católico, el domingo de ramos.

- Historia

El Centro Poblado de Porcón Bajo, al igual que otros lugares donde se celebran festividades y demás actividades tradicionales refiere que el traslado y migración de personas con diferentes culturas y creencias género que estas se trasladen con sus propias costumbres, fiestas, cosmovisión y expresiones culturales. Posteriormente fueron los españoles quienes al evangelizar impusieron sus creencias religiosas; no obstante, los indígenas comenzaron a celebrar las celebraciones católicas en una situación de mezcla o fusión con su antigua cultura. Ya que, para el pueblo, la imagen o representación de Cristo lleva el mensaje y contenido de la fe en un encuentro de relación mística, como soporte material, artístico, sensible de una realidad invisible. De lo sensible a lo que no se ve, de lo material a una contemplación espiritual (Costumbres, 2014).

Es el mestizaje lo que conlleva a una fusión de culturas, ello se ve evidenciado en las festividades de la comunidad, quienes han venido celebrando sus fiestas según el calendario litúrgico católico, donde su festividad principal está en relación a la celebración de la Semana Santa, comenzando con el domingo de Ramos o comúnmente conocido “Cruces de Porcón”, las mismas que destacan por la singularidad de sus manifestaciones; la celebración del domingo de ramos de la pasión del señor Jesucristo comprende la procesión que conmemora la entrada del Mesías de Jerusalén, cuya tradición lleva muchos años según las memorias de sus antepasados como transmisión de sus celebraciones de boca en boca.

La celebración de la manifestación está caracterizada por la confección de macizos estandartes decorados con cruces, flores, imágenes y/o espejos, así como palmas y romero denominadas como cruces, las mismas que son portadas por fervientes devotos campesinos, trasladadas en procesión junto al “Altísimo” en el lomo de la señorca (burrita), en la mañana de domingo de ramos hasta el templo católico de Porcón Bajo.

Las denominadas cruces se elaboran por grupos familiares y/o caserios, y son las generaciones de los mismos quienes continúan la tradición con los descendientes (hermanos, hermanas, hijos, hijas, nietos, nietas, sobrinos, sobrinas, primos, primas y demás); los denominados marcadores son quienes participan en la procesión de las cruces y su función es la de transportar las pesadas cruces durante la procesión, dicha función es cumplida únicamente por hombres,

además es parte de su costumbre que esta celebración se herede de padres a hijos; así mismo para poder cargar la cruz cada uno de ellos debe de estar preparado física y psicológicamente siendo el tramo más largo en cargar 150 metros debido al gran peso de esta, una vez vestida la cruz los cargadores van ensayando los saludos, que tendrán que realizar en el trayecto hasta llegar a la casa del mayordomo, durante el trayecto van acompañados de varios familiares entre estas las mujeres quienes acompañan cogiendo las fajas que se desprenden por el reverso de la cruz al mismo tiempo que cantan y oran para dar fuerza moral a los cargadores durante el trayecto.

La razón por la que los cargadores se ofrecen cargar la cruz es por un sentido de penitencia, devoción y fe en Cristo Ramos, aparte de ser un legado familiar; dentro de los cargadores hay un líder quien encabeza el grupo siguiéndole su mano derecha que es en quien este último deposita su confianza y está al servicio del cargador mayor, seguido de los demás cargadores hasta terminar en el shulca (el menor de los hijos).

- **Armado y vestido de las cruces para el domingo de ramos por
Semana Santa**

Según los pobladores dos días antes o incluso más, cada familia y/o comunidad que va a presentar y vestir su cruz se prepara con las hojas de palmo y ramas de romero entre otras flores. El vestido de la cruz se da en la víspera de la fiesta de las cruces o incluso antes dependiendo de la distancia hasta la casa del mayordomo de la fiesta.

El vestido de la cruz inicia con la preparación del estandarte, usando como base un armazón, el cual se envuelve con fajas de lana de carnero o hilo tejidas en qallwa o callua; dejando dos a más fajas largas que van a sostener por el lado reverso de la cruz las fajeras que siempre son mujeres y sirve para que la cruz al ser cargada, esta no se vaya hacia delante, así mismo colocan unas campanitas en la parte trasera de la cruz las cuales hacen sonar los cargadores para expresar su efusión.

Posteriormente fijan los espejos y/o cuadros con diversas imágenes de santos luego prosiguen con el amarre de los demás adornos y flores, en el centro dejan un espacio exclusivo para la cruz de madera, como símbolo del cristianismo que varía entre 1.00 a 1.20 metros de largo y de 70 a 80 metros de ancho; dicha cruz es velada y guardada en la sala principal dentro de la casa del encargado de la cruz y/o mayordomo, la cruz esta adornada con diversas flores, cintas de colores y demás objetos; por último se procede con el visticuchuy o guaytacha que es el cocido del romero y/o palmo, en donde una vez terminado el desojado de la palma se procede a coser y se lleva a serenar con la finalidad de que no se marchite mucho durante la procesión del día central, para el amarre de la palma empiezan con la coronación que va en el centro de la cruz y se prosigue con las demás palmas hacia abajo, todo tiene que estar bien sujetado para que nada se desprenda o caiga de la cruz, a la vez el cargador mayor es el responsable y encargado de vigilar y dirigir la simetría, armado y cosido de la cruz.

Las cruces estén adornadas con imágenes religiosas de la Virgen María, Corazón de Jesús y demás santos, así como otros patronos, además de espejos que sirven de fondo luminoso, y que están distribuidos armónicamente sobre estandartes romboides de más de 2m de alto, y que representan una profunda creencia indígena. Al mismo tiempo que tiene una cruz al centro (ver Figura 9), las cruces están adornadas alrededor con ramos de romero y palmas, y algunas flores de la zona. Según afirma L. Chilón, en el documental audiovisual *Celebra Perú* (2020), donde menciona que:

...los espejos reflejan la luz, para que las familias que se encuentran alejadas digan que hay una cruz que se está vistiendo y acudan, como un llamado, y el romero es la planta típica de Porcón que se cuida para usarse en la procesión de todos los años. (*Celebra Perú*, 2020, 3:40)

- **Inicio del traslado de la cruz y procesión de las cruces**

Las conocidas cruces de Procón vienen de diferentes lugares, y la tradición que tienen en la zona, es que la autoridad que tienen a quien denominan el síndico, es el encargado de cuidar el templo de Porcón, dicho cargo dura dos años, asimismo es el encargado de nombrar a los mayordomos principales, a los apóstoles, a los ángeles y a los freneros (los encargados de cuidar y arreglar a la burrita o señorca).

Estas “*cruces caminantes*” cargadas de tintineantes campanas, requieren de hombres muy fornidos para sostenerlas. Existe un documento de título el “Domingo de Ramos en Porcon, una

Comunidad Campesina de Cajamarca” escrita por Julia Alfaro Vallejos, en este se describe sobre esta fiesta y los personajes que participan de esta celebración dentro de los cuales también resaltan los marcadores (ver Figura 10), los mismos que se encargan de cargar las pesadas cruces durante la procesión, siendo varios los marcadores debido a que tienen que cargar un peso aproximado de 80 kilos, sin embargo, esto no les hace desistir de cargar las pesadas cruces ya que lo hacen como muestra de fe, devoción y en algunos casos como pago de sus penitencias (Costumbres, 2014). En esta festividad del traslado de las cruces son los marcadores uno de los personajes más resaltantes y fuertes por ser quienes se encargan de cargar las pesadas cruces durante la procesión, los marcadores se ayudan de una faja que se sostiene a la altura del vientre y que reposa sobre los hombros.

Preparan con anticipación su fiesta, organizan y comunican entre las familias y caseríos quienes van a participar, realizando ensayos para la fiesta principal, de ese modo van a ver cuáles serán sus posiciones y orden en el día principal. Una vez que las cruces están vestidas parten a la casa del mayordomo de la fiesta calculando la distancia y el tiempo en el que deben salir para llegar a tiempo a ver a Cristo Ramos, mismo que se encuentra en la sala de la casa del mayordomo, las cruces vienen de diferentes caseríos y de diversas familias tradicionales del sector, comenzando a llegar por la noche y durante la madrugada del día principal, día que se va a realizar la procesión del domingo de ramos según el calendario litúrgico católico.

Una vez que la cruz llega a la casa del mayordomo y delante de Cristo Ramos lo saluda con tres venias en símbolo de respeto, si en el trayecto a la casa del mayordomo se encuentran con otras cruces hacen lo mismo, una vez hayan llegado todas las cruces a la casa del mayordomo salen camino a la iglesia principal de Porcón; por la mañana, para el día central de “Domingo de Ramos” se alista a la señorca (burrita) que previamente ha sido bañada o limpiada y cepillada por los freneros, para después ensayar lo que se va a realizar en el atrio de la iglesia una vez que se llegue a esta.

Hasta que estén listos todos se da inicio a la procesión, encabeza la señorca que es guiada por los freneros, seguida de los doce ángeles quienes son representados por niños vestidos con una túnica y pañuelos adornados con espejos adheridos que llevan en la cabeza, ellos son quienes jalan las fajas a manera de riendas que lleva la señorca, los apóstoles van adelante con las coronas de sauce y ramas de olivo, las cruces esperan y acompañan a Cristo Ramos siempre en posición que permita esta la visualización o en dirección mirado a Cristo Ramos, a las 6:00 de la mañana del día principal se parte camino a la iglesia de la comunidad para la misa y escenificación de la entrada de Cristo Ramos a Jerusalén, dos días antes o incluso más cada familia y/o caserío que va a presentar y vestir su cruz se prepara con las hojas de palmo y ramas de romero entre otras flores.

- **Celebración religiosa Cristo Ramos**

La celebración de Cristo Ramos se inicia desde la primera cuaresma, específicamente desde el miércoles de ceniza, según el calendario

litúrgico católico, preparándose cuarenta días y cuarenta noches antes de la fiesta principal a domingo de ramos. Una vez que las cruces están vestidas parten a la casa del mayordomo de la fiesta, la imagen de Cristo Ramos se encuentra en la sala de la casa del mayordomo. Los momentos más solemnes de la fiesta es la presentación de los apóstoles ante Cristo Ramos quien está en la sala principal de la casa del mayordomo, realizando una oración frente al mayordomo y su familia en manera de saludo y presentando sus respetos, esto lo realiza cada apóstol y los demás invitados. Los canticos que hacen los sacan de la santa biblia, realizan letanías en quechua por ser su lengua materna (existen nueve oraciones en quechua) las cuales hablan de la entrada de Cristo a Jerusalén en su burrita.

Figura 4

Imagen de “Cristo Ramos” en la procesión de las Cruces de Porcón.



Nota: La imagen es de “Cristo Ramos” el santo patrón de la festividad del C.P. de Porcón Bajo, el santo es paseado el domingo de ramos en representación de Jesús que entra a Jerusalén montado en una burrita, seguido de sus apóstoles. Fuente: DIRCETUR. (s.f.).

Figura 5

Cruces de Porcón adornadas con imágenes religiosas, romero, palmas y flores, trae en el centro una cruz.



Nota: Las cruces que se transportan durante el domingo de ramos (semana santa) llegan de diferentes lugares y son los acompañantes durante la procesión de “Cristo Ramos”. Fuente: (propio, 2022).

Figura 6

Hombres marcadores de las cruces de Porcón



Nota: Los marcadores o cargadores son quienes tienen la responsabilidad de cargar las grandes y pesadas cruces durante el traslado a la casa del mayordomo y la procesión en la fiesta de ramos, estos van rotando cada cierto tramo, estos se ayudan de una faja que se sostiene a la altura del vientre y que reposa sobre los hombros. Fuente: (Costumbres, 2014).

b) Fiesta de la Asunción

- Ubicación y extensión de la expresión

La festividad se celebra en el centro poblado de Porcón Bajo ubicado entre el tramo de la carretera Cajamarca – Bambamarca en el Km 14 y algunos caseríos colindantes.

- **Temporalidad (calendario festivo)**

La festividad se celebra el 15 de agosto de cada año

- **Descripción de la expresión**

La celebración de la fiesta de Asunción al igual que la fiesta de Cristo Ramos, es para el centro poblado la segunda fiesta católica que más se celebra en la comunidad, en esta celebración se recuerda a la virgen María madre del señor, quien representa la participación futura de todos los miembros del cuerpo místico en la gloria pascual del resucitado.

Tal y como nos menciona la santa Biblia, que es la virgen María ejemplo de imagen de cumplimiento de la esperanza final, por la fidelidad al señor; quien fue asunta a los cielos en cuerpo y alma como recompensa esplendida por su humildad y servicio en adhesión final al plan divino como un destino de plenitud y bienaventuranza, de glorificación del alma inmaculada y del cuerpo virginal, de perfecta configuración con el hijo resucitado.

La celebración de la fiesta católica se realiza el 15 de agosto de cada año. Para esta celebración el comité encargado de la celebración se organiza aproximadamente con un mes de anticipación, los encargados de la coordinación de las novenas y víspera en ofrecimiento a la virgen María es cada familia devota que además, participa presentando una palla (dama que bailara en honor a la virgen), como ofrenda a la virgen; las pallas presentadas a la virgen se reúnen para ensayar la coreografía y baile que se va a ofrecer en el

día central de la celebración, este baile de pallas está conformado únicamente de mujeres y dentro del baile se clasifican las pallas según la presentación.

En la víspera de la celebración se realiza una misa en honor a la virgen y se presentan las serenatas a la misma (según la organización del comité encargado), en ocasiones se presenta un pequeño castillo compuesto por juegos artificiales y demás luces pirotécnicas. Para el día central de la celebración se comienza con el llamado a la misa principal, en la celebración eucarística se realizan rezos especiales a la virgen María cuyo rezo se presenta en latín con especial mención y en honor a la virgen. Al culminar la misa del día principal, se presenta el baile de las pallas, dicha presentación se realiza fuera de la iglesia, en la plazuela contigua a esta, en donde se ofrece y baila en honor a la virgen María, una vez terminada la presentación del baile de las pallas se continua con la procesión.

Durante la procesión que es de carácter universal de la piedad popular de valores religiosos y sociales, se presenta la imagen de la representación de la Virgen María, a la cual visten y adornan con diversas flores y mejores trajes para luego colocarla sobre el anda, la misma que será cargada en hombros por los fieles quienes darán inicio a la procesión como manifiesto de fe del pueblo, la procesión está acompañado de rezos y canticos a la virgen María; dicha procesión culmina con el retorno de la imagen de la virgen a la iglesia para dar por finalizada la celebración religiosa hasta el próximo año.

c) **Celebración del día de los muertos**

La festividad se celebra en diferentes lugares del mundo, en el C.P. de Porcón Bajo los pobladores de la comunidad se preparan pocos días antes del día de los muertos, la celebración se realiza el 02 de noviembre de todos los años; para esta celebración cultural cada familia se acerca al cementerio del Centro Poblado de Porcón Bajo donde se encuentran enterrados sus familiares y seres queridos en donde visitan al cementerio en familia.

Durante la visita se llevan algunos objetos con la finalidad de limpiar y arreglar las tumbas de sus familiares, a la vez que llevan algunos alimentos ligeros como frutas, panes y dulces; todo ello para que una vez terminado de limpiar y arreglar las tumbas de sus familiares puedan compartir los alimentos con su familia y presentes que los acompañan, comiendo y recordando momentos y anécdotas vividas con sus familiares difuntos todo esto se hace con el fin de una creencia popular que se practica desde mucho tiempo atrás. La creencia considera que es bueno compartir y comer al lado de las tumbas para que los difuntos puedan ver que sus familiares están bien y que a pesar de la pérdida de sus seres queridos siguen adelante, unidos y compartiendo del mismo alimento.

Otra característica de la celebración es la preparación de la mesa con las ofrendas que se hacen y presentan a los difuntos, en donde el día anterior a la celebración se prepara y amasa harina de trigo sin levadura ni manteca solo con sal y otro con azúcar para luego elaborar diferentes figuras de animalitos y bollos (ver figura 7), los

mismos que serán llevados al horno a cocer (ver Figura 8), para posteriormente ser presentados en la mesa preparada para los difuntos (ver Figura 9). Además del pan se preparan los potajes o platos favoritos que en vida consumían y degustaban sus familiares difuntos para presentarlos en la mesa de ofrendas, destacando el dulce de Chiclayo como plato infaltable en toda mesa de difunto.

La mesa de ofrendas que se presenta para los muertos está acompañada de los panes de sal y azúcar cocidos, los platos y potajes preferidos de los difuntos, algunas frutas, flores y velas. Esta mesa se mantiene intacta y según su costumbre nadie debe comer de ella hasta que se levante la mesa, pues según la creencia ese día los difuntos tienen permiso de visitar a sus familiares en el mundo terrenal, y es una costumbre cultural que los familiares reciban a sus seres queridos presentando y ofreciéndoles comidas y ofrendas. Ya que se cree que las almas tienen permiso de salir el 01 de noviembre al medio día y deben de regresar el 02 de noviembre al medio día.

Ese mismo día de celebración algunas familias acostumbran visitar el cementerio y a sus seres queridos en sus tumbas (ver Figura 10), llevando algunas ofrendas como alimentos y algunos panes preparados el día anterior o ese mismo día por la mañana para ofrecerlos a sus difuntos, con la finalidad de que sus difuntos disfruten de los manjares que comían en vida, durante la visita se realizan algunos rezos y pedidos por su familia, así como por el descanso eterno de las almas de los difuntos.

Otra particularidad de la comunidad es encontrar en el cementerio a los “rezantes” (personas que se encargan específicamente de rezar a los difuntos), a quienes algunas familias le piden sus servicios para que ore por sus difuntos, esto a cambio de algunos alimentos y/o bebidas que llevan como ofrenda a sus difuntos; dentro de los rezos que recita el rezante, hay algunos en quechua y otros en español, debido a que la comunidad es quechua hablante. Por último, se finaliza la celebración del 02 de noviembre al retornar a sus casas y levantar la mesa ofrecida a los difuntos para posteriormente consumirlos compartiendo en familia y recordando sus anécdotas.

Figura 7

Bollos y panes de trigo con diversas figuras de animalitos



Nota: Durante las festividades de día de difuntos, se tiene costumbre hornear panes con diferentes figuras que no deben de faltar en toda mesa

de ofrendas, esto se hace para ofrendar a sus difuntos. Fuente: (propio, 2021).

Figura 8

Echando pan al horno para cocer



Nota: La imagen muestra como son las mujeres quienes se encargan de preparar el pan para las ofrendas, empiezan echando el pan de sal al horno y prosiguen con el de dulce. Fuente: (propio, 2021).

Figura 9

Mesa de ofrendas para los difuntos en el día de los muertos.



Nota: Dicha imagen muestra una costumbre ancestral y de mucho respeto, en ella toda la mesa de ofrendas contiene los potajes preferidos por los difuntos, asimismo no debe faltar en la mesa el dulce de chichayo o chiuche. Fuente: (propio, 2021).

Figura 10

Visita a los difuntos en el cementerio



Nota: Se muestra como las familias visitan el cementerio para acudir a los nichos de sus familiares difuntos, donde le dejan algunas ofrendas, frutas, flores y velas acompañados de rezos y canticos en su lengua materna. Fuente: (propio, 2021).

d) Fiesta del Carnaval

La celebración del carnaval es una fiesta que se celebra en diferentes lugares del país y del mundo, por su extensión y conocimiento durante esta fiesta muchos de los caserios o agrupaciones se

organizan con cierto tiempo de anticipación de hasta 3 meses o más dependiendo de la organización de cada familia, comunidad o caserío.

Al ser una fiesta tan colorida, alegre y amena permite que los pobladores del lugar puedan bailar, cantar y disfrazarse de diferentes y coloridos atuendos para participar en el pasacalle durante el día previo y principal a la fiesta. Para la participación de esta celebración se organizan los comités de celebración del carnaval y acuerdan sobre sus disfraces, coplas a cantar y ciertas coreografías; asimismo, en las casas y como es costumbre del lugar se prepara la bebida milenaria y tradicional, la chicha (fermentado de grano convertido en licor) acompañado con diferentes granos y frutos, la misma que se sirve como bebida infaltable en estas fiestas. También es muy común durante estas actividades las competencias y disputas por ser condecorados ganadores, existiendo rivalidades entre familias y caserios por tal competencia.

Parte de las celebraciones del carnaval son las visitas a las casas, durante esta actividad las familias y amigos se reúnen, y acompañados de instrumentos de cuerda, flautas y cajas, entre otros, van cantando coplas camino a visitar las casas de sus diferentes vecinos, conocidos y familiares, para llevarles alegría al cantar y bailar con los dueños de casa a las que llegan y estos últimos a cambio le ofrecen comida y bebida (chicha como bebida tradicional).

Dentro de estas celebraciones se tiene la costumbre e idea de que, si alguna familia rechaza o desprecia la llegada de los carnavaleros, ese

año le va acompañar la desgracia y malas noticias a la familia que los rechaza, es por tal motivo que se tiene respeto a los carnavaleros.

e) **Celebración de la Yunsa o Unsha**

Cajamarca al igual que muchos lugares del Perú se caracteriza por la celebración del carnaval, cuya característica distintiva durante la fiesta son las conocidas fiestas de las unshas o yunsas, cuya ceremonia consiste fundamentalmente en parar un árbol y adornarlo con diferentes objetos, regalos y frutas. Durante esta celebración las personas que organizan la actividad de parar la unsha, se encargan de cubrir todos los gastos o la mayoría de estos, parte de esta ceremonia implica la invitaciones a familiares y conocidos para que disfruten y participen de la celebración con el fin de compartir un momento de alegría y gozo; los asistentes bailan, cantan, comen y beben alrededor del árbol vestido (ver Figura 11); en donde una vez llegada la noche y después de haberse comprometido cada familia o persona a ofrecer participar de la celebración de la fiesta del próximo año.

Serán estos últimos quienes deberán de cumplir dicho compromiso tal cual lo hicieron los dueños de la fiesta anterior; esto implica comprar, vestir y parar el árbol para continuar con las costumbres, es a partir de ese momento que se procede a tumbar el árbol vestido para que después los visitantes y participantes puedan recoger los regalos y frutas con las cuales se adornó y vistió el árbol, terminando así dicha fiesta hasta el año próximo.

Figura 11

Unsha, árbol vestido y adornado con diversos objetos y frutos



Nota: Celebración costumbrista típica de Cajamarca, donde se acostumbra vestir un árbol con diversas sorpresas y frutas, para posteriormente llegada la noche tumbarlo a hachazos con bailes alrededor de este. Fuente: (propio, 2012).

f) Celebración del landaruto o corte de pelo

La popular festividad de landaruto consiste en celebrar el primer corte de cabello del hijo de una familia, en la cual el niño a quien se le va a cortar el cabello tiene una edad de 3 a 5 años sin que se le haya cortado el cabello antes. Para esta ceremonia, son los padres del menor quienes en previo acuerdo con los padrinos de corte de cabello llegan a realizar la ceremonia en una fecha pactada entre

ambas partes. En el día acordado para el corte de cabello, los padres realizan una comida especial, para esto sacrifican a varios animalitos como cuyes, gallines, patos, etc.; con el fin de alimentar a los padrinos y demás asistentes.

Durante el día de la celebración se acostumbra acompañar con bailes y bebidas tradicionales del lugar. Durante el momento de corte de cabello al menor, este en la mayoría de veces es cargado por la madre. Al lado de estos se ubica una bandeja u otro objeto que sirva de contenedor para colocar el cabello que se ira cortado, así como una tijera. Cabe resaltar que son los padrinos quienes cortaran primero el cabello del menor y por cada corte de mechón de cabello se dejara un regalo en dinero u especies; quien empieza con el corte de cabello es el padrino (ver Figura 12), le sigue la madrina, y posteriormente los demás invitados o participantes de la celebración; en cuyo acto todo aquel que participe del corte de cabello del menor deberá dejar un regalo, que en su mayoría de veces suele ser dinero.

Una vez terminado el corte de cabello; se recoge los mechones de cabello cortado y proceden a servir la comida que los anfitriones han preparado para los padrinos y demás invitados asistentes a la ceremonia, brindando a los padrinos cuyes fritos y gallinas cocinadas como gesto de agradecimiento y júbilo que remarca la celebración y alegría como refuerzo del lazo de amistad y compromiso; para posteriormente continuar la celebración acompañados de música del lugar y bebidas alcohólicas que se sirven durante el transcurso de la celebración.

Figura 12*Corte de pelo o landaruto*

Nota: Practica tradicional costumbrista donde a través de un acuerdo entre dos amigos deciden ser compadres, para esto se le corta el cabello a menor y se ofrenda dinero a cambio. Fuente: (propio, 2021).

g) Celebración de la lava

Es una costumbre tradicional de las familias y pueblos rurales, que consiste en lavar la ropa de su familiar difunto, esta lava de ropa se realiza al quinto día después de su fallecimiento. En el C.P. de Porcón Bajo como en otros lugares acostumbran lavar a las orillas de un río todas las cosas, ropa y pertenencias del difunto; esto se hace por la creencia de que el familiar difunto no estará tranquilo ni descansará hasta que se haya limpiado y lavado sus cosas. Para este día sus familiares reunidos preparan los potajes y bebidas que eran de mayor agrado al difunto para ofrecerlas como ofrendas. Al finalizar la lava se presentan los potajes, se prende una vela y se

realiza un rezo en mención a su difunto pidiendo por el descanso eterno del alma de su familiar fallecido.

h) Celebración del bota luto

Es parte de la costumbre popular de la zona, que al fallecer una persona se guarde luto por un año como señal de respeto y cariño por el fallecido(a), esto lo hacen los familiares directos del difunto, este luto se lleva por un año después del fallecimiento del familiar y al cumplir un año después de su partida se quita el luto. En caso el fallecido haya sido el padre y cabeza de la familia, es costumbre que la viuda e hijos busquen al padrino de sus hijos y compadres para que estos recojan el manto del fallecido como muestra de cariño y compromiso de compadrasco, faltando un mes para que se cumpla el año de fallecimiento, son los compadres quienes se acercan a conversar con la viuda e hijos de esta para acordar sobre la ceremonia del año del difunto.

Llegada la fecha son los familiares del difunto quienes realizan una misa para pedir por el descanso eterno del alma de su familiar fallecido celebración eucarística en la que asisten diferentes familiares, vecinos, amigos y demás conocidos. Al finalizar la misa los asistentes se dirigen a la casa de los familiares del difunto para compartir con todos la comida y bebida preparadas; donde la familia sirve a los asistentes y estos últimos se acercan a ofrecerles las condolencias por su familiar difunto. Los padrinos y compadres de la familia doliente brindan presentes como comida y dinero que le entregan a la viuda e hijos y estos como respuesta de agradecimiento

asisten y sirven a los padrinos ofreciéndoles diferentes potajes y bebidas.

Al terminar de compartir la comida se prosigue con el baile que en ocasiones es con banda o conjunto musical contratado por el padrino, y es a partir de esta celebración que tanto la esposa como hijos pueden acompañar bailando y tomando junto a los invitados y participantes, esta celebración suele extenderse hasta la madrugada con el consumo de licor. Por la mañana es costumbre ofrecer una sopa o caldo de gallina o carnero para los familiares, padrinos y demás invitados, culminando de este modo el bota luto.

2.3.14.2.2. Formas de organización y autoridades tradicionales

a) Actividad de Faena

Es una costumbre popular y tradicional de la sierra, consiste en el trabajo colectivo con fines de ayuda colectiva y mejora de la comunidad tales como: limpieza y arreglos de los caminos de herradura, mejoramiento de los puentes viejos entre otros de uso común; los trabajos colectivos son realizados anualmente por los pobladores de la comunidad o caseríos cercanos según cada tramo, dichos trabajos son convocados por el alcalde o Gobernador de la comunidad.

Los pobladores acuden al trabajo con sus propias herramientas para empezar con la tarea que se les asigna, siendo las mujeres quienes se encargan de la comida y para esto preparan diferentes platos y potajes que llevarán a los hombres hasta el lugar del trabajo para

compartir y almorzar por grupos compartiendo los diversos alimentos preparados, donde se acostumbra preparar chicharon, cuy frito, gallina, pato, carnero entre otros platillos.

2.3.14.2.3. Prácticas y tecnologías productivas

a) Actividad de la Trilla

Es una actividad agrícola ancestral que consiste en separar el grano de las espigas, esta actividad se lleva a cabo después de la cosecha de un campo de cereal, es decir después de la siega de los cereales estos son llevados a una superficie plana de preferencia liza donde se acumulen por fardos o brazados las gavillas segadas del cereal para posteriormente colocarlos dentro de un corral circular, para luego meter a unas yeguas o caballos para que pisotean las gavillas y de ese modo se separa el grano de la paja, una vez que se haya separado la mayoría de los granos se procede a ventear, esto consiste en levantar hacia el aire la paja con la ayuda de horcas con dientes haciendo que por el peso y la ley de gravedad, el aire arrastre la paja y deje caer el grano separándolo.

Antiguamente se realizaban las trillas en corrales mucho más grandes, debido a que la mayoría de la población de la zona se dedicaba a la actividad agrícola y ganadera. Lo que generaba que los sembrados sean más extensos, el mismo que requería a su vez la ayuda y participación de más personas acudiendo de este modo a las conocidas mingas; actividad de apoyo y trabajo en equipo donde los demás vecinos apoyaban, para esto en los corrales se dejaban sueltas a las yeguas y caballos, y un jinete montado en uno de ellos los

arreaba con un latico para que estos separasen la paja del grano, esta actividad también era acompañada por los muy tradicionales clarineros quienes acompañaban con sus melodías, así mismo se preparaban potajes y comida para ofrecer a los participantes de la minga.

Las mujeres tenían por trabajo el servir y repartir durante el trabajo la tradicional bebida de jora fermentada y se proseguía con el trabajo. Sin embargo, a la actualidad ya no se lleva a cabo esas actividades, ya que las siembras y cosechas son en menor cantidad, y cada vez son menos las personas que se dedican a la agricultura; asimismo, ya no se acostumbra acompañar las actividades con las tradicionales melodías de los clarineros, quienes a su vez han ido disminuyendo en la práctica de interpretación en estos instrumentos ancestrales.

2.3.14.3. Artes del Espectáculo

2.3.14.3.1. Música y danza

a) Danza de los Chunchos

- Descripción

Es una danza típica y representativa de la provincia de Cajamarca, la danza es de carácter religioso y manifiesta el fervor hacia la fe cristiana, generalmente se baila en las fiestas patronales en muestra de veneración y agradecimiento por las cosechas, la importancia de esta danza es debido a que se baila en la fiesta de la Cruces de Porcón.

La denominación de “chuncho” es el nombre que se le daba a los pobladores de la selva y cuyo actuar reflejaba una actitud poco

amistosa y huraña. Otro argumento afirma que se deriva del quechua, ya que era usado por los incas que llamaban a las personas del Antisuyo cuando se hallaban en guerra (Costumbres, sf). Sin embargo, no solo es una danza más ya que forma parte de las danzas tradicionales y representativas de Cajamarca, esto debido a su valor simbólico, estético y musical; así como por consistir un referente de identidad para sus portadores, el Ministerio de Cultura declaró, Patrimonio Cultural de la Nación a la danza de los chunchos a través de la resolución viceministerial N° 024-2015-VMPCIC-MC.

- **Coreografía**

La coreografía de la danza incluye varios personajes que cumplen diferentes roles. Entre estos están los alguaciles, capitanes, trascapitanes, danzantes de fila, los chunchos negros o negritos, y la damas o damitas. El capitán es la máxima autoridad de la danza de los chunchos y el que guía a la cuadrilla durante su recorrido. Además de encargarse de dirigir los cantos emblemáticos de las celebraciones religiosas denominadas “el alabado” y el “bendito”.

- **La música**

Con respecto a la música esta sobresale por la participación de los cajeros y los clarineros, tales instrumentos musicales son muy reconocidos y característicos de la cultura cajamarquina, donde los cajeros emplean la caja y la flauta, mientras que los clarineros el clarín. No obstante, los pobladores de Porcón tienen notas más alegres.

Figura 13

Portador de la música tradicional cajamarquina (cajero)



Nota: La imagen muestra a un músico, cajero del C.P. de Porcón Bajo, quien heredo de su padre la música la cual práctica hace más de 40 años.
Fuente: (Propio, 2021).

- **Vestimenta**

Las prendas de vestir de los danzantes están conformadas por llanques, pantalón, camisa y saco blanco de drill o lana, maichiles en las pantorrillas, una banda roja adornada con espejos la misma que

cruza el pecho y la espalda, un pañuelo rojo en la cabeza el cual va anudado en el mentón, y una corona confeccionada con carrizo adornada con plumas de aves. Por otro lado, el “chuncho negro”, además luce una máscara negra de lana llamada “cushuro”, porta un rebenque en la mano y un calabazo de chicha amarrado a la cintura

b) Danza de las Pallas

- Descripción

La danza de las Pallas es una danza de origen mítico e histórico, su origen se remonta a la época incaica, donde participaban exclusivamente las mujeres bailando en agradecimiento y celebración. La denominación de “palla” es de origen quechua que significa “princesa casada”; las pallas son mujeres jóvenes que hacen la promesa de bailar en las fiestas patronales sobre todo en la fiesta de la Virgen de la Asunción, como devoción y solicitando la protección de la Santísima Virgen María.

- Vestimenta

Su vestimenta consiste en un elegante traje compuesta por una blusa de color celeste, blanco o rosado; pechera bordada; anaco o pollera plisado de color negro; aretes largos y simbas de colores en su cabello con las trenzas. Además de llevar una cinta adornada con flores, las mismas que usan en la cabeza. En la danza las pallas van bailando y cantando dirigidas por una capitana que da la voz para que entonen diferentes canticos.

2.3.14.4. Técnicas artesanales tradicionales

2.3.14.4.1. Expresiones artísticas plásticas: Arte y artesanía

a) El clarín o succha

Es un instrumento aerófono, del cual se desconoce la antigüedad, sin embargo, es probable que se remonte a los siglos XVII o XVIII, se considera estas fechas debido a que en 1784 es el obispo de Trujillo Jaime Martínez Compañón, quien en su visita a Cajamarca llegó a plasmar este instrumento a través de una acuarela que representa el acto de la siega; siendo este el registro más antiguo que se tiene del instrumento.

Otra información valiosa del clarín, es un instrumento característico de los distritos de Cajamarca, Baños del Inca, Chetilla y los pobladores de Porcón, que a su vez es desconocido para el resto de los departamentos de Perú. Las notas fonéticas que emite el clarín varían según la emotividad del ejecutante, quien cambia la sonoridad; es así, que en Chetilla las notas son comúnmente más melancólicas y en Porcón como en la campiña de Cajamarca, tienen notas más alegres. Con respecto a las características de este instrumento como su construcción Sarmiento y Ravines (2014) manifiestan que:

Se confecciona a base de un carrizo de castilla de 3 a 4 metros de longitud, el cual debe estar seco y maduro; luego se procede a perforar con alambre y pulirlo mediante una zarza. La bocina acoplada en la parte superior de la caña, es confeccionada de una calabaza (lagenaria) cortada por la mitad. Luego, al

extremo opuesto de ésta, se adapta la boquilla, que es el mecanismo que se sopla para obtener sonoridad. La boquilla consta de tres partes: boquilla, mamaboquilla y guaguache y éste a su vez, en la boquilla y tubo de sonoridad. En la boquilla se practica una perforación rectangular, que es el sitio por el que se sopla para obtener el sonido. (p. 219)

El clarín es un instrumento comúnmente utilizado para acompañar en las ceremonias religiosas, festividades culturales y sociales, y en faenas agrícolas tradicionales. Al momento de tocar el instrumento se lleva a cabo un proceso previo en donde antes de usarlo, se “emborracha” al instrumento, introduciéndolo en chicha o cañazo. A la actualidad este instrumento típico cajamarquino se ha ido modificando, algunos lo adaptaron cambiando la calabaza por una bocina de latón o de plástico.

El clarín como instrumento representativo y significativo de la identidad cajamarquina. Fue declarado como Patrimonio Cultural de la Nación a través de la Resolución directoral nacional N° 735 del Instituto Nacional de Cultura.

2.3.14.5. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo

2.3.14.5.1. Conocimientos, saberes y prácticas de la medicina tradicional y la gastronomía

Estas son algunas de las recetas tradicionales del Centro Poblado de Porcón en la provincia de Cajamarca.

a) Caldo Verde**- Ingredientes:**

Es uno de los potajes tradicionales de Cajamarca y para su preparación se emplean los siguientes insumos: un atado de paico, un atado de perejil, 6 huevos, 1/2 Kg. de papa de preferencia amarilla, 200 gr. de quesillo fresco y sal.

- Preparación:

Se desoja el atado de paico y se quita el amargo chancándolas y estrujando con la mano el líquido, luego se deshoja el atado de perejil y se muelen en el batán de piedra todas juntas.

En una olla se coloca a hervir un litro y medio de agua y se incorpora las papas peladas y cortadas en cuatro, cuando estas se han cocido se le agregan los huevos “sacudidos”, es decir se hace un orificio en la punta del huevo y se vierte a la olla sacudiéndolo, para proceder a sazonar con sal al gusto. Finalmente, se le añaden las hierbas molidas y trozos de quesillo fresco. Se sirve bien caliente acompañándolo de la mashca (harina de cebada tostada y molida).

b) Shambar**- Ingredientes:**

Para la preparación de este plato típico se emplea 1/2 kg. de trigo ruche (trigo pelado en batán), 1/8 kg. de frijol, 1/8 kg. de arveja, 1/8 kg. de carne de chanco cortada en trozos de regular tamaño, 2 cucharadas de ajos molidos, pimienta, comino, unas ramitas de culantro picado, 1 rocoto y sal al gusto.

- **Preparación:**

Para la preparación de este platillo es recomendable remojar las menestras el día anterior. Para después colocar a hervir junto con la carne, el tocino y el ajo hasta que estén suaves las carnes. Cuando ya está todo cocinado se le agrega sal al gusto y al momento de servir se añade el culantro y se adorna con rodajas de rocoto.

c) **Humitas**

- **Ingredientes:**

Para la preparación de este plato típico se emplea 8 choclos frescos; 100 gr. de manteca; 1 cucharadita de ajos molidos; sal al gusto. Para el relleno, 200 gr. de queso mantecoso y hojas (pancas) del choclo para envolver.

- **Preparación:**

Desgranar los choclos y pasarlos por el molinillo hasta que quede como una masa espesa. En una cacerola aparte preparar el aderezo con la manteca y ajos e incorporarlo a la masa del choclo molido y sazonar con sal al gusto. En una hoja (panca) de choclo depositar dos cucharadas de la masa preparada, agregar en el centro el relleno de queso mantecoso sazonado con palillo y envolver. Después en una olla grande “hacer una cama” con la tuza o coronta y las pancas del choclo, verter un poco de agua y encima acomodar las humitas. Cocinarlas a fuego lento de 45 minutos a una hora.

Por último, servir caliente como entrada en el almuerzo o en el lonche acompañando con café pasado.

d) Chicharrón con Mote**- Ingredientes:**

Para la preparación de este plato típico se emplea 1 ½ kg de carne de chanco, sal y aceite, 1 kg de maíz blanco pelado, 1 cebolla y 1 rocoto

- Preparación:

Se corta un kilo y medio de carne de chanco en trozos regulares. En una olla se coloca la carne cortada con medio litro de agua, ajos y sal al gusto. Se deja hervir hasta que seque el agua, si la carne no tuviera mucha grasa se agrega un poco de aceite, de lo contrario con su misma grasa se fríe hasta dejar bien dorada, moviendo con una cuchara de madera para que “se dore parejo”. Se hierve en agua 1 kilo de mote durante dos horas. Una vez que esté bien cocido se sirve junto al chicharrón en un plato extendido acompañado con zarza de cebolla y rocoto picado.

e) Cuy Frito**- Ingredientes:**

Para la preparación de este plato típico se emplea cuy previamente lavado y pelado, 1 litro de aceite, ½ kg de papa amarilla, 3 ajos medianos, 1 cebolla, 2 ajíes panca, ½ kg de trigo pelado, 200 gr de alverja, 3 berenjenas, comino, unas hojitas de culantro y sal al gusto.

- Preparación

Se pela y limpia un cuy macho de preferencia de mediana edad (ruco), alimentado con alfalfa y maíz, así se obtendrá una carne

tierna con el pellejo crocante y se cuelga a la intemperie por una o dos horas para que se “oree”. Luego se condimenta con ajos y sal.

En una sartén o perol se calienta bien el aceite en cantidad suficiente, se fríe bien el cuy por ambos lados presionando con una cuchara de madera, es cuando estará bien cocida. Se sirve con una porción de papa picante, arroz de trigo y zarza de cebolla.

- **Picante de papa**

Se acostumbra usar el aceite residual en el que se ha cocinado el cuy, para colocar a freír los ajos y el ají especial, una vez coja punto se añade las papas amarillas peladas y cortadas en cuatro, luego de agrega un poco de agua y sal al gusto, se deja cocinar hasta que la papa “espese”.

- **Arroz de trigo**

En una olla de barro se calienta el aceite y se fríen tres ajos molidos, luego se le agrega sal al gusto, un litro y medio de agua y ½ kilo de trigo (pelado en ceniza, seco y partido en batán) dejándolo cocinar a fuego lento hasta que se seque el agua. Si se desea se puede agregar 200 gr de arveja verde cuando el agua esté hirviendo.

- **Ají de berenjena**

Para esta salsa se asa una berenjena (conocida también como tomate de árbol) grande y madura en las brasas de la leña junto con un rocoto rojo, después raspan lo quemado y lo muelen en batan junto con sal

comino para llevar a dorar a la olla y unas hojitas de culantro. Este ají acompaña casi todas las comidas de Cajamarca.

f) Bebida tradicional chicha

La bebida peruana tradicional es la chicha de maíz morado que se hierve con unos trocitos de canela y clavo de olor, más el zumo de limón; a la vez el fermentado del maíz morado se puede emplear como bebida artesanal que se sirve en ceremonias y como insumo en la elaboración de la cerveza artesanal, la que en distintos lugares del país es preparada con ingredientes disponibles en la zona. Esta bebida artesanal forma parte de la tradición prehispánica, en donde su uso fue cotidiano, ceremonial y religioso. Actualmente se sirve en las ciudades y en el campo, en picanterías rurales, y acompañada de platos típicos, aunque también se suele utilizar como ingrediente en ciertos preparados culinarios (DIRCETUR, s.f.).

g) Chicha de jora cajamarquina

- Ingredientes:

Para la preparación de este plato típico se emplea, 2 latas (35 litros) de agua, 2 kg de jora molida, 2 kg de manzana verde entera lavada, 1 cesto (4 bolas) de Chancaca rubia (melcocha), canela al gusto.

- Preparación:

Se coloca a hervir el agua con la jora, la manzana y la canela durante varias horas en una cocina a leña. Se retira del fuego y se deja enfriar. En un urpo de barro colocar el jugo hervido con las tapas de chancaca, este proceso demora en “hervir” (fermentar), no obstante

se le puede agregar un litro de chicha bien madura, o de lo contrario se coloca dentro del recipiente una teja caliente (al rojo), estos son “secretos” que inducen el proceso de fermentación.

2.4. Definición de términos básicos

Cultura

La Cultura trata de valores, creencias, saberes, modos de hacer y de vivir que caracterizan e identifican a un grupo social y los cuales se expresan, tomando conciencia de sí mismos, generando obras que los trascienden a lo largo de la historia. Además de elaborar complejos sistemas de ideas, imágenes y bienes materiales como características identitarias y de patrimonio cultural, los mismos que son transmitidos por generaciones. (Mariano, 2013). Permitiendo entender que las expresiones compartidas se manifiestan en el estilo de vida diario como una forma de darse a conocer ante el mundo y transmitir su cosmovisión con respecto a este. Siendo SERVIR (2017), quien confirma lo señalado por Mariano al decir que:

Una cultura es el conjunto aprendido de formas de pensar, sentir, hacer y conocer, manifestaciones y producciones compartidas por un grupo social, basado en valores, conocimientos o símbolos. Las culturas no son estáticas y están en un proceso constante y complejo de afirmación, permanencia y cambios. (p. 53)

De igual forma lo plantea Buse quien menciona que se trata de hombres que se reconocen como miembros de una sociedad más amplia con la que se identifican; tienen dioses comunes, hay jerarquías sociales, políticas y militares a las cuales se someten. A partir del momento en que los hombres participen

de dichos patrones en un lugar y tiempo determinado sintiéndose miembro de una sociedad (Buse, 2005).

Al mismo tiempo la OMT (2016) refiere que, “La cultura en un pueblo está presente en todo su quehacer, desde la cotidianeidad comunitaria ... hasta expresiones muy sofisticadas en las cuales objetos, rituales, memoria y organización constituyen una síntesis muy acabada de hasta dónde puede llegar la creación humana” (p. 53).

Con respecto a ello Debreczeni (2003), aporta que es el “legado del paso del hombre por este mundo, organizado económica, social, ambiental y culturalmente para lograr su supervivencia en base a su adecuación y aprovechamiento del medio natural en la cual habita” (p. 2).

Tal y como se mencionan en los lineamientos de política cultural en Ministerio de cultura (2012):

La cultura puede ser entendida de diversas maneras, aunque estas se concentran en dos grandes definiciones. Por un lado, hace referencia al modo de vida de una comunidad, sustentado en las creencias, cosmovisiones, costumbres, símbolos y prácticas que se han sedimentado y que estructuran la vida de esa comunidad. Por otro lado, cultura también hace referencia a un conjunto de objetos y prácticas, a obras de arte o expresiones artísticas en general, que han adquirido valor simbólico y material. (p. 7)

Esto permite describir a la cultura como un indicador de una forma de vida que refiere a las prácticas cotidianas del vivir día a día de las personas, al mismo tiempo nos da a entender que aquellos objetos y prácticas son el fruto de la

creatividad humana plasmada a través de imágenes, sonidos y significados de la vida personal y colectiva.

Los nuevos avances, estudios y consideraciones de un país tan diverso y rico a limitado el poder establecer una definición de cultura, al adquirir un carácter más amplio y profundo abarcando tanto elementos como museos, monumentos, sitios arqueológicos y establecimientos acondicionados para la visita turística; así como elementos de la cultura popular o de la misma vida diaria.

En cuanto a la relación entre la cultura y la actividad turística se ha tomado gran importancia a la protección y preservación del patrimonio cultural, teniendo en cuenta que el turismo es una actividad en constante cambio y movimiento, se requiere necesaria la existencia de políticas que establezcan un control en el impacto del turismo y la cultura, con la finalidad de posibilitar un desarrollo sostenible que contribuya a mejorar la calidad de vida de los pobladores y paralelamente refuerce la identidad de los mismos.

Diversidad cultural

Es a través de la declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural adoptada por conferencia general en noviembre de 2001, el cual menciona que la diversidad cultural expresa las culturas de las sociedades al manifestar y transmitir a la humanidad las diversas formas en que se manifiesta la originalidad de las identidades que los caracterizan; afirmando que el respeto, la tolerancia, el dialogo y la cooperación son herramientas claves para garantizar la paz y seguridad. Según la declaración UNESCO (2001) menciona:

La cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una

sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. (párr. 5)

La diversidad cultural es un bien valorado promovido y protegido en el mundo entero, por ser considerado un pilar del desarrollo humano sostenible. Como señalan las Naciones Unidas, la diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no solo en lo que respecta el crecimiento, sino como medio para lograr una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora.

Son aquellas diversas expresiones culturales que se generan de la creatividad individual o colectiva e interacción de las culturas que coexisten en una sociedad sin considerarse superior a ninguna, pues todas son importantes y valiosas. De igual manera, la diversidad cultural en el Perú se expresa a través de sus lenguas, danzas, costumbres y gastronomía, como respuesta a sus raíces históricas y herencias ancestrales en constante interacción (SERVIR, 2017).

Gestión

Según Debreczeni (2003), menciona que es “El manejo integral de un proyecto o de un proceso de planificación. Donde se toma en cuenta el control total del desenvolvimiento de sus componentes. Así como el seguimiento de las actividades programadas, medición del logro de objetivos propuestos y la readecuación a las condiciones cambiantes” (p. 2).

El gestionar implica mucho más que manejar recursos, administrarlos, tomando decisiones en relación a estos. Ya que además se debe de saber trabajar en equipo y de manera sinérgica, valorando y conociendo a cada parte con la que se tiene relación y en la cual se trabaja para dirigir de forma eficiente y

consciente de los resultados a obtener, para esto se toma en cuenta un orden, es decir, de manera organizada y dirigida a la consecución de un fin, de un objetivo previamente fijado considerando administrar eficientemente, lo que refiere optimizar “tiempo y dinero” (Pérez, 2019).

Identidad

Hace referencia a todos aquellos elementos que permiten identificar, reconocer como propios y que caracterizan a una persona o grupo de personas, mostrando que es lo que los une o tiene en común, así como que los diferencia de los demás. En cuanto a Molano (2007), lo describe como:

El concepto de identidad cultural en sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individualmente y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior. (p. 73)

Interculturalidad

Según SERVIR (2017), expone que “Es el proceso de intercambio, dialogo y aprendizaje que busca generar relaciones de equidad entre diversos grupos étnicos – culturales que comparten un espacio a partir del reconocimiento y valoración positiva de sus diferentes culturas” (p. 55). Cuya interacción entre individuos y grupos culturas favorece al dialogo y la convivencia con respeto entre las culturas; un claro ejemplo al respeto es la educación que recibieron muchos de los niños peruanos que tenían una lengua indígena como el quechua o el aymara, quienes se veían condicionados a recibir y aprender en la lengua

castellana; siendo obligados a olvidar su lengua materna y a menospreciar su cultura, ya que era el único medio para progresar y lograr educarse.

Patrimonio

El fenómeno patrimonial comienza a entenderse como un campo cultural, como respuesta específica al problematizarse, ya sea en el espacio donde interactúa la producción social, la distribución y el uso de los bienes caracterizados como patrimoniales. Es debido a ello que Alegría (como se citó en Mariano, 2013) afirma que, lo que está en discusión es “la capacidad de producción simbólica de otorgar a ciertos bienes culturales una connotación que los resignifique como testimonios legítimos de un pasado que remite a un discurso de identidad”. (p.47)

Asimismo, se entiende por patrimonio al conjunto de bienes o elementos naturales o culturales, materiales o inmateriales que constituyen el acervo de las sociedades. Cuyo conjunto de elementos tiene un proceso histórico, dinámico resultante a partir de la interacción de agentes, y diferentes situaciones, las que obligan a obtener una mirada a largo plazo, tanto en la concepción como en el uso de los recursos del lugar como todo lo que lo rodea (Fernández & Guzmán, 2002).

Otra definición muy cercana a la de Fernández y Guzmán sobre el patrimonio es la de Herrera (2011) quien afirma que, “El patrimonio es parte de la identidad y herencia de generaciones pasadas. Reconocerlos y salvaguardarlo permitirá a las generaciones presentes mantener su calidad patrimonial para las generaciones futuras, de manera que sean justipreciados y no degradados” (p. 6).

Salvuarda

Entendida como aquella acción de proteger algo o a alguien para su preservación futura. La salvuarda es un conjunto de acciones que permiten la continuidad de las manifestaciones del patrimonio inmaterial, es decir, que dichas acciones se mantengan vivas para proseguir siendo practicadas por las generaciones futuras en cuanto sean pertinentes para la cultura. En la cual muy aparte de estar presentes o formar parte de aquellos portadores de saberes y conocimientos y las comunidades; también es obligación y responsabilidad de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y la ciudadanía en general (Ruiz, 2015).

La salvuarda no es solamente preservar o conservar un fenómeno cultural, es también trabajar con la comunidad aquello que la comunidad quiere que se salvuarde. Con una mirada más ambiciosa, que se preocupe por cuestiones que tienen que ver con las visiones de vida, con los vínculos complejos que existen entre las prácticas culturales y otras prácticas, es decir dar soluciones a los problemas que tienen en la actualidad para la realización de sus manifestaciones y/o actividades culturales. Es recién a partir de ahí donde comienza el plan de salvuarda (Lacarrieu, s.f.).

Asimismo, otra descripción centrada en el objetivo que se llegó a plantear en la Convención de la UNESCO para la salvuarda del patrimonio cultural inmaterial, precisa según INC (2006) que la salvuarda se refiere a “las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial comprendidas; la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización y transmisión de este patrimonio y en sus distintos aspectos” (p. 7). Todo ello a fin de garantizar la

existencia a futuro del patrimonio cultural inmaterial como parte de la identidad de un individuo, grupo o comunidad que hace suya las expresiones y/o manifestaciones culturales como parte de su historia, historia que registra su existencia y valor en este planeta.

Tradición

Viene a ser la transmisión o comunicación de noticias, literatura popular, ritos costumbres, creencias, entre otros; que se mantiene de generación en generación y que en la mayoría de las veces se da de boca a boca. Para la UNESCO (1989), establece que:

La cultura tradicional y popular es el conjunto de creaciones que emanen de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto a expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. (párr. 14)

Turismo

Según la OMT (2021) definió al turismo como un fenómeno social, cultural y económico que supone el traslado de las personas de un lugar a otro diferente de su entorno cotidiano o lugar habitual de residencia por una prolongación de tiempo inferior a un año y por motivos de ocio, negocio, salud y otros. En donde las personas se denominan turistas si el viaje realizado incluye al menos una noche de pernocte, y en cuyo viaje no se ejerza ninguna actividad lucrativa o remunerativa. Para Robinson y Picard (como se citó en OMT, 2016), hacen mención que:

... a través de los viajes y del turismo, descubrimos el carácter diverso y dinámico de la cultura, junto con sus legados en formas tanto materiales como inmateriales. En el turismo, podemos reconocer la importancia de la cultura como recurso que, mediante una gestión prudente y meditada, puede utilizarse en estrategias de lucha contra la pobreza y los prejuicios, y sentar las bases de un diálogo intercultural positivo. (p. 19)

Caracterizada por ser la actividad que fomenta la cultura, ello debido a que presta un apoyo económico y brinda desarrollo a la comunidad o lugar anfitrión, mientras que la cultura proporciona el contenido esencial para el turismo. Ambos al ser complemento, necesitan uno del otro para ser efectiva dicha actividad, no obstante, es el acondicionamiento del lugar de visita lo que genera el servicio de calidad en la atención que se llega a brindar al visitante. Asimismo, es el turismo la actividad que brinda una oportunidad para conocer el mundo y sus maravillas, además de brindar la oportunidad de vivir experiencias de interacción diversa y enriquecedora.

Capítulo III: METODOLOGÍA

3.1. Hipótesis

La evaluación del patrimonio cultural inmaterial del C.P. Porcón Bajo permite potenciar el desarrollo turístico en la provincia de Cajamarca, reforzando el valor cultural e importancia de sus manifestaciones.

La evaluación del patrimonio cultural inmaterial del C.P. Porcón Bajo, no permite potenciar el desarrollo turístico de la provincia de Cajamarca (hipótesis nula), reforzando el valor cultural e importancia de sus manifestaciones.

3.2. Operacionalización de variables

3.2.1. Variables

3.2.1.1. Variable Independiente

Evaluación del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)

3.2.1.2. Variable Dependiente

Desarrollo turístico

3.2.2. Operacionalización

Tabla 1

Operacionalización de variables

Título: Evaluación del Patrimonio Cultural Inmaterial del C.P. de Porcón Bajo para potenciar el desarrollo turístico de la provincia de Cajamarca

Variables	Definición	Dimensión	Indicadores	Instrumentos
Evaluación del Patrimonio Cultural Inmaterial	Determinar o atribuir el valor de los conocimientos sobre todo en las comunidades indígenas, los grupos de individuos que desempeñan un importante papel en la producción, la salvaguardia, el mantenimiento y la recreación del patrimonio cultural inmaterial o patrimonio vivo (prácticas, expresiones, saberes o técnicas), transmitidas por las comunidades de generación en generación, compartiendo un sentimiento de identidad y continuidad con el fin de optimizar su potencial para el desarrollo sostenible (UNESCO, 2003)	a. Tradiciones y expresiones orales	a. Cuentos, historia local, leyendas, mitos, plegarias, etc.	Bitácora de contenidos Entrevista (libreta de notas) Encuesta (cuestionario) Fichas de observación Lista de Cotejo
		b. Artes del espectáculo	b. Danza, juegos, música, teatro, literatura.	
		c. Usos sociales, rituales y actos festivos	c. Fiestas, prácticas comunitarias tradicionales, ritos, personajes festivos.	
		d. Técnicas artesanales tradicionales	d. Expresiones artísticas plásticas: arte y artesanía. Prácticas y tecnologías productivas.	

		e. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	e. Conocimientos, saberes y prácticas de la medicina tradicional y la gastronomía.	
Desarrollo Turístico	Según Pearce (como se citó en Bazzetti, 2019). Es la provisión y mejora de instalaciones y servicios para la satisfacción de las necesidades del turista, y que incluye los efectos asociados incrementando la actividad productiva. Permitiendo aprovechar los recursos naturales y culturales para iniciar con nuevos proyectos de oferta turística que ayuden a difundir el acervo cultural de la comunidad.	a. Social	a. Acceso a servicios básicos Uso de los recursos para el bienestar público. Fortalecer la identidad de la comunidad.	Bitácora de campo Encuesta (cuestionario)
		b. Económico	b. Prestación de servicios básicos. Reactivación del comercio local. Nuevas oportunidades de inversión.	
		c. Ambiental	c. Preservar la naturaleza Proteger los recursos Proteger el medio ambiente	
		d. Normativo	e. Normativa de salvaguarda del PCI. Promoción y difusión de la cultura viva. Políticas culturales según UNESCO.	

Matriz de Consistencia

Tabla 2

Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Fuentes o instrumentos de recolección de datos	o Metodología
Pregunta general ¿Cuál es la percepción que la población y entidades competentes tienen respecto a la evaluación del patrimonio cultural inmaterial de Porcón Bajo para su contribución en el	Objetivo general Evaluar el Patrimonio Cultural Inmaterial de Porcón Bajo para su contribución con el desarrollo turístico de la provincia de Cajamarca. Objetivos Específicos O.E.1. Realizar un diagnóstico de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial existentes en el C.P. de Porcón Bajo. O.E.2. Explicar y describir la importancia de las manifestaciones del	Hipótesis general La evaluación del patrimonio cultural inmaterial del C.P. Porcón Bajo permite potenciar el desarrollo turístico en la provincia de Cajamarca, reforzando el valor cultural e importancia de sus manifestaciones.	Evaluación del Patrimonio Cultural Inmaterial (V.I.)	a. Tradiciones y expresiones orales b. Artes de espectáculo c. Usos sociales, rituales y actos festivos d. Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo e. Técnicas artesanales tradicionales	a. Lengua y tradiciones orales b. Fiesta y celebraciones rituales c. Música y danza d. Expresiones artísticas y plásticas: arte y artesanía e. Costumbres y normativas tradicionales f. Prácticas y tecnologías productivas g. Conocimientos, saberes y prácticas como la medicina tradicional y la gastronomía	Entrevista (libreta de notas) Encuesta (cuestionario) Fichas de observación	Método descriptivo Método explicativo

desarrollo turístico de la provincia de Cajamarca?	<p>Patrimonio Cultural Inmaterial del C.P. de Porcón Bajo, y su relación con el desarrollo turístico de la Provincia de Cajamarca.</p> <p>O.E.3. Diseñar una propuesta normativa de salvaguarda, difusión y promoción del P.C.I. para Porcón Bajo, que contribuya a mejorar el desarrollo de la actividad turística e integración de la comunidad.</p>	Desarrollo Turístico (V.D.)	a. Social	<p>a. Acceso a servicios básicos Uso de los recursos para el bienestar público. Fortalecer la identidad de la comunidad.</p>	Encuesta (cuestionario)
			b. Económico	<p>b. Prestación de servicios básicos. Reactivación del comercio local. Nuevas oportunidades de inversión.</p>	
			c. Ambiental	<p>c. Preservar la naturaleza Proteger los recursos Proteger el medio ambiente</p>	
			d. Normativo	<p>d. Normativa de salvaguarda del PCI Promoción y difusión de la cultura viva. Políticas culturales según UNESCO.</p>	

3.3. Metodología de Investigación

3.3.1. Enfoque de investigación

El enfoque de la investigación es cuantitativo conocido como mixto, es cualitativo por el estudio del diagnóstico situacional de las manifestaciones del lugar, donde se analizó la relación causa - efecto y además en la investigación se plantea una propuesta de salvaguardia que permita potenciar el desarrollo y valor cultural del PCI. Es cuantitativo porque se estableció el análisis de los datos e indicadores de las variables del diagnóstico en relaciones a los indicadores de los ámbitos del patrimonio y su relación de estudio para potenciar el turismo.

La investigación mixta surge de la combinación de ambos enfoques (cualitativo y cuantitativo) incluyendo a la vez las características de cada uno de ellos. Ello permite que ambos enfoques se combinen y empleen durante toda la investigación o en la mayoría de las etapas, exige un manejo completo de los enfoques al brindarle cierto grado de complejidad al diseño de estudio; asimismo contempla las ventajas de la investigación mixta (Hernández, R.; Fernández C. y Baptista M., 2014).

3.3.2. Tipo de investigación por su diseño

En cuanto al diseño de la investigación, es no experimental con un paradigma socio crítico – propositivo; el cual dio lugar a la observación de los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos, optando por una propuesta de mejora y control a través de la propuesta normativa; al ser no experimental no se modificó ninguna variable y solo se observaron los fenómenos tal como se dan (Hernández Sampieri, 2006).

El diseño de la investigación no experimental, por su dimensión temporal es transversal; debido a que la recolección de información, el análisis de datos y la evaluación se realizó durante el transcurso del año 2021, recaudando información de las actividades y manifestaciones que se reprogramaron y/o cancelaron debido a lo dispuesto por el Gobierno y control durante la pandemia.

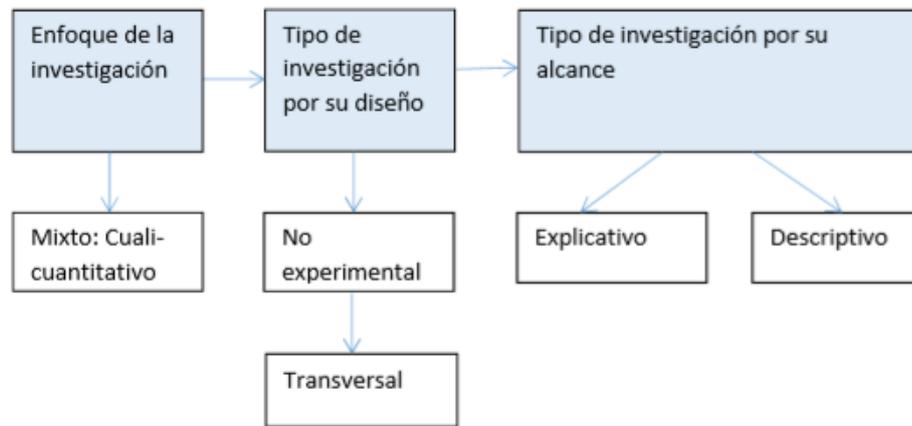
3.3.3. Tipo de Investigación por su alcance

La investigación es de tipo descriptivo - explicativo, ya que se obtuvo la información bibliográfica de las variables de investigación para continuar con la elaboración de la identificación y diagnóstico de las manifestaciones de PCI y la identidad cultural tradicional de la comunidad con las variables de estudio identificadas; es descriptivo porque se determinó la relación existente entre las manifestaciones del PCI y su aporte al desarrollo turístico del C.P. de Porcón Bajo. En la búsqueda de especificar las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, que se someten a un análisis sobre los conceptos o las variables a las que se refieren (Hernández, R.; Fernández C. y Baptista M., 2014).

Es explicativo porque se trabajó en los elementos de las dimensiones de la variables investigadas, permitiéndonos conocer más a fondo sobre el patrimonio cultural inmaterial partiendo de las pocas investigaciones encontradas para analizar aspectos concretos que permitan la planificación y gestión de los recursos culturales a fin de contribuir en el desarrollo turístico de la provincia de Cajamarca, y a la vez explicar porque ocurre un fenómeno y la relación existente entre dos o más variables, con el objetivo de ampliar el conocimiento sobre dichas variables.

Figura 14

Diseño de la investigación



Fuente: Velasco, V. (2017).

3.3.4. Población, muestra, unidades de observación y análisis

Población y muestra

La población está compuesta por los portadores y/o partícipes del Patrimonio Cultural Inmaterial pertenecientes al centro poblado de Porcón Bajo; teniendo de conocimiento según los Censos Nacionales 2017 el registro de población en Porcón Bajo es de 712 personas entre hombres y mujeres con un total de 256 familias (INEI, 2017).

Para realizar el cálculo muestral empleamos la fórmula para datos generales:

Figura 15

Fórmula para cálculo de muestra de población finita

$$n = \frac{Z^2 N(p.q)}{E^2(N-1) + Z^2(p.q)}$$

Nota: Fórmula para estudios tipo cualitativo en la referencia de una población finita. Fuente: Aguilar, S. (2005).

N: Determina el tamaño de la población, que en este caso es de 712 entre hombres y mujeres.

Z: Constante que obedece a un nivel de confianza asignada. Para este caso se asigna una aceptación del 95% para esta investigación lo que correspondería a 1.96.

E: Es el error de muestra deseada; es la diferencia que puede haber entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y que obtendríamos si preguntamos el total de ella, que se puede definir como 0.05

p: Determina la proporción de individuo que posee en la población la cualidad de estudio que se puede asumir como 0.5

q: Determina la proporción de individuos que no poseen esa característica, como $1 - p$.

n: El tamaño de la muestra (la cantidad de encuestas que se va a realizar).

3.3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Después de adquirir el material necesario para la delimitación de la investigación, se requiere la recolección de información necesaria para dar respuesta al problema planteado buscando estrategias para posibles soluciones.

En el presente trabajo se empleó:

Observación

La observación es una técnica de suma importancia al trabajo de campo, permitiendo identificar los elementos y ámbitos del PCI planteados en el

marco teórico, siendo el objetivo de la observación explorar las manifestaciones culturales y el comportamiento de la sociedad entorno a su cultura, además de describir actividades vinculadas a las personas, situaciones y circunstancias (Hernández et al.,2012).

En la investigación, se empleó la técnica de observación, la misma que se enfoca en la observación directa sin protocolos, siendo de gran utilidad dicha técnica para describir las manifestaciones tal cual se dan en un contexto real no forzado; empleando como instrumento fichas de observación y libreta de apuntes donde se recogió la información sobre el desarrollo de las manifestaciones identificadas en los ámbitos de: fiesta y celebraciones rituales, música y danza, costumbres, y prácticas tradicionales y gastronomía; debido a que se describió sus características y particularidades tal cual se observó, se llegó a identificar los las manifestaciones más relevantes según lo estipulado y clasificado como patrimonio inmaterial en el marco teórico ; además del registro de situaciones y actividades de su vida diaria. Dicha información se empleó como registro de sus manifestaciones y para conocer la perspectiva de los pobladores referente a su patrimonio y la importancia de este para el desarrollo de la comunidad y refuerzo de su identidad. A la vez, se identificó el conocimiento que tienen en relación al patrimonio y lo que esto implica.

Encuesta

La encuesta es una técnica muy útil para conocer parte de la realidad estudiada, esta puede ser escrita, en la cual el instrumento será el cuestionario; u oral, considerando a la entrevista como instrumento correspondiente (Velásquez, como se citó en Uceda, 2019).

Para poder conocer parte de las creencias e identificación de la comunidad con su PCI, se emplearon encuestas escritas, las mismas que sirvieron para registrar cuanto conocen los pobladores de sus expresiones culturales, así como la importancia de dichas expresiones en su vida diaria. Para la investigación se emplearon 2 cuestionarios; el primero estuvo compuesta por 17 preguntas dividido en 4 secciones clasificados por: datos generales, descripción e importancia de sus ámbitos de PCI, en relación al turismo y representación de sus autoridades; el segundo estuvo direccionado únicamente a los portadores de las manifestaciones del PCI de Porcón Bajo, compuesta por 7 a 9 preguntas según el tipo de ámbito en particular. Esto permitió recaudar información valiosa sobre la comunidad y su patrimonio, además de conocer la perspectiva sobre el turismo como fuente de desarrollo.

La información sirvió para el análisis FODA del C.P. de Porcón Bajo en relación a la importancia y valor cultural que tiene la comunidad con su patrimonio inmaterial, planteando las perspectivas de control y mejora en sus actividades sociales, culturales y educativas a través de un documento normativo que sirva de respaldo para la salvaguarda de su PCI.

Entrevistas

La entrevista se define como reunión para conversar e intercambiar información entre una persona y otra... La entrevista aplicada en la investigación de tipo semi - estructurada, tiene el propósito de ahondar en un tema en especial dependiendo del entrevistado (Hernández et al., como se citó en Camarena y Coral, 2016).

En la investigación se empleó entrevistas semiestructuradas, las mismas que se direccionaron a personas de manera específica, es decir representantes pertenecientes a diferentes grupos del sector de investigación, esto con el fin de analizar el punto de vista de cada uno de ellos a partir de su actividad o función que desempeña. Ello permitió conocer mejor cuales son las responsabilidades y capacidad interactiva en relación a la materia de investigación esto a fin de proyectar la intervención y participación de cada una de los responsables en el desarrollo del turismo con relación a su patrimonio inmaterial en el lugar de investigación.

Técnicas de recopilación de información secundaria

En este proceso de investigación se procedió a la recopilación y revisión de información bibliográfica para tener un primer acercamiento del tema propuesto y así lograr delimitarlo. Permitiendo la familiarización con los temas relacionados a patrimonio inmaterial, cultura viva, salvaguardia, desarrollo turístico, entre otros. Cuya información de los diversos artículos de revistas e informes de trabajos, repositorios de investigación, libros y material audiovisual, etc. Además, de información de sitios institucionales como UNESCO, UNWTO, INEI, DDC Cajamarca, CRESPIAL, Sub Gerencia de turismo – Municipalidad de Cajamarca; se logró obtener un acercamiento a la realidad de la investigación a realizar en materia de patrimonio inmaterial y su contribución al desarrollo turístico según el objetivo de la investigación.

Técnicas de recopilación de información primaria

Obtenida la información bibliográfica requerida para delimitar el problema de investigación se procedió a validar el problema planteado y proseguir con el análisis y explicación, a través de tres etapas definidas que son:

Primera etapa

Para evaluar la percepción de la población y entidades competentes, respecto al patrimonio cultural inmaterial de Porcón Bajo, se inició con el diagnóstico situacional del lugar investigado, identificando las manifestaciones del PCI, así como los problemas y causas existentes en torno a la reducción dichas prácticas, a la vez que se identificó los atractivos turísticos. Se realizó visitas al lugar de estudio donde se aplicó las entrevistas a los representantes y/o autoridades competentes del lugar, así como a las familias o portadores del PCI; posteriormente se analizó la oferta y demanda turística existente en Cajamarca durante las festividades con mayor visita, para obtener una mejor perspectiva del trabajo de gestión turística que se desempeña según el rubro de acción.

Segunda etapa

Con la información obtenida en la primera etapa se prosiguió con la selección de información requerida para analizar la importancia de las manifestaciones de PCI del lugar con relación al valor identitario para la cultura que implique la participación activa de los grupos y/o actores involucrados en un trabajo coordinado a promover el desarrollo turístico. Asimismo, las entrevistas semiestructuradas permitieron determinar cuáles son los mecanismos de comunicación y coordinación entre los actores responsables en la gestión turística y administrativa que se requieren para potenciar el desarrollo turístico en la comunidad tomando en cuenta sus manifestaciones de PCI, pero con un enfoque normativo que proteja la integridad y preserve dichos ámbitos culturales como parte de su legado histórico.

Tercera etapa

Una vez culminado el trabajo de campo, las entrevistas aplicadas y realizado el análisis correspondiente, el cual se hizo sistematizando la información obtenida a través del grupo muestral, ello permitió el análisis de la información requerida; se prosiguió a explicar la importancia de potenciar y salvaguardar el patrimonio inmaterial del lugar investigado. Aquí se organizó toda la información en la que se centra el trabajo de investigación, que permitió determinar la proyección de actividades a través del monitoreo y la evaluación constante según la actualización e inclusión de futuras normativas legales y políticas.

La evaluación de la perceptiva de la población y entidades competentes, respecto al PCI permitió detectar los elementos críticos de deficiencia y/o vulnerabilidad en su gestión para generar en el futuro posibles soluciones según la problemática en el mismo; finalmente se planteó una propuesta normativa que refuerce la identidad cultural de la comunidad e incentive a la salvaguarda, difusión, promoción e inclusión del PCI pertenecientes a la zona de Porcón Bajo - Cajamarca, así como del turista consumidor.

3.3.6. Análisis de Datos

Para esta investigación se empleó la estadística descriptiva que se ocupa del estudio de la población a partir de una muestra. Los datos obtenidos mediante el instrumento de encuestas, se analizaron mediante el uso del Statistical Package for the Social Sciences (SPSS). Cuyo software estadístico informático es muy usado en las ciencias sociales para lograr los objetivos de la investigación.

Capítulo IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se presenta la descripción, análisis e la interpretación de los resultados según los objetivos planteados en la investigación. Referente a su estructura está dividida en dos partes principales; primero se presenta el diagnóstico y análisis de las manifestaciones del PCI identificadas en el C.P. de Porcón Bajo. En la segunda parte se presenta la contrastación de la hipótesis de investigación y se da paso a explicación de la importancia de la perspectiva de los pobladores y actores correspondientes en el involucramiento y gestión del patrimonio inmaterial como factor que fomente el desarrollo turístico en la provincia de Cajamarca.

La investigación permitió identificar a la festividad de la fiesta de Las Cruces como el principal atractivo del C.P. de Porcón Bajo; cuya visita en semana santa es masiva. Muchos de los asistentes y visitantes admiran las diferentes cruces que elaboran los pobladores, cruces que forman parte del patrimonio material, no obstante, es la ceremonia y el fervor del significado cultural lo que permite que esta celebración sea identificada como parte del patrimonio inmaterial, para conocer qué elementos culturales se llevan a cabo en la zona investigada y para el presente trabajo sirva de ayuda a futuras investigaciones o proyectos.

Es necesario aclarar que la investigación no se enfoca en la investigación plena del patrimonio inmaterial en la zona, asimismo se ha elaborado un cuadro con las expresiones culturales identificadas durante el proceso de investigación; asimismo se hace hincapié que el resultado obtenido es una referencia al patrimonio inmaterial del lugar investigado y no una muestra completa o total de las manifestaciones inmateriales existentes en el C.P. de Porcón Bajo. Se ha creído conveniente categorizar las expresiones inmateriales según la descripción de ámbitos de PCI de la UNESCO, además de los sub-ámbitos considerados e incluido por Perú, estas categorías son:

Tabla 3

Categorización de las expresiones inmateriales según la descripción de ámbitos de PCI aplicador al lugar de investigación

Expresiones inmateriales identificadas en el C.P. Porcón Bajo		
Ámbito Cultural	Sub-ámbito cultural	Detalle
1. Tradiciones y expresiones orales	Lenguas y tradiciones orales	Visita a los difuntos en el día de los muertos
		Molino de piedra
		Cerro de tierra amarilla
2. Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas, ritos y celebraciones	Fiesta de las cruces
		Fiesta de la Asunción
		Celebración del día de los muertos
		Fiesta del carnaval
		Celebración de la yunsa o unsha
		Celebración del landaruto o corte de pelo
		Celebración de la Lava
	Celebración del bota luto	
Formas de organización y autoridades tradicionales	Actividad de faena	

	Prácticas y tecnologías productivas	Actividad de la trilla
3. Artes del espectáculo	Música y danza	Danza de los chunchos
		Danza de las pallas
4. Técnicas artesanales tradicionales	Expresiones artísticas - plásticas: arte y artesanía	El clarín o succha
5. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Conocimientos, saberes y prácticas de la medicina tradicional y la gastronomía	Caldo verde
		Shambar
		Humitas
		Chicharrón con mote
		Cuy frito
		Bebida tradicional de chicha
		Chicha de jora

Fuente: (propio, 2022).

4.1. Diagnóstico y análisis de las manifestaciones de PCI de Porcón Bajo

Son aquellas prácticas tradicionales que se transmiten de generación en generación que guardan un importante acervo cultural, lo que conocemos como parte del patrimonio inmaterial, partiendo de estas expresiones culturales se describe el diagnóstico y análisis de las manifestaciones existente en Porcón Bajo; considerando las técnicas e instrumentos empleados en la presente investigación.

Cabe mencionar que el diagnóstico y análisis del patrimonio inmaterial empleado está basado en la descripción de PCI de la UNESCO, la cual define operacionalmente a la variable de PCI en cinco dimensiones, que son: tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y

actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales tradicionales; dicho diagnóstico nos permitió tener un panorama sobre la población y sus perspectiva sobre el patrimonio y la importancia que esta tienen para ellos.

4.1.1. Elaboración del diagnóstico de la matriz FODA del PCI del C.P. de Porcón Bajo

4.1.1.1. Análisis de los factores internos del PCI del C.P. de Porcón Bajo

Análisis de los factores internos del ámbito: Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial

Tabla 4

Factores internos del ámbito: Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La comunidad aún mantiene su lengua materna. - Se realizan oraciones y rezos en su lengua materna en festividades tradicionales (fiesta de las cruces). - Se siguen transmitiendo las leyendas y mitos de diferentes lugares del C.P. de Porcón Bajo (ríos, cerros, creencias de rito religioso). 	<ul style="list-style-type: none"> - El número de pobladores que mantiene su lengua materna es mínimo. - Ha disminuido considerablemente la práctica de rezos y oraciones en su lengua materna. - Son pocas las familias que transmiten las leyendas, mitos y cuentos a sus hijos y familiares.

<ul style="list-style-type: none"> - Rescate, enseñanza y práctica de su idioma materno en los colegios y salones de culto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rechazo de determinadas leyendas y mitos por contradecir sus creencias religiosas. - Evidencia de discriminación y rechazo por su lengua materna.
<p>Análisis:</p> <p>Se identifico en el ámbito: Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial, según lo observado se registró lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La población considera importante enseñar a los pequeños su lengua materna, para reforzar su identidad. - La población identificada como quechua hablante es mínima y en su mayoría adultos y ancianos. - Los pobladores consideran que transmitir sus tradiciones, leyendas y cuentos brinda un sentido de pertenencia. - La población senil (tercera edad) considera importante transmitir sus tradiciones y cuentos ancestrales. 	

Fuente: (propio, 2022).

4.1.1.2. Análisis de los factores internos del ámbito: Usos sociales, rituales y actos festivos

Tabla 5

Factores internos del ámbito: Usos sociales, rituales y actos festivos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La fiesta de las cruces de Porcón, es visitada y conocida por diversos 	<ul style="list-style-type: none"> - Decrecimiento en la participación de los fieles en la celebración de la fiesta

<p>turistas locales, regionales y nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La participación de diversas familias y comunidades es una tradición, que se ha convertido en una actividad que pasa de padres a hijos. - Los fieles mantienen sus creencias de fervor y respeto en la participación de su fiesta. - Se identificó alrededor de 40 familias y/o comunidades que participan en su fiesta principal. - La celebración de su fiesta principal es considerada una de las celebraciones más significativas y representativas de la región de Cajamarca. - La celebración de su fiesta de la Asunción se presenta acompañada de danzas típicas en honor a la Virgen María. - Acostumbran celebrar el día de todos los muertos llevando ofrendas al cementerio y presentándola ante sus difuntos. 	<p>de cruces debido a cambios de su ideología religiosa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se registro conductas inadecuadas por parte de personas bajo el efecto del alcohol (discusiones, peleas, desorden) - Se identificó que durante el traslado de las cruces existe desorden e incomunicación en la celebración de su fiesta principal debido a una mala organización. - Se identificó que con el tiempo disminuye la participación de fieles en la celebración de la fiesta de la Asunción. - Se identificó que existe rechazo y difamación de los pobladores que pertenecen a otras sectas religiosas. - Pérdida de familias tradicionales que practican sus ritos y actos festivos tradicionales. - Evidencia de aculturación a causa de la globalización y redes sociales.
---	--

<ul style="list-style-type: none"> - Celebran los carnavales con la presentación de sus comparsas y organizan diferentes números artísticos. 	
<p>Análisis:</p> <p>Se logró registrar que en el ámbito: Usos sociales, rituales y actos festivos, según lo observado se presenta la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mayoría de la población considera que las fiestas, ritos y celebraciones que se desarrollan son lo más resaltante del C.P. de Porcón. - La mayor parte de la población reconoce a la Fiesta de las Cruces como la festividad más importante del C.P. de Porcón. - Existe un grupo poblacional que considera como perjudiciosas a las festividades que se desarrollan en el C.P. de Porcón. - La población considera como muy importancia la participación constante del guía espiritual durante las festividades, - Un cuarto de la población rechaza las prácticas festivas tradicionales que se llevan a cabo en el C.P. de Porcón. <p>Puntos de vista</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mayoría de la población considera que el sector turístico no aporta ningún beneficio al C.P. de Porcón. - Es notable la división y rivalidad entre el grupo católico y los grupos religiosos protestantes. - Existe un notable rechazo de los grupos protestantes a la mayoría de las manifestaciones de PCI. - Son los guías espirituales quienes son identificados como las ideologías más influyentes en la cosmovisión y creencias socioculturales del C.P. de Porcón. 	

Fuente: (propio, 2022).

4.1.1.3. Análisis de los factores internos del ámbito: Artes del espectáculo

Tabla 6

Factores internos del ámbito: Artes del espectáculo

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Algunos pobladores pertenecen a la confederación de clarineros y cajeros de Cajamarca, el cual cuenta con la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación. - Sus danzas forman parte de muchas coreografías representativas de Cajamarca. - Muchos de sus producciones musicales están acompañados de sus danzas características. - Presentan sus bailes como tributo o acompañamiento de sus celebraciones religiosas, agrícolas e ideológicas. - Elaboran ellos mismos sus instrumentos musicales con materiales y plantas de la zona. - Muchos de los pobladores participan en repetidas ocasiones como 	<ul style="list-style-type: none"> - Algunos de los clarineros y cajeros manifiestan su malestar al no recibir una retribución económica. - Ha disminuido considerablemente la participación de clarineros y cajeros. - Se evidencian críticas por modificaciones y cambios con respecto a los materiales en la elaboración de sus instrumentos musicales tradicionales. - Se ha reducido considerablemente la participación de los pobladores en las presentaciones y bailes como acompañamientos de sus festividades religiosas. - Existe un menor registro en la participación en bailes y festividades agrícolas, religiosas debido a que

<p>acompañamiento y representación para la apertura de eventos culturales y sociales que se realizan en Cajamarca y alrededores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los clarineros y cajeros de la comunidad expresan su alegría y entusiasmo por formar parte de un patrimonio reconocido. 	<p>contradice sus nuevas ideologías religiosas.</p>
<p>Análisis:</p> <p>Según el ámbito: Artes del espectáculo, en el cuadro se presenta la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alrededor de la mitad de la población considera que la actividad de músico no es reconocida y rara vez es remunerada. - Menos de la mitad de la población de los artistas y músicos elaboran sus propios instrumentos musicales con materiales naturales. - La mayoría de los pobladores se siente orgullosa del legado heredado. <p>Puntos de vista</p> <ul style="list-style-type: none"> - Varios pobladores del C.P. de Porcón forman parte de los integrantes de la confederación de clarineros y cajeros de Cajamarca. - Muchas de las interpretaciones musicales de los artistas del C.P. de Porcón son parte de la identidad cajamarquina. - Se han implementado talleres de música ancestral en el colegio del C.P. de Porcón como reforzamiento de su identidad cultural. 	

Fuente: (propio, 2022).

4.1.1.4. Análisis de los factores internos del ámbito: Técnicas artesanales tradicionales

Tabla 7

Factores internos del ámbito: Técnicas artesanales tradicionales

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Algunos pobladores de la comunidad se dedican a actividades de textilería. - Varios de los pobladores de la comunidad trabajan en los talleres de escultores de piedra, para la elaboración de diferentes piezas decorativas hechas con material de cantería, granito, mármol entre otros. - Elaboran algunas técnicas ancestrales de teñidos de lana e hilos. 	<ul style="list-style-type: none"> - No existe un lugar acondicionado o adecuado para la exposición de sus trabajos. - Los artesanos manifiestan que pocas veces son considerados o invitados para las exposiciones de ferias artesanales que se realizan en el distrito de Cajamarca. - Sus trabajos se ven devaluados al ser vendidos a mayoristas en precios rebajados. - Su producción es mínima al no ser debidamente valorada y por no tener mercado.
<p>Análisis:</p> <p>Según el ámbito: Según las técnicas artesanales tradicionales, se presenta la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La población que se dedica a la actividad artesanal (textil) como actividad económica, es mínima debido a la devaluación económica de dicha actividad. 	

- La población que emplea mecanismos ancestrales para teñido y pintado de sus objetos, es menor a la octava parte de los pobladores y casi en su totalidad son parte de la tercera edad.

Puntos de vista

- Los pobladores artesanos del C.P. de Porcón consideran que no hay apoyo alguno a su rubro.
- Muchos de los artesanos del C.P. de Porcón solicitan puedan capacitaciones y participación en ferias artesanales (se sientes excluidos).

Fuente: (propio, 2022).

4.1.1.5. Análisis de los factores internos del ámbito: Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo

Tabla 8

Factores internos del ámbito: Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Se evidenció la presencia de conocimientos ancestrales en sus actividades agrícolas. - Las familias tradicionales mantienen la preparación de determinados platillos tradicionales muchos de los cuales se siguen ofreciendo para actividades sociales y festividades del lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Han ido modificando las técnicas y trabajos agrícolas por la disminución de sembrados y de trabajadores (perdiendo la esencia de la actividad). - Existen platos ancestrales que han dejado de prepararse por la dificultad y tiempo de preparación. - Muchos pobladores del lugar han dejado de consumir y/o preparar

<ul style="list-style-type: none"> - Emplean determinadas plantas para usos medicinales y ritos de creencias ancestrales para dar solución a determinados problemas de salud. 	<p>determinados platos y bebidas típicas del lugar por ser contrarias a sus nuevas creencias religiosas.</p>
--	--

Análisis:

Según el ámbito: Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, se presenta la siguiente información:

- Se registró que un poco más de la mitad de la población comunico realizar diversas actividades tradicionales agrícolas.
- Se identificó que menos de la tercera parte de la población manifestó preparar y consumir varios potajes haciendo uso de técnicas ancestrales.
- Se registró que aproximadamente una décima parte de la población manifestó emplear medicinas ancestrales (a base de plantas medicinales) para tratar diferentes dolores y molestias.

Puntos de vista

- Los grupos espirituales protestantes están en contra del consumo de muchos platos típicos y ancestrales por prohibiciones de su religión.
- Los grupos espirituales protestantes rechazan el curanderismo por considerarlo una ofensa su religión.

Fuente: (propio, 2022).

Análisis de la matriz FODA del sistema turístico de la provincia de Cajamarca en relación al C.P. de Porcón Bajo

4.1.1.6. Análisis de los factores internos y externos del sistema turístico de la provincia de Cajamarca

Tabla 9

Análisis FODA del sistema turístico de Cajamarca

<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marca Cajamarca - Alianza pública – privada - Extensión del turismo - Crecimiento económico - Expresiones culturales representativas - Rescate e importancia del idioma tradicional 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discriminación, exclusión y machismo - Informalidad - Educación deficiente - Falta de identidad - Inexistencia de comunicación - Patrimonio en peligro de aculturación
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diversidad regional - Marca Cajamarca - Diversificación turística - Incremento de formalización - Fortalecimiento de los rasgos identitarios - Reconocimiento, importancia y valor por lo propio - Promoción y difusión por la red 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conflictos sociales - Inseguridad - Aculturación - Pérdida de expresiones y manifestaciones culturales tradicionales

Fuente: (propio, 2022).

Análisis de la matriz FODA del sistema turístico de Cajamarca

Es la situación turística actual que se viene desarrollando, tiene puntos importantes para emprender nuevos proyectos turísticos esto en coordinación y apoyo de los entes públicos como privados responsables. Siendo la base el enfoque en los puntos débiles como la falta de identidad, la discriminación, el machismo, la aculturación y una educación deficiente; los puntos en que centrarse para mejorar la situación que puedan llegar a limitar el desarrollo proyectos en Cajamarca. Asimismo, teniendo en cuenta las fortalezas y oportunidades presentes en el sistema turístico, esto permite diversificar el ya conocido producto turístico existente y plasmar la cosmovisión de las tradiciones y festividades culturales. Donde el poder ofertar nuevos y variados productos dependa de un adecuado proceso de planificación, que respete el tiempo y procedimientos a llevar a cabo, para lograr los objetivos de desarrollo turístico que incluya a la comunidad, el distrito, la provincia y la región.

Resumen de la Matriz FODA con respecto a los ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial del Centro Poblado de Porcón Bajo

Tabla 10

Resumen de la matriz FODA del PCI de Porcón Bajo

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1. La comunidad mantiene su lengua materna y se enseña en las instituciones educativas y otros ambientes.</p> <p>F2. Incluyen su lengua materna en el desarrollo de sus festividades tradicionales.</p>	<p>D1. El número de pobladores que mantiene su lengua materna es mínimo.</p> <p>D2. Son pocas las familias que transmiten las leyendas, mitos y cuentos a sus hijos y familiares.</p>

<p>F3. Trasmiten las leyendas, cuentos y mitos a sus familiares y vecinos.</p>	<p>D3. Evidencia de discriminación y rechazo por su lengua materna</p>
<p>F4. Celebran la fiesta de las cruces de Porcón, visitada y conocida por diversos turistas locales, regionales y nacionales.</p>	<p>D4. Perdida de participación de los fieles en la celebración de la fiesta de cruces por cambios de ideología religiosa.</p>
<p>F5. La participación de su fiesta principal tradicional es masiva y, una de las más significativas y representativa en la región de Cajamarca.</p>	<p>D5. Conducta inadecuada por parte de personas y pobladores del lugar bajo el efecto del alcohol (discusiones, peleas, desorden), durante las celebraciones de sus fiestas tradicionales.</p>
<p>F6. Celebran la fiesta de la Asunción acompañada de danzas en honor a la Virgen María.</p>	<p>D6. Cansancio, fatiga y desorden durante el trayecto de procesión durante la celebración de su fiesta principal.</p>
<p>F7. Algunos pobladores pertenecen a la confederación de clarineros y cajeros de Cajamarca, la misma que cuenta con la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación.</p>	<p>D7. Disminución de participación de los fieles en la presentación de la fiesta de la Asunción.</p>
<p>F8. Elaboran ellos mismos sus instrumentos musicales con materiales y plantas del lugar.</p>	<p>D8. Rechazo y difamación de los pobladores que pertenecen a otras sectas religiosas.</p>
<p>F9. Los clarineros y cajeros de la comunidad expresan su alegría por formar parte de un patrimonio reconocido.</p>	<p>D9. Pérdida de familias tradicionales que practican sus ritos y actos festivos tradicionales.</p>
<p>F10. Los clarineros y cajeros participan en repetidas ocasiones como</p>	<p>D10. Evidencia de aculturación a causa de la globalización y redes sociales</p>

<p>acompañamiento y en representación para la apertura de eventos culturales y sociales que se realizan en Cajamarca y alrededores</p> <p>F11. Sus danzas y vestimenta forman parte de muchas coreografías musicales representativas de Cajamarca.</p> <p>F12. Presentan sus bailes como tributo y acompañamiento de sus celebraciones religiosas, agrícolas e ideológicas.</p> <p>F13. Algunos pobladores de la comunidad se dedican a actividades de textilería empleando técnicas ancestrales de teñidos en lana e hilos.</p> <p>F14. La comunidad mantiene la preparación de determinados platillos tradicionales ofrecidos en las actividades sociales y festividades del lugar.</p> <p>F15. Utilizan determinadas plantas para usos medicinales y ritos de creencias ancestrales.</p>	<p>D11. Algunos de los clarineros y cajeros manifiestan su malestar al no recibir una retribución económica.</p> <p>D12. Ha disminuido considerablemente la participación de clarineros y cajeros.</p> <p>D13. Se evidencian críticas por modificaciones y cambios con respecto a los materiales en la elaboración de sus instrumentos musicales tradicionales.</p> <p>D14. Se ha reducido la participación de los pobladores en las presentaciones y bailes como acompañamientos de sus festividades religiosas.</p> <p>D15. No existe un lugar acondicionado o adecuado para la exposición de sus trabajos artesanales, devaluando y rebajando sus precios para ser vendidos.</p> <p>D16. Los artesanos no participan en las exposiciones de ferias artesanales que se realizan en Cajamarca.</p> <p>D17. Ha disminuido el uso de herramientas y técnicas agrícolas.</p> <p>D18. Existen platos ancestrales que han dejado de prepararse por la dificultad y</p>
--	--

	tiempo de preparación y otras por ir en contra de sus nuevas creencias religiosas
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1. Interés de la Dirección Desconcentrada de Cultura por trabajar con la comunidad y los portadores del patrimonio para declarar su fiesta principal como Patrimonio Cultural de la Nación.</p> <p>O2. Elevado porcentaje de visitas turísticas locales, nacionales y regionales a la celebración de las “Cruces de Porcón”.</p> <p>O3. La participación de algunos pobladores de la comunidad en la confederación de clarineros y cajeros.</p> <p>O4. La participación de clarineros cajamarquinos en actividades sociales y culturales como un icono representativo del patrimonio cultural de Cajamarca,</p> <p>O5. La importancia de las danzas tradicionales de la comunidad como parte de bailes representativos de Cajamarca.</p>	<p>A1. Ideologías contrarias a las expresiones del patrimonio cultural inmaterial.</p> <p>A2. Empresas hoteleras y agencias de viaje que solo busca lucrarse de las expresiones culturales de la comunidad sin aportar beneficios a la misma.</p> <p>A3. Cambio climático.</p> <p>A4. Deforestación de plantas y arbustos empleados para la elaboración de sus cruces.</p>

Fuente: (propio, 2022).

Análisis de la matriz FODA del C.P. de Porcón

Se evidencia que la dinámica entre el turismo y el patrimonio, se ha visto favorecida por la creciente demanda turística ante la necesidad de interactuar con las culturas y las diversas expresiones de esta, es dicha necesidad la oportunidad que el C.P. de Porcón Bajo tiene para aprovechar su basta riqueza cultural permitiendo que los pobladores logren empoderarse de sus manifestaciones inmateriales, pues son sus fortalezas como su lengua materna que forma parte de sus festividades, tradiciones y creencias de manera especial en sus celebraciones religiosas, como lo es la fiesta de domingo de ramos considerada una festividad representativa de Porcón Bajo y que a la actualidad atrae a un gran número de visitantes locales, regionales y nacionales; a la vez se identifica que muchas de sus expresiones artísticas forman parte de la identidad cajamarquina siendo los pobladores (clarineros y cajeros) representantes y participantes de su propia cultura.

Por otro lado, son las debilidades lo primero en que se debe de trabajar, tal como el rechazo y discriminación a la práctica y continuación de su lengua materna, es a la vez las conductas inadecuadas de muchos pobladores que bajo el efecto del alcohol y malas conductas evidenciadas durante sus celebraciones y/o festividades, las cuales transmiten una imagen negativa y de rechazo generando la disminución de fieles, y reducción del número de portadores del PCI por no resultar rentablemente económicamente; otra amenaza presente es cuando el patrimonio cultural es visto como un producto mercantilizado, siendo las medidas de protección y buenas prácticas del PCI una de las propuestas para reordenar el desarrollo y salvaguarda de la manifestaciones inmateriales del C.P. de Porcón Bajo.

4.1.2. Resultados de la encuesta aplicada a los pobladores del Centro Poblado de Porcón Bajo

El diseño de la investigación es mixto, el cual se apoya en ambos enfoques (cuantitativo y cualitativo) para su desarrollo. Siendo el enfoque cuantitativo el que nos permite conocer los términos estadísticos y cantidades en relación de la muestra considerada para llegar a obtener respuestas ante las diversos planeamientos presentados; por otra parte el enfoque cualitativo, se emplea para la recolección de la información a través de entrevistas semiestructuradas que sirven de complemento para un análisis más acertado y complementario a los resultados cuantitativos, permitiendo la contextualización del lugar investigado.

Según la investigación con enfoque cuantitativo se ha diseñado un cuestionario que contiene dieciocho preguntas, las mismas que están clasificadas por bloques: el primer bloque sirve para registrar información personal del encuestado; del segundo al cuarto bloque registra información en relación al turismo, el patrimonio cultural inmaterial y en relación a los servicios y normas; el cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la cosmovisión de los pobladores del sector en relación a la investigación. Sin embargo, debido a distintas dificultades y limitaciones suscitadas a causa de los protocolos de sanidad por pandemia, durante la recopilación de información y aplicación de encuesta en el lugar de investigación, se ha considerado incluir a personas y familiares cercanos a la zona, asimismo a aquellos que hayan participado de las actividades pertenecientes al patrimonio inmaterial del Centro poblado de Porcón Bajo.

Los resultados obtenidos a partir de las preguntas, permitieron analizar la situación contextual de la variable de investigación. Con la finalidad de mantener la formalidad de la investigación se ha creído conveniente renombrarlos como “Cuestionario 1” aplicado a la población muestral de la zona de investigación, clasificado según las dimensiones de investigación y en relación a las variables de la misma y “Cuestionario 2” dirigido a actores responsables y competentes a la gestión en torno a la investigación.

Tabla 11

Detalle de preguntas del “Cuestionario 1”

Cuestionario 1	
Variable 1 (Independiente)/ Dimensiones	Evaluación del patrimonio cultural inmaterial/ Descripción
D1: Tradiciones y expresiones orales	1. ¿Conoce qué comprende el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de un lugar?
	2. Sabía que las costumbres, tradiciones, lenguaje, leyendas, festividades, música, danza, gastronomía, medicina tradicional, entre otros; son parte de los ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de un lugar.
D2: Artes del espectáculo	3. Según los ámbitos pertenecientes al PCI ¿Cuál considera que es el más sobresaliente en el Centro Poblado de Porcón Bajo?
	4. Según lo que conoce, ha escuchado o ha visto ¿Cuáles son las festividades, ritos o actividades

	que atrae un mayor número de visitantes al C.P. de Porcón Bajo?
D3: Usos Sociales, rituales y actos festivos	5. Según lo que conoce, ha escuchado o ha visto; cree que los pobladores del lugar se sienten identificados con los ámbitos del PCI anteriormente mencionados.
D4: Técnicas artesanales tradicionales	6. Considera usted que el C.P. de Porcón Bajo tiene otras manifestaciones o ámbitos de interés aparte de su fiesta patronal o fiesta de las cruces.
D5: Conocimientos y usos relacionados	7. En una escala del 1 al 5 ¿Cuán importante considera mantener la cultura viva como parte del legado histórico de un lugar?
Variable 2 (Dependiente)/ Dimensiones	Desarrollo turístico/ Descripción
D1: Social	8. ¿Qué es el turismo para usted?
	9. ¿Considera que el Centro Poblado de Porcón Bajo es de interés turístico?
D2: Económico	10. ¿De qué manera considera que beneficia el turismo al Centro Poblado de Porcón Bajo?
	11. Según lo que ha escuchado o ha visto. Califique el impacto que tiene la actividad turística que se realiza en el C.P. de Porcón Bajo, en el medio ambiente.
D3: Ambiental	12. Conoce si existe alguna institución o entidad que se preocupe por la salvaguarda, difusión y

	promoción de la cultura tradicional o la cultura viva como parte del legado histórico de un lugar.
	13. Considera importante la existencia de una normativa para el desarrollo ordenado y coordinado de las actividades culturales que se realizan en el C.P. de Porcón Bajo.
D4: Normativo	14. ¿Cómo calificaría los servicios recibidos durante las actividades y festividades tradicionales de Porcón Bajo?
	15. Recomendaría a sus amigos y familiares promover y rescatar las tradiciones culturales de Porcón Bajo como legado histórico para las generaciones futuras.

Fuente: (propio, 2022).

4.1.2.1. Análisis socio demográfico (población de estudio)

Tabla 12

Descripción socio demográfico de la edad de la población de estudio

Edad_agrupada

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 14 a 18 años de edad	19	15,1	15,1	15,1
19 a 25 años de edad	45	35,7	35,7	50,8
26 a 45 años de edad	45	35,7	35,7	86,5
46 a 80 años de edad	16	12,7	12,7	99,2

81 a 88 años de edad	1	,8	,8	100,0
Total	126	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta (2021).

a) Variable demográfica edad:

14 años: mínimo

88 años: máximo

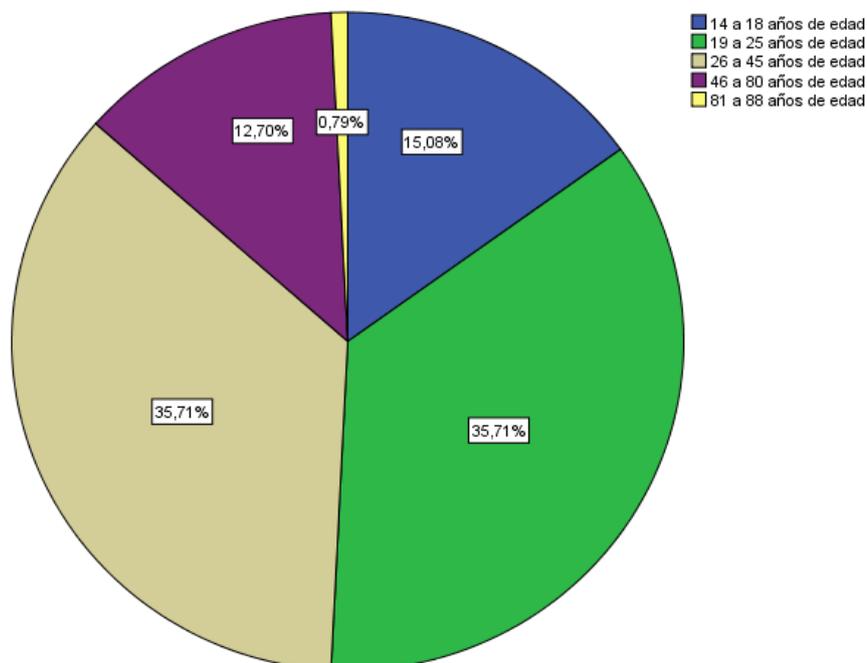
En la tabla 12 y figura 16 se observa la edad de los encuestados, donde 126 encuestados representan el 100%. Destacan edades entre 19 a 25 años, con un porcentaje de 35,7%, del mismo modo, 26 a 45 años de edad con el mismo porcentaje de 35,7%, y en proporciones inferiores se ubican quienes tienen 81 a 88 años de edad con un 8%.

Tabla 13

Edad de los encuestados del Centro Poblado de Porcón Bajo, año 2021

Variable	Frecuencia	Porcentaje
14 a 18 años de edad	19	15,1
19 a 25 años de edad	45	35,7
26 a 45 años de edad	45	35,7
46 a 80 años de edad	16	12,7
81 a 88 años de edad	1	,8
Total	126	100,0

Fuente: Encuesta (2021).

Figura 16*Edad de los encuestados*

Fuente: Tabla 12 (2022).

Tabla 14*Descripción socio demográfico del sexo de la población de estudio***Sexo**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Femenino	60	47,6	47,6	47,6
Válidos Masculino	66	52,4	52,4	100,0
Total	126	100,0	100,0	

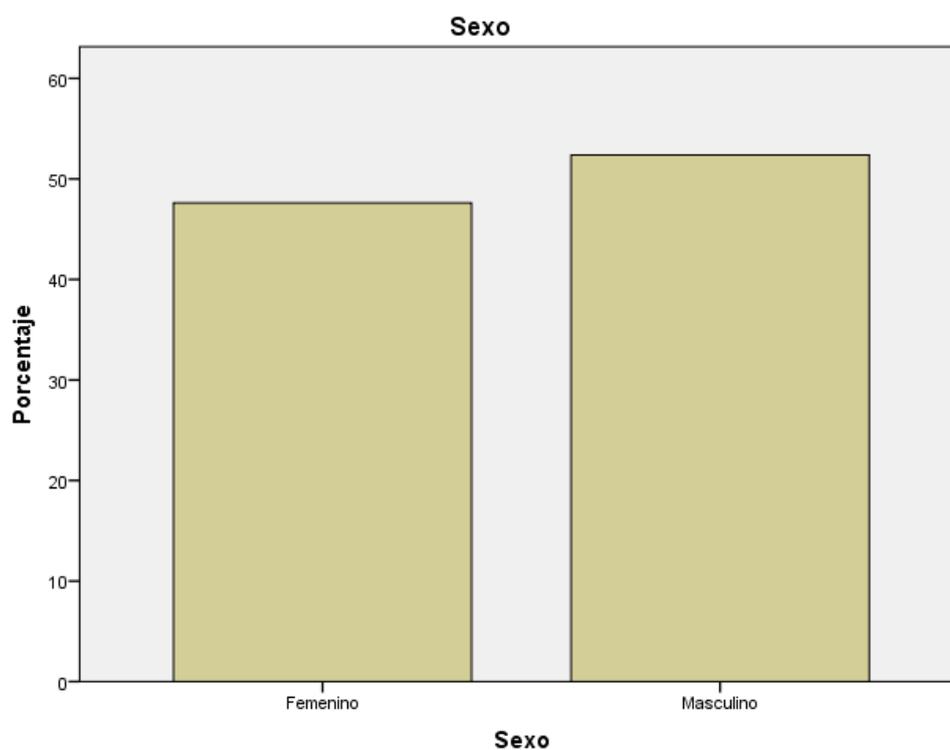
Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 14 y figura 17 se observa el registro del sexo de los encuestados, donde 126 encuestados representan el 100%. En el cual el porcentaje de varones supera al de mujeres por un ligero porcentaje, en los varones

representan el 52,4% y el de mujeres representa el 47,6% de la población encuestada.

Figura 17

Sexo de la población encuestada



Fuente: Tabla 14 (2022).

Tabla 15

Descripción socio demográfico de la ocupación de la población de estudio

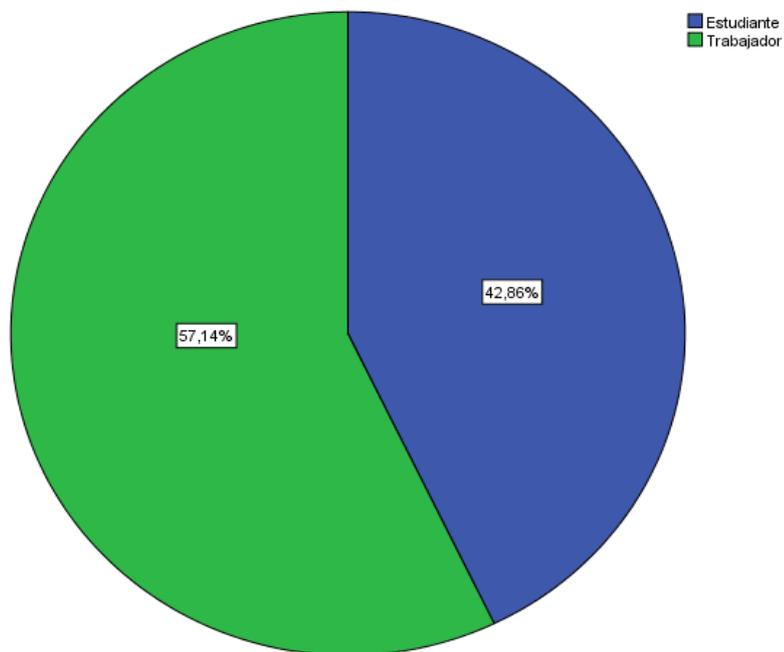
Ocupación				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Estudiante	54	42,9	42,9
	Trabajador	72	57,1	100,0
	Total	126	100,0	

Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 15 y figura 18 se observa el registro la ocupación de los encuestados, donde 126 encuestados representan el 100%. En el cual el porcentaje de población trabajadora supera al porcentaje de la población estudiantil con 57,1% y la estudiantil con el 42,9% de la población encuestada.

Figura 18

Ocupación de la población encuestada



Fuente: Tabla 15 (2022).

4.1.2.2. Análisis descriptivo de variables

Tabla 16

Descripción de la variable independiente

Pregunta N° 1: ¿Conoce qué comprende el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de un lugar?

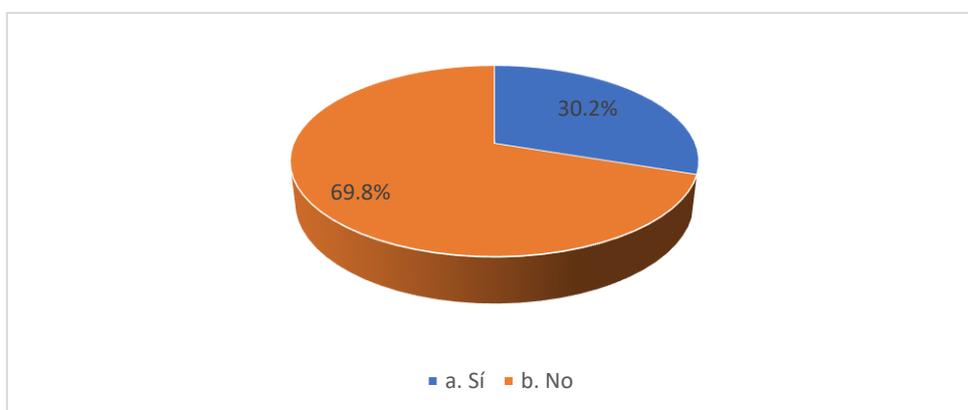
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
a. Sí	38	30.2%
b. No	88	69.8%
Total	126	100.0%

Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 16 y figura 19 se observa el registro en relación a las respuestas obtenidos a la pregunta 1 de la variable independiente, donde 126 encuestados representan el 100%. El registro nos muestra que el 36.4% considera que el turismo beneficia al C.P. de Porcón generando actividad económica además de permitir que esta mantenga sus costumbres y tradiciones.

Figura 19

Descripción de la variable según la tabla 16



Fuente: Tabla 16 (2022).

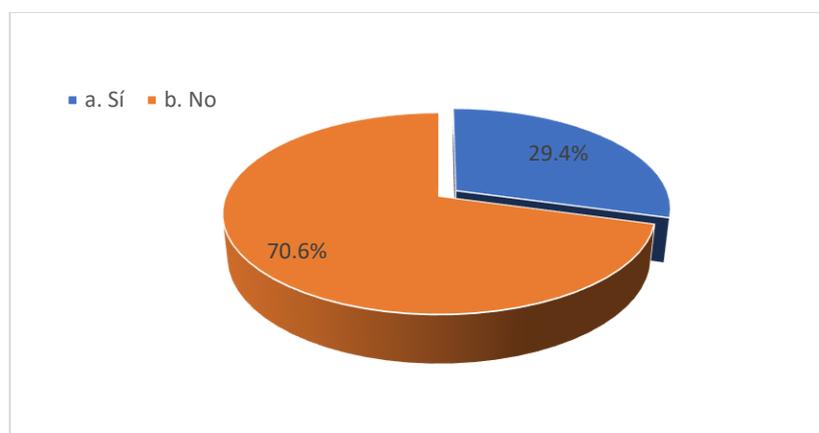
Tabla 17*Descripción de la variable independiente*

Pregunta N° 2: Sabía que las costumbres, tradiciones, lenguaje, leyendas, festividades, música, danza, gastronomía, medicina tradicional, entre otros; son parte de los ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de un lugar.

	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
a.	Sí	37	29.4%
b.	No	89	70.6%
Total		126	100.0%

Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 17 y figura 20 se observa el registro en relación a las respuestas obtenidos a la pregunta 2 de la variable independiente, donde 126 encuestados representan el 100%. Según lo registrado se muestra que el 70,6 % del total de encuestados desconoce que ámbitos se encuentran clasificados o implicados dentro del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Figura 20*Descripción de la variable según la tabla 17*

Fuente: Tabla 17 (2022).

Tabla 18*Descripción de la variable independiente*

Pregunta N° 3: Según los ámbitos pertenecientes al PCI ¿Cuál considera que es el más sobresaliente en el Centro Poblado de Porcón Bajo?

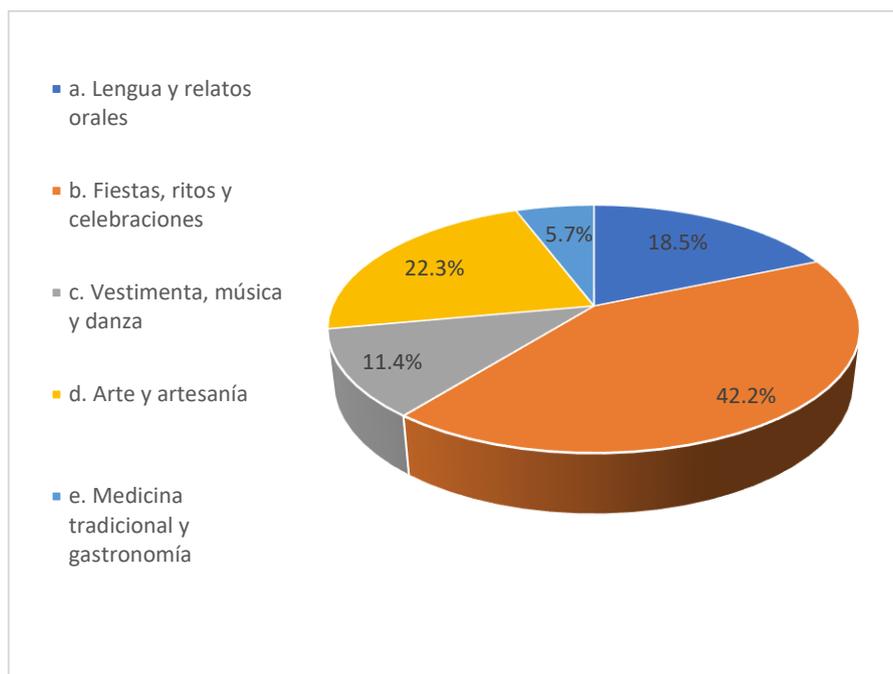
	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
a.	Lengua y relatos orales	39	18.5%
b.	Fiestas, ritos y celebraciones	89	42.2%
c.	Vestimenta, música y danza	24	11.4%
d.	Arte y artesanía	47	22.3%
e.	Medicina tradicional y gastronomía	12	5.7%
Total		211	100.0%

Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 18 y figura 21 se observa el registro en relación a las respuestas obtenidos a la pregunta 3 de la variable independiente, donde 126 encuestados representan el 100%. Con respecto a los ámbitos o clasificación de estos el 42,2% de la población encuestada identifico que el ámbito de fiestas, ritos y celebraciones son las más sobresalientes de la comunidad. Asimismo, el ámbito con el registro porcentual inferior o menos identificado en el lugar de investigación es el ámbito referente a la medicina tradicional y la gastronomía con un registro de 5,7%.

Figura 21

Descripción de la variable según la tabla 18



Fuente: Tabla 18 (2022).

Tabla 19

Descripción de la variable independiente

Pregunta N° 4: Según lo que conoce, ha escuchado o ha visto ¿Cuáles son las festividades, ritos o actividades que atrae un mayor número de visitantes al C.P. de Porcón Bajo?

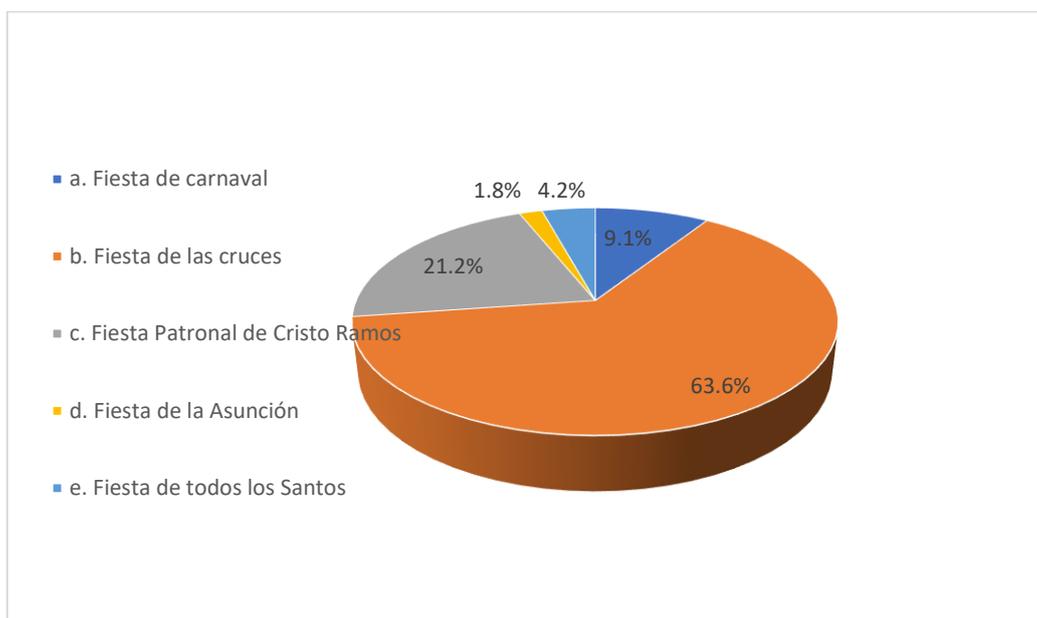
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
a. Fiesta de carnaval	15	9.1%
b. Fiesta de las cruces	105	63.6%
c. Fiesta Patronal de Cristo Ramos	35	21.2%
d. Fiesta de la Asunción	3	1.8%
e. Fiesta de todos los Santos	7	4.2%
Total	165	100.0%

Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 19 y figura 22 se observa el registro en relación a las respuestas obtenidos a la pregunta 4 de la variable independiente, donde 126 encuestados representan el 100%. El 63,6 % de total de encuestados identifico a la fiesta de las cruces como la celebración más llamativa y la razón del aumento en la cantidad de visitadas al C.P. de Porcón Bajo.

Figura 22

Descripción de la variable según la tabla 19



Fuente: Tabla 19 (2022).

Tabla 20

Descripción de la variable independiente

Pregunta N° 5: Según lo que conoce, ha escuchado o ha visto; cree que los pobladores del lugar se sienten identificados con los ámbitos del PCI anteriormente mencionados.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
a. Sí	105	83.3%

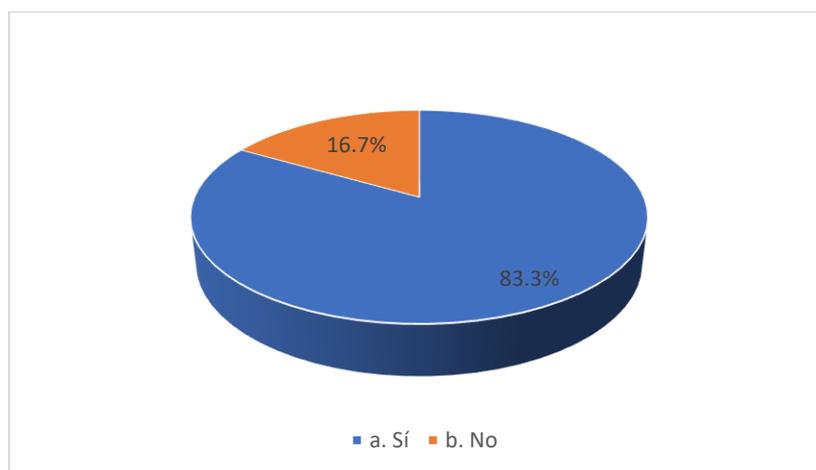
b.	No	21	16.7%
Total		126	100.0%

Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 20 y figura 23 se observa el registro en relación a las respuestas obtenidos a la pregunta 5 de la variable independiente, donde 126 encuestados representan el 100%. El 83,3 % de los encuestados manifiestas que los pobladores se sienten identificados con los ámbitos del PCI que les pertenece como parte de su cultura.

Figura 23

Descripción de la variable según la tabla 20



Fuente: Tabla 20 (2022).

Tabla 21

Descripción de la variable independiente

Pregunta N° 6: Considera usted que el C.P. de Porcón Bajo tiene otras manifestaciones o ámbitos de interés aparte de su fiesta patronal o fiesta de las cruces.

	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
a.	Sí	92	73.0%

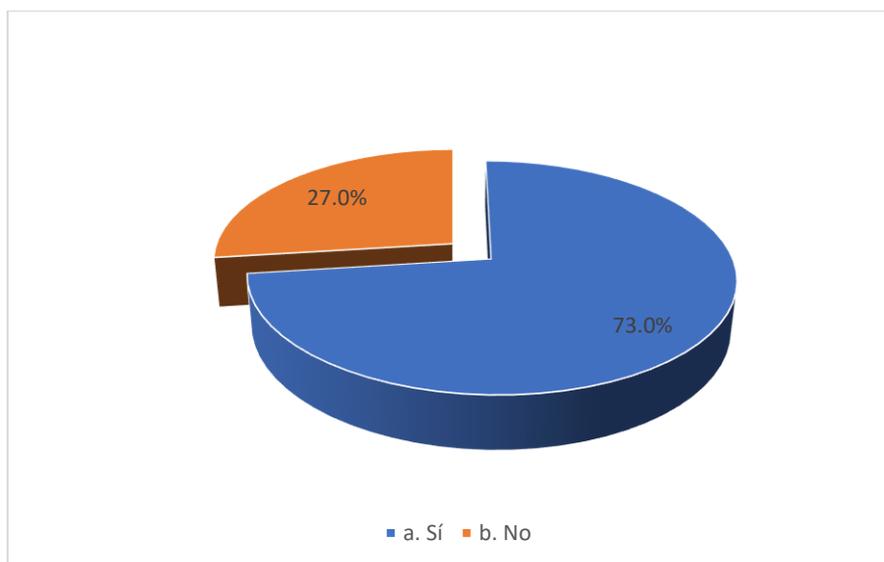
b.	No	34	27.0%
Total	126		100.0%

Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 21 y figura 24 se observa el registro en relación a las respuestas obtenidos a la pregunta 6 de la variable independiente, donde 126 encuestados representan el 100%. Se registra que el 73 % considera que existen otras manifestaciones de interés turístico en el C.P. de Porcón Bajo, muy aparte de su celebración principal.

Figura 24

Descripción de la variable según la tabla 21



Fuente: Tabla 21 (2022).

Tabla 22

Descripción de la variable independiente

Pregunta N° 7: En una escala del 1 al 5 ¿Cuán importante considera mantener la cultura viva como parte del legado histórico de un lugar?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
-------------	------------	------------

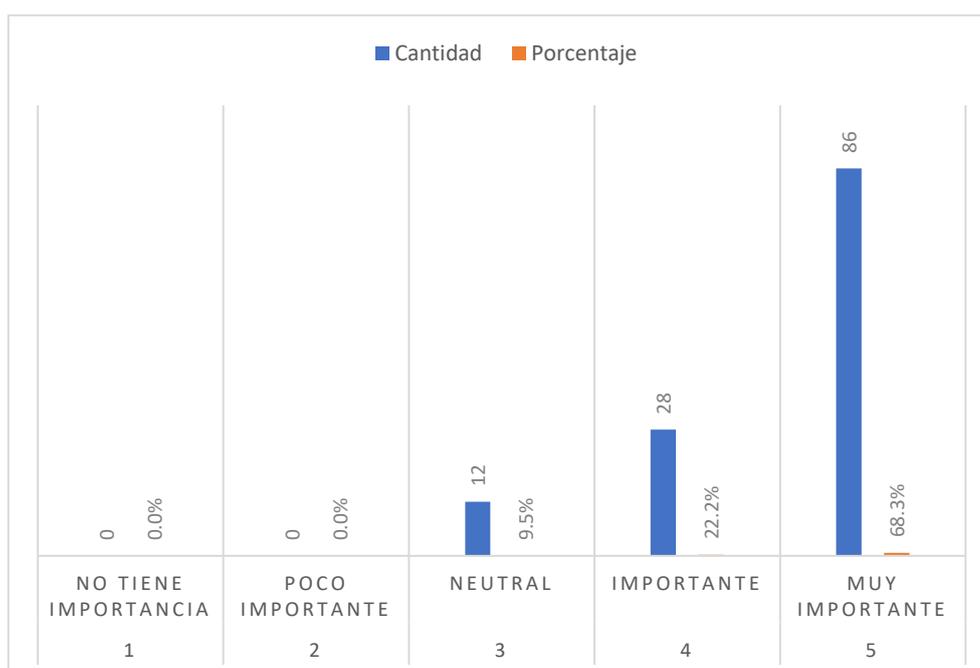
1	No tiene importancia	0	0.0%
2	Poco importante	0	0.0%
3	Neutral	12	9.5%
4	Importante	28	22.2%
5	Muy importante	86	68.3%
Total		126	100.0%

Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 22 y figura 25 se observa el registro en relación a las respuestas obtenidos a la pregunta 7 de la variable independiente, donde 126 encuestados representan el 100%. Según el registro de la encuesta aplicada observa que, con respecto a la importancia de mantener la cultura viva como parte del legado histórico, se obtuvo que 68,3% de la población encuesta lo califico como muy importante.

Figura 25

Descripción de la variable según la tabla 22



Fuente: Tabla 22 (2022).

Tabla 23

Descripción de la variable dependiente

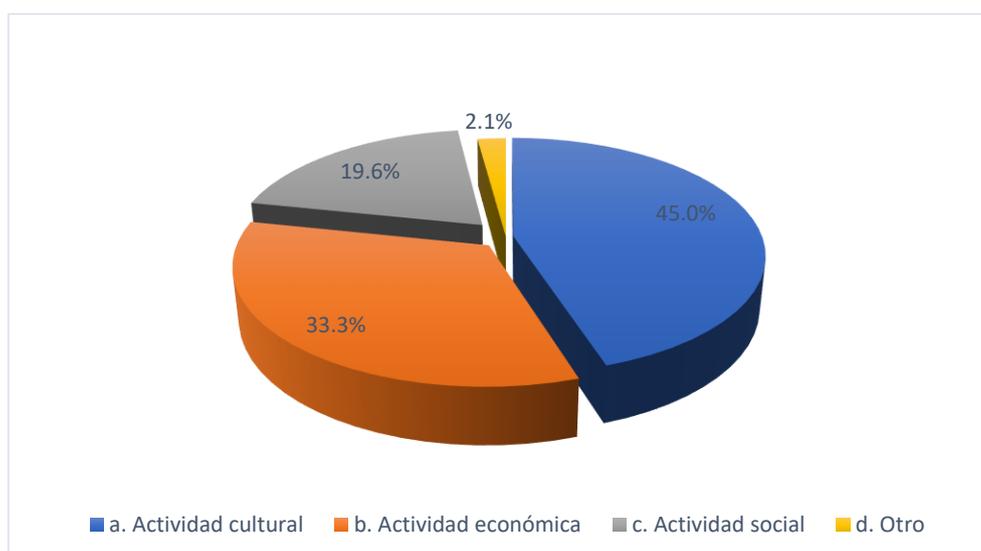
Pregunta N° 8: ¿Qué es el turismo para usted?		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
a. Actividad cultural	85	45.0%
b. Actividad económica	63	33.3%
c. Actividad social	37	19.6%
d. Otro	4	2.1%
Total	189	100.0%

Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 23 y figura 26 se observa el registro en relación a las respuestas obtenidos a la pregunta 8 de la variable dependiente, donde 126 encuestados representan el 100%. Donde se registra que el 45% del total de encuestados clasifico al turismo como una actividad cultural.

Figura 26

Descripción de la variable según la tabla 23



Fuente: Tabla 23 (2022).

Tabla 24

Descripción de la variable dependiente

Pregunta N° 9: ¿Considera que el Centro Poblado de Porcón Bajo es de interés turístico?

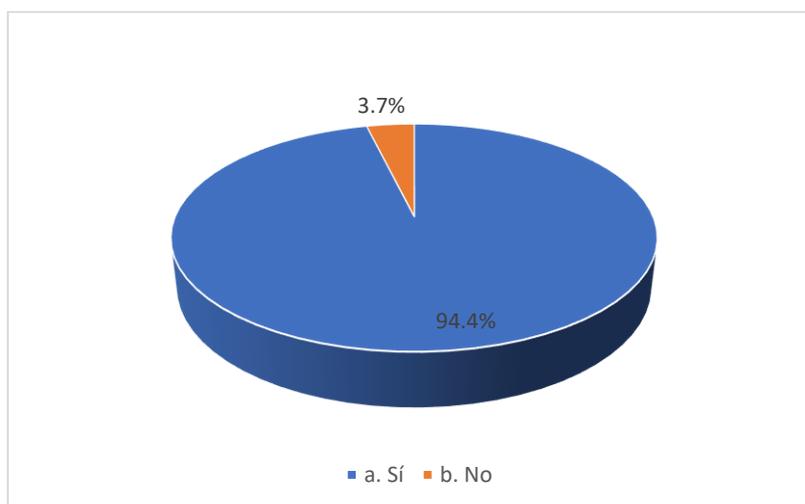
	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
a.	Sí	119	94.4%
b.	No	7	3.7%
	Total	126	100.0%

Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 24 y figura 27 se observa el registro en relación a las respuestas obtenidos a la pregunta 9 de la variable dependiente, donde 126 encuestados representan el 100%. Se identifica que el 94,4 % de los encuestados consideran que el Centro Poblado de Porcón Bajo es de interés turístico.

Figura 27

Descripción de la variable según la tabla 24



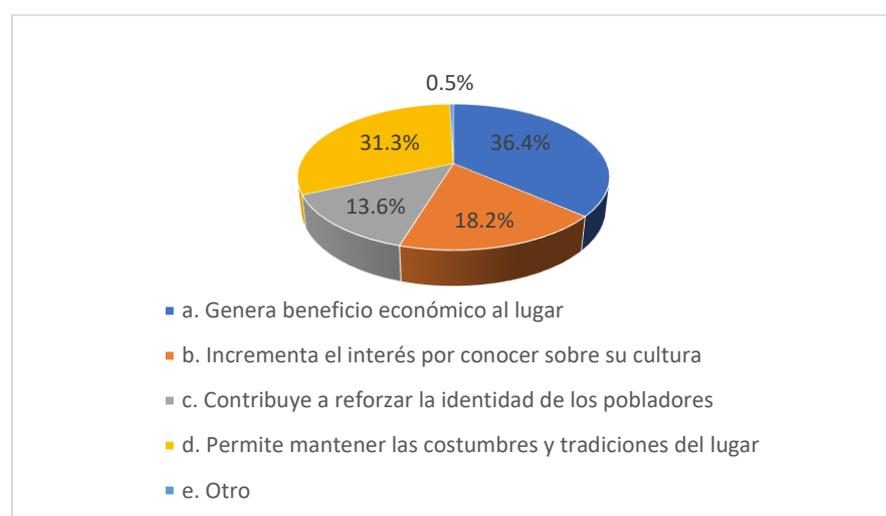
Fuente: Tabla 24 (2022).

Tabla 25*Descripción de la variable dependiente***Pregunta N° 10: ¿De qué manera considera que beneficia el turismo al Centro Poblado de Porcón Bajo?**

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
a. Genera beneficio económico al lugar	78	36.4%
b. Incrementa el interés por conocer sobre su cultura	39	18.2%
c. Contribuye a reforzar la identidad de los pobladores	29	13.6%
d. Permite mantener las costumbres y tradiciones del lugar	67	31.3%
e. Otro	1	0.5%
Total	214	100.0%

Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 25 y figura 28 se observa el registro en relación a las respuestas obtenidos a la pregunta 10 de la variable dependiente, donde 126 encuestados representan el 100%. Donde el 36,4% de encuestados considera que el turismo beneficia al generar ingresos económicos al lugar.

Figura 28*Descripción de la variable según la tabla 25*

Fuente: Tabla 25 (2022).

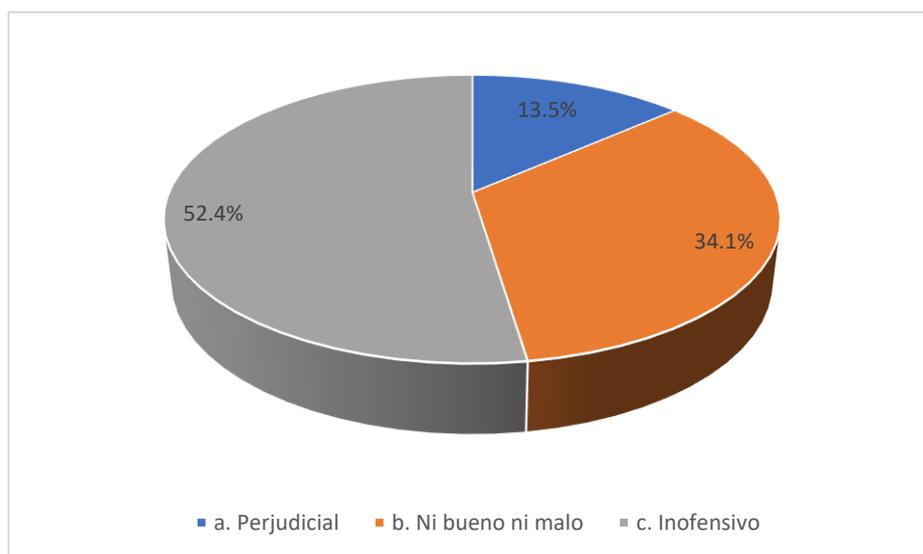
Tabla 26*Descripción de la variable dependiente*

Pregunta N° 11: Según lo que ha escuchado o ha visto. Califique el impacto que tiene la actividad turística que se realiza en el C.P. de Porcón Bajo, en el medio ambiente.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
a. Perjudicial	17	13.5%
b. Ni bueno ni malo	43	34.1%
c. Inofensivo	66	52.4%
Total	126	100.0%

Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 26 y figura 29 se observa el registro en relación a las respuestas obtenidos a la pregunta 11 de la variable dependiente, donde 126 encuestados representan el 100%. Se registro que el 52,4% del total de encuestados calificaron al turismo como una actividad con impacto inofensivo hacia el medio ambiente.

Figura 29*Descripción de la variable según la tabla 26*

Fuente: Tabla 26 (2022).

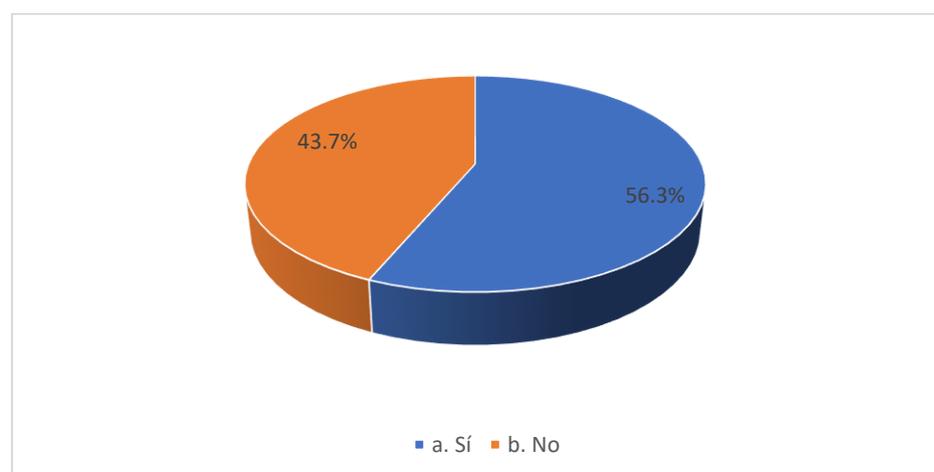
Tabla 27*Descripción de la variable dependiente*

Pregunta N° 12: Conoce si existe alguna institución o entidad que se preocupe por la salvaguarda, difusión y promoción de la cultura tradicional o la cultura viva como parte del legado histórico de un lugar.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
a. Sí	71	56.3%
b. No	55	43.7%
Total	126	100.0%

Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 27 y figura 30 se observa el registro en relación a las respuestas obtenidos a la pregunta 12 de la variable dependiente, donde 126 encuestados representan el 100%. Se registra que el 56,3% de la población encuestada reconoce o identifica que existe por lo menos una institución o entidad que se preocupe por la salvaguarda, difusión y promoción de su cultura viva.

Figura 30*Descripción de la variable según la tabla 27*

Fuente: Tabla 27 (2022).

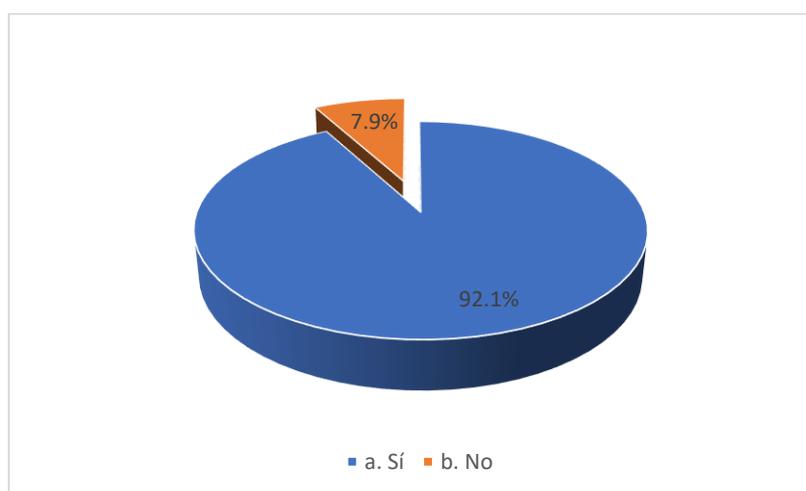
Tabla 28*Descripción de la variable dependiente*

Pregunta N° 13: Considera importante la existencia de una normativa para el desarrollo ordenado y coordinado de las actividades culturales que se realizan en el C.P. de Porcón Bajo.

	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
a.	Sí	116	92.1%
b.	No	10	7.9%
Total		126	100.0%

Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 28 y figura 31 se observa el registro en relación a las respuestas obtenidos a la pregunta 13 de la variable dependiente, donde 126 encuestados representan el 100%. En relación a la existencia de una normativa que controle el desarrollo ordenado y coordinado de las manifestaciones en el C.P. de Porcón el 92,1 % confirmo la importancia e interés porque sus expresiones culturales se realicen de forma controlada.

Figura 31*Descripción de la variable según la tabla 28*

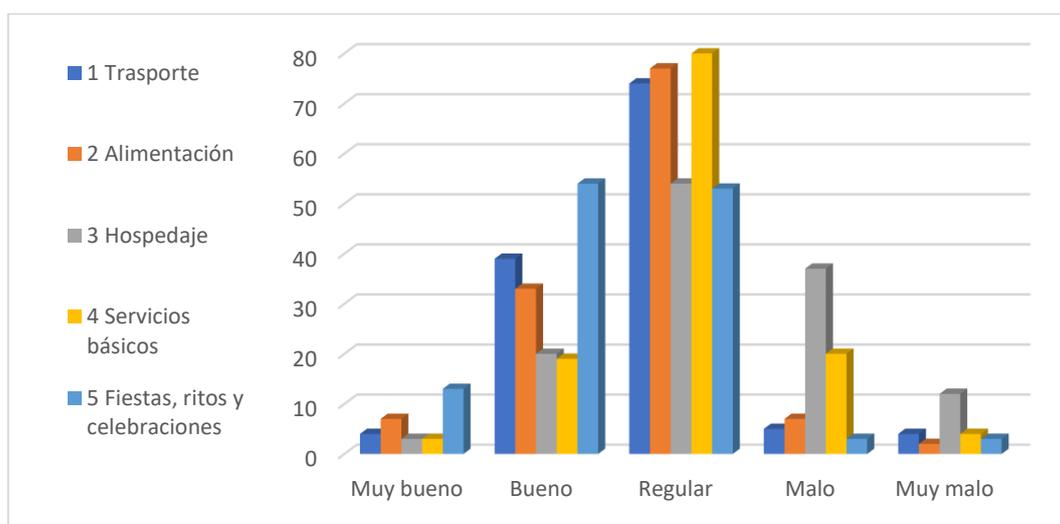
Fuente: Tabla 28 (2022).

Tabla 29*Descripción de la variable dependiente*

Pregunta N° 14: ¿Cómo calificaría los servicios recibidos durante las actividades y festividades tradicionales de Porcón Bajo?						Total
Alternativa	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo	
1 Transporte	4	39	74	5	4	126
2 Alimentación	7	33	77	7	2	126
3 Hospedaje	3	20	54	37	12	126
4 Servicios básicos	3	19	80	20	4	126
5 Fiestas, ritos y celebraciones	13	54	53	3	3	126
Máximo registrado	13	54	80	37	12	

Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 29 y figura 32 se observa el registro en relación a las respuestas obtenidos a la pregunta 14 de la variable dependiente, donde 126 encuestados representan el 100%. Se observan 5 alternativas en relación al servicio que se ofrece durante las festividades en Porcón Bajo, se registra que la mayoría de los encuestados califica a los servicios como regular.

Figura 32*Descripción de la variable según la tabla 29*

Fuente: Tabla 29 (2022).

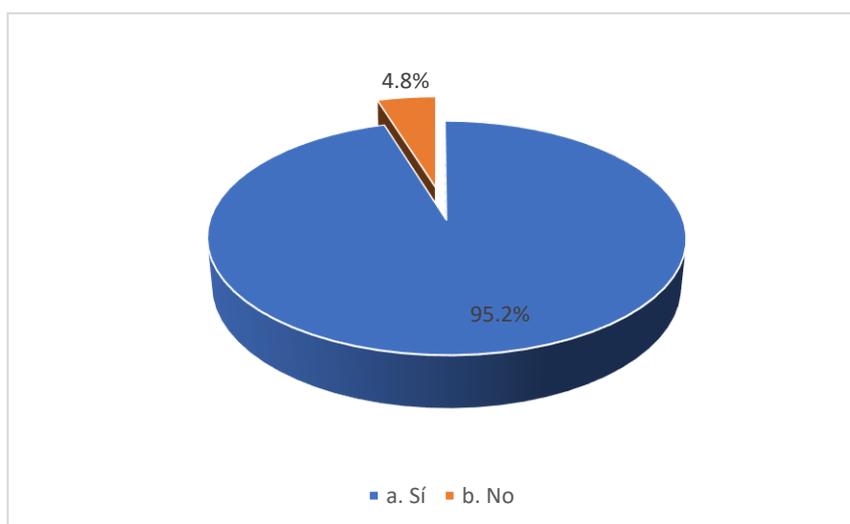
Tabla 30*Descripción de la variable dependiente*

Pregunta N° 15: Recomendaría a sus amigos y familiares promover y rescatar las tradiciones culturales de Porcón Bajo como parte de su legado histórico para las generaciones futuras.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
a. Sí	120	95.2%
b. No	6	4.8%
Total	126	100.0%

Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 30 y figura 33 se observa el registro en relación a las respuestas obtenidos a la pregunta 15 de la variable dependiente, donde 126 encuestados representan el 100%. Se registra que más del 95% de la población encuestada se interesa por transmitir y rescatar las tradiciones culturales como parte de su legado para las generaciones futuras.

Figura 33*Descripción de la variable según la tabla 30*

Fuente: Tabla 30 (2022).

4.1.3. Preguntas cruzadas del cuestionario 1

Tabla 31

Descripción de la relación entre la pregunta 1 y descripción demográfica del sexo

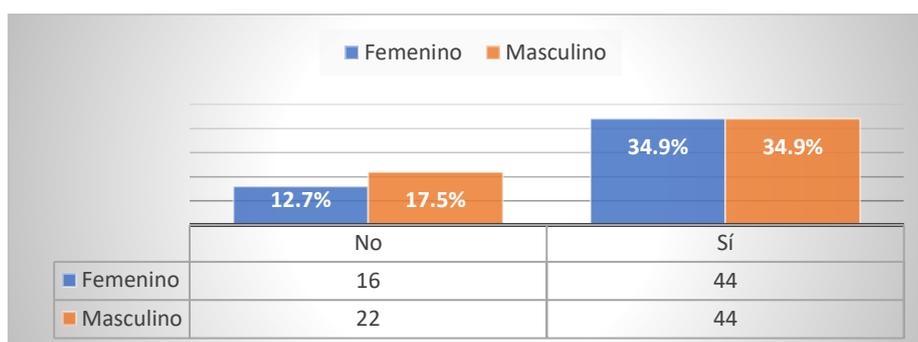
PREGUNTA 1 VS DESCRIPCIÓN DEMOGRAFICA 1. ¿Conoce qué comprende el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de un lugar?	Descripción demográfica del sexo de la población		Total general	
	Femenino	%	Masculino	%
No	16	12.7	22	17.5
Sí	44	34.9	44	34.9
Total porcentaje		47.6		52.4
Total general	60		66	126

Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 31 y figura 34 se observa el registro en relación entre la pregunta 1 y entre la pregunta de descripción del sexo de los encuestados, donde 126 encuestados representan el 100%. Se registra que tanto los hombres como las mujeres equivalentes hacen un total del 69,8% quienes manifiestan conocer en que consiste el Patrimonio Cultural Inmaterial de un lugar mientras que la suma porcentual de hombres y mujeres que desconocen sobre dicho termino representa el 30,2% del total.

Figura 34

Descripción de la variable según la tabla 31



Fuente: Tabla 31 (2022).

Tabla 32

Descripción de la relación entre la pregunta 3 y descripción demográfica del sexo

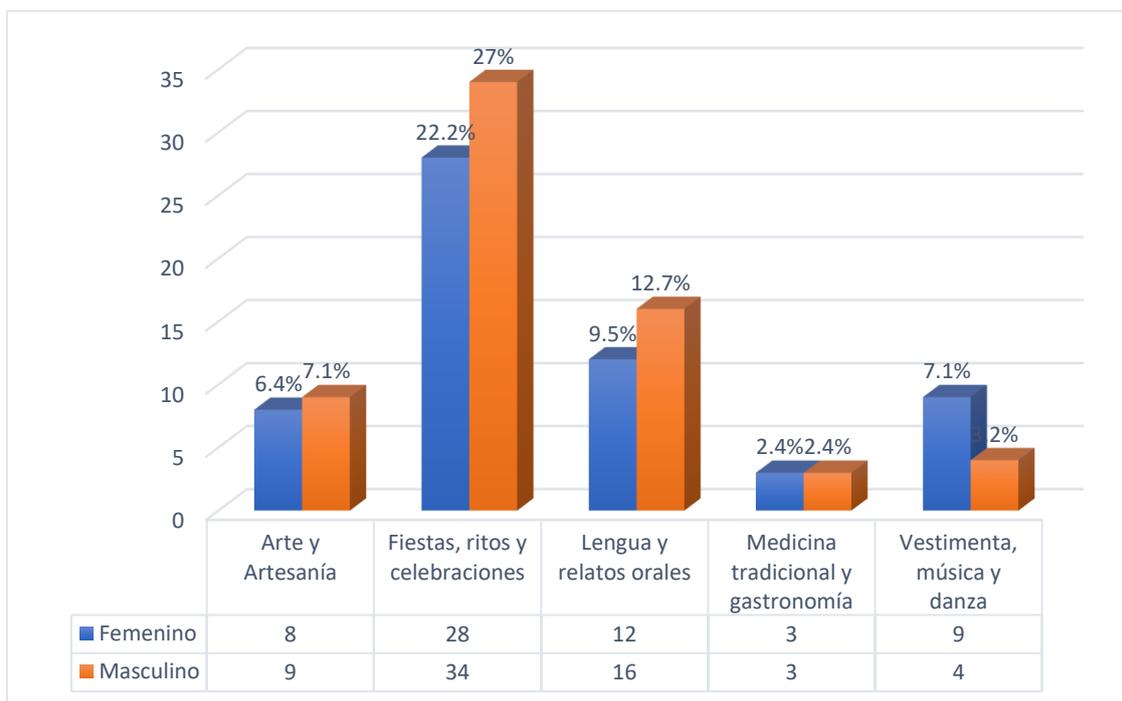
PREGUNTA 3 VS DESCRIPCIÓN DEMOGRAFICA	Descripción demográfica del sexo de la población					
	Femenino	%	Masculino	%	Total general	%
3. Según los ámbitos pertenecientes al PCI ¿Cuál considera que es el más sobresaliente en el Centro Poblado de Porcón Bajo?						
Arte y Artesanía	8	6.4	9	7.1	17	13.5
Fiestas, ritos y celebraciones	28	22.2	34	27	62	49.2
Lengua y relatos orales	12	9.5	16	12.7	28	22.2
Medicina tradicional y gastronomía	3	2.4	3	2.4	6	4.8
Vestimenta, música y danza	9	7.1	4	3.2	13	10.3
Total de porcentaje		47.6		52.4		100
Total general	60		66		126	

Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 32 y figura 35 se observa el registro en relación entre la pregunta 3 y entre la pregunta de descripción del sexo de los encuestados, donde 126 encuestados representan el 100%. Se registra que tanto los hombres como las mujeres que representan el 49,2% de encuestados manifiestan que el ámbito más sobresaliente de Porcón Bajo es el ámbito de: Fiestas, ritos y celebraciones; seguido de un registro de 22,2% de la población del C.P. de Porcon Bajo considera que el ámbito de Lengua y relatos orales es el segundo ámbito más importante del lugar; mientras que el registro con menor porcentaje es de 4,8% del ámbito perteneciente a: Medicina tradicional y gastronomía.

Figura 35

Descripción de la variable según la tabla 32



Fuente: Tabla 32 (2022).

Tabla 33

Descripción de la relación entre la pregunta 3 y la pregunta 5

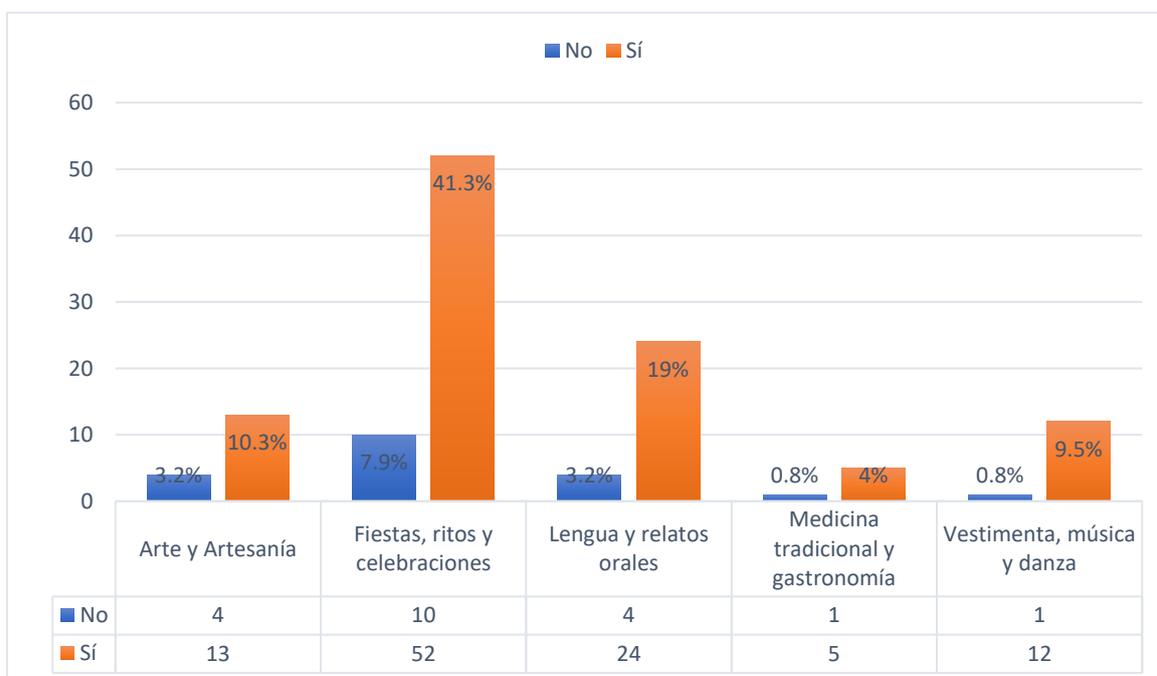
3. Según los ámbitos pertenecientes al PCI ¿Cuál considera que es el más sobresaliente en el Centro Poblado de Porcón Bajo?	5. Según lo que conoce, ha escuchado o ha visto; cree que los pobladores del lugar se sienten identificados con los ámbitos del PCI anteriormente mencionados.					
	NO	%	SÍ	%	Total general	%
Arte y Artesanía	4	3.2	13	10.3	17	13.5
Fiestas, ritos y celebraciones	10	7.9	52	41.3	62	49.2
Lengua y relatos orales	4	3.2	24	19	28	22.2
Medicina tradicional y gastronomía	1	0.8	5	4	6	4.8
Vestimenta, música y danza	1	0.8	12	9.5	13	10.3
Total de porcentaje		15.9		84.1		100
Total general	20		106		126	

Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 33 y figura 36 se observa el registro en relación entre la pregunta 3 y la pregunta 5, donde 126 encuestados representan el 100%. Se registra que el porcentaje de encuestados que considera que el ámbito más sobresaliente de Porcón Bajo es el ámbito de: Fiestas, ritos y celebraciones es a la vez el ámbito con el cual se sienten más identificados con un porcentaje de 41,3% en relación a dicho ámbito; seguido de un registro de 19% de la población del C.P. de Porcón Bajo que se siente identificado con el ámbito de Lengua y relatos orales como segundo ámbito más importante del lugar; mientras que el registro con menor porcentaje es de 5% correspondiente a la población encuestada en relación a sentirse identificado con el ámbito perteneciente a: Medicina tradicional y gastronomía.

Figura 36

Descripción de la variable según la tabla 33



Fuente: Tabla 33 (2022).

Tabla 34

Descripción de la relación entre la pregunta 10 y la pregunta 9

PREGUNTA 10 VS PREGUNTA 9	9. ¿Considera que el Centro Poblado de Porcón Bajo es de interés turístico?					
	NO	%	SÍ	%	Total general	%
10. ¿De qué manera considera que beneficia el turismo al Centro Poblado de Porcón Bajo?						
Contribuye a reforzar la identidad de los pobladores	0	0	19	15.1	19	15.1
Genera beneficio económico al lugar	1	0.8	39	31	40	31.8
Incrementa el interés por conocer sobre su cultura	1	0.8	24	19	25	19.8
Permite mantener las costumbres y tradiciones del lugar	5	3.9	37	29.4	42	33.3
Total de porcentaje		5.5		94.5		100
Total general	7		119		126	

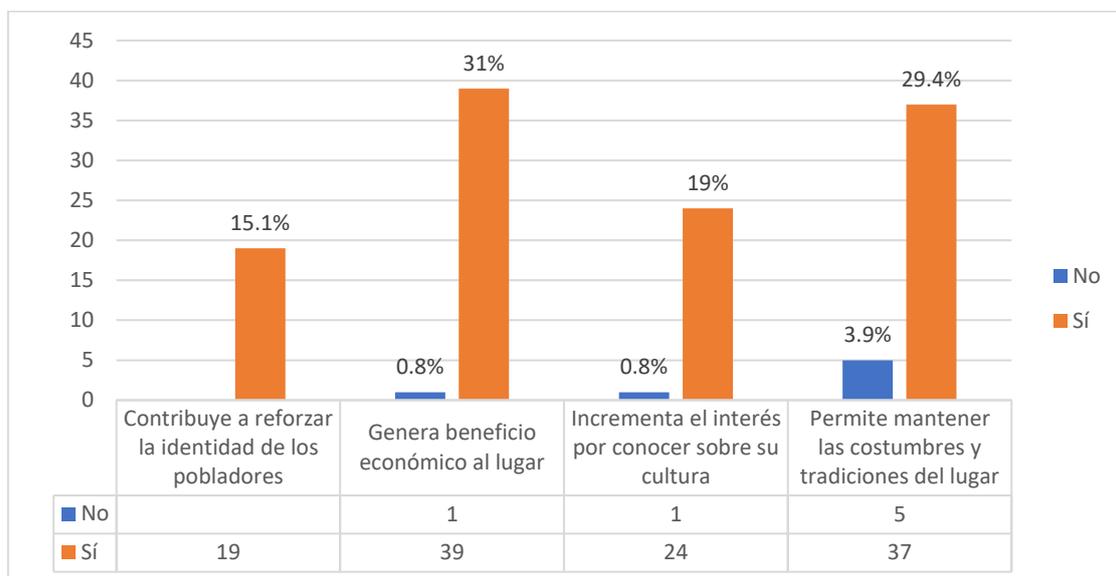
Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 34 y figura 37 se observa el registro en relación entre la pregunta 10 y la pregunta 9, donde 126 encuestados representan el 100%. Se registra que el porcentaje de 31% de la población encuestada que considera que el C.P. de Porcón Bajo es de interés turístico y que este genera beneficios económicos al lugar; seguido de un porcentaje de 29,4% de la población encuestada que considera que el turismo permite mantener las costumbres y tradiciones del lugar como producto de oferta turística; mientras que el registro con menor porcentaje es de 15,1% correspondiente a la población encuestada que manifiesta que el turismo es de interés turístico que contribuye a reforzar la identidad de los pobladores del lugar. Asimismo, hay un registro del 0% con respecto a que el C.P. de Porcón

Bajo no es de interés turístico y que a la vez no contribuye a reforzar la identidad de los pobladores.

Figura 37

Descripción de la variable según la tabla 34



Fuente: Tabla 34 (2022).

Tabla 35

Descripción de la relación entre la pregunta 12 y la pregunta 13

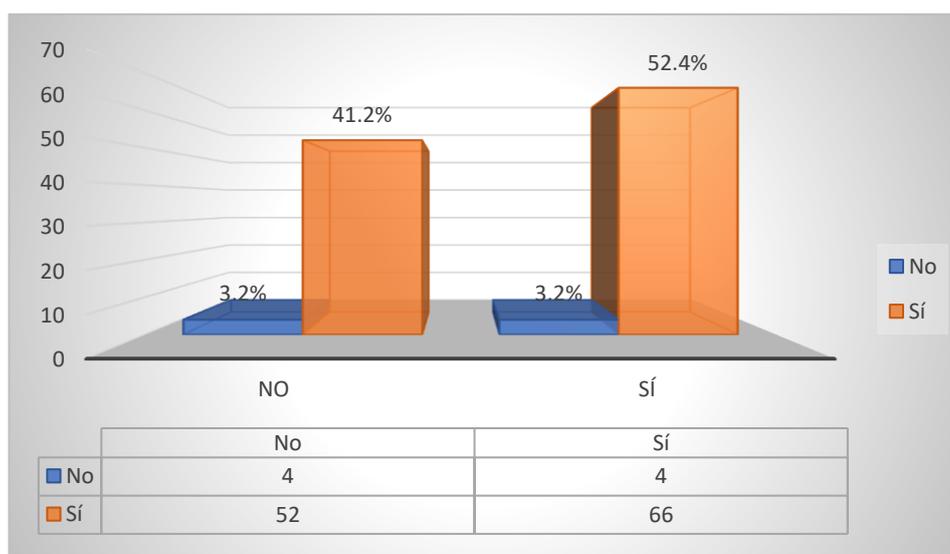
PREGUNTA 12 VS PREGUNTA 13		13. Considera importante la existencia de una normativa para el desarrollo ordenado y coordinado de las actividades culturales que se realizan en el C.P. de Porcón Bajo.					
12. Conoce si existe alguna institución o entidad que se preocupe por la salvaguarda, difusión y promoción de la cultura tradicional o la cultura viva como parte del legado histórico de un lugar.		NO	%	SÍ	%	Total general	%
No		4	3.2	52	41.2	56	44.4
Sí		4	3.2	66	52.4	70	55.6
Total de porcentaje			6.4		93.6		100
Total general		8		118		126	

Fuente: Encuesta (2021).

En la tabla 35 y figura 38 se observa el registro en relación entre la pregunta 12 y la pregunta 13, donde 126 encuestados representan el 100%. Se registra un porcentaje de 52,4% de la población encuestada que menciona conocer alguna institución que se preocupa por la salvaguarda, difusión y promoción de la cultura viva como parte del legado histórico y que además considera importante la existencia de una normativa para el desarrollo ordenado y coordinado de las actividades culturales en el C.P. de Porcón Bajo; mientras que el porcentaje de 41,2% considera importante la existencia de una normativa para el desarrollo ordenado y coordinado de las actividades culturales, pero no conoce alguna institución que se preocupe por la salvaguarda, difusión y promoción de la cultura. Por último, el menor porcentaje es de 3.2% de la población encuestada que no considera importante una normativa y que no conoce alguna institución de salvaguarda, difusión y promoción de la cultura.

Figura 38

Descripción de la variable según la tabla 35



Fuente: Tabla 35 (2022).

4.1.4. Análisis descriptivo de variables y porcentajes

Tabla 36

Descripción de la encuesta por variables (dependiente e independiente)

Estadísticos descriptivos

	N	Media	Desv. típ.
EPC_TOTAL	126	13,3810	2,07791
DT_TOTAL	126	13,2063	2,14035
N válido (según lista)	126		

Fuente: Propio (2022).

En la tabla 36 se observa el registro correspondiente al promedio o media obtenida de la población encuestada en la cual se ubica con 13,4 a la variable “Evaluación del patrimonio cultural inmaterial” y con 13,2 a la variable “Desarrollo turístico”.

Tabla 37

Descripción del baremo Evaluación del patrimonio cultural inmaterial

(variable independiente)

Baremo 1	Nivel	Descripción	Categoría	Código
Nivel de Evaluación del Patrimonio Cultural Inmaterial	Bajo	Poco importante	9 a 12	1
	Medio	Importante	13 a 15	2
	Alto	Muy importante	16 a 19	3

Fuente: Propio (2022).

En la tabla 37 se registra la evaluación con respecto a la población encuestada y cómo califica la población encuestada a la variable independiente de “Evaluación del patrimonio cultural inmaterial”, en el cual se registró como nivel medio de importancia.

Tabla 38

Descripción del baremo del Desarrollo turístico (variable dependiente)

Baremo 2	Nivel	Descripción	Categoría	Código
Escala total: Nivel de Desarrollo Turístico	Bajo	Bajo Desarrollo Turístico	9 a 12	1
	Medio	Medio Desarrollo Turístico	13 a 15	2
	Alto	Alto Desarrollo Turístico	16 a 19	3

Fuente: Propio (2022).

En la tabla 38 se registra la evaluación con respecto a la población encuestada y cómo califica la población encuestada a la variable independiente de “Desarrollo turístico”, en el cual se registró como nivel medio de importancia.

Tabla 39

Descripción de la calificación de importancia en relación a la variable de Evaluación del patrimonio cultural inmaterial

EPC_AGRUPADA

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Poco importante	45	35,7	35,7	35,7
Importante	61	48,4	48,4	84,1
Muy importante	20	15,9	15,9	100,0
Total	126	100,0	100,0	

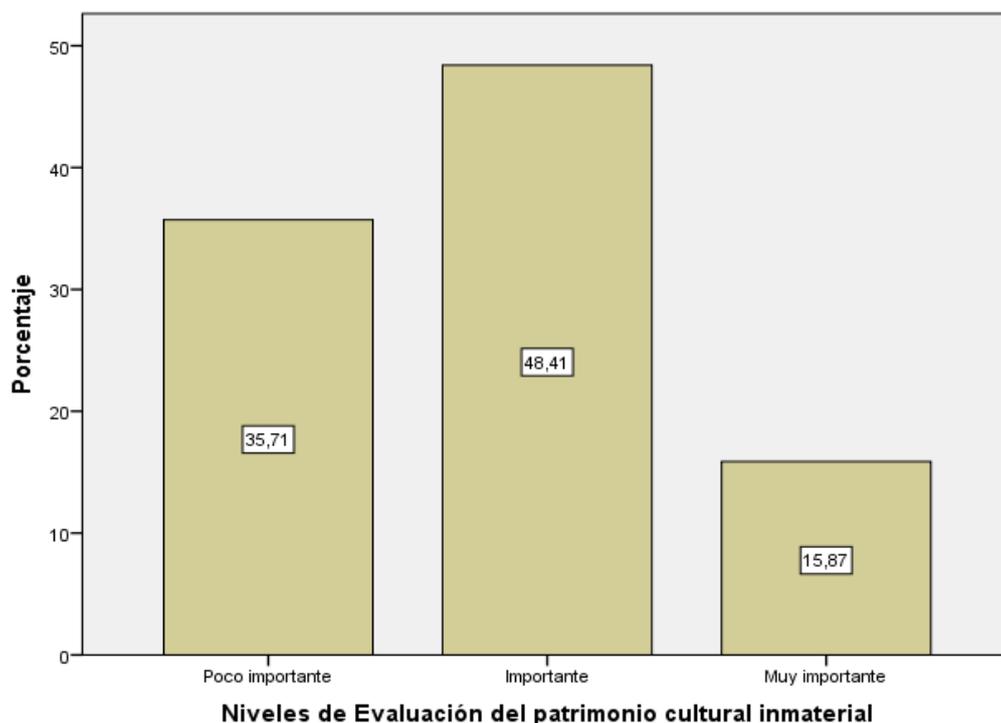
Fuente: Propio (2022).

Según la tabla 39 y figura 39 se observa que 45 encuestados manifiestan que perciben un nivel poco importante de evaluación del patrimonio cultural inmaterial, lo cual representa a un 35,7% del total de los encuestados. Así mismo 61 encuestados manifiestan que perciben un nivel importante de evaluación del patrimonio cultural inmaterial, estos representan el mayor

porcentaje que corresponde al 48,4%, Finalmente 20 encuestados manifiestan que perciben un nivel muy importante de evaluación del patrimonio cultural inmaterial y representan el 15,9% del total de los encuestados.

Figura 39

Descripción de importancia según la tabla 39



Fuente: Tabla 39 (2022).

Tabla 40

Descripción de la calificación de importancia en relación a la variable de Desarrollo turístico

DT_AGRUPADA

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Bajo Desarrollo Turístico	49	38,9	38,9	38,9
Medio Desarrollo Turístico	56	44,4	44,4	83,3
Alto Desarrollo Turístico	21	16,7	16,7	100,0

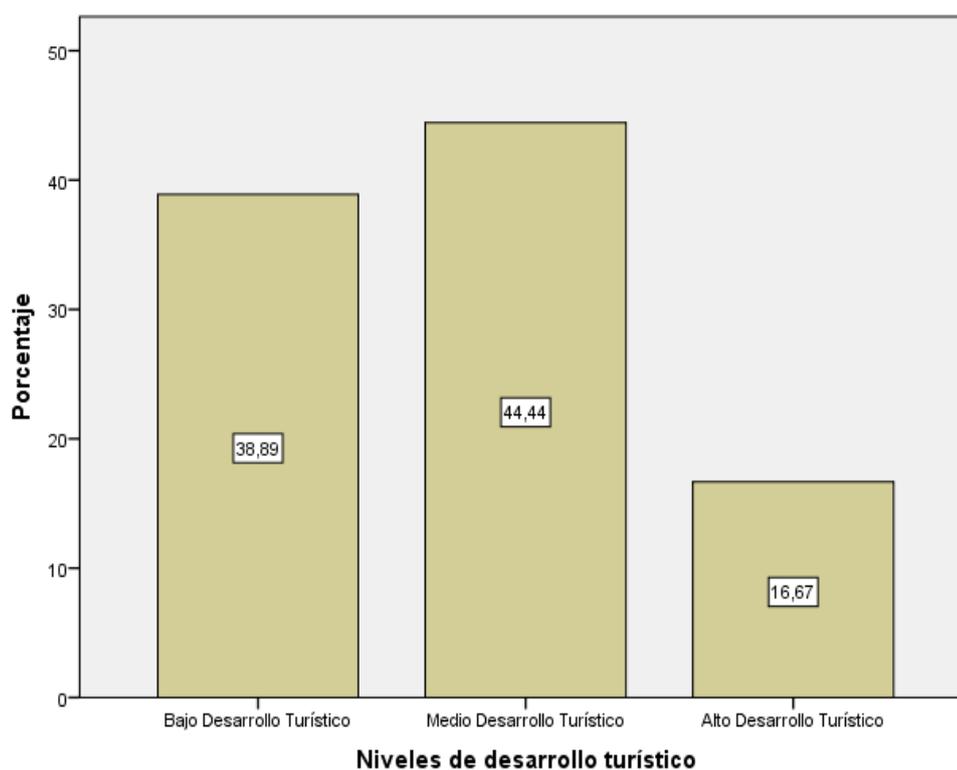
Total	126	100,0	100,0
-------	-----	-------	-------

Fuente: Tabla 40 (2022).

Según la tabla 40 y la figura 40 se observa que 49 encuestados manifiestan que perciben un Bajo desarrollo turístico, lo cual representa a un 38,9% del total de los encuestados. Así mismo 56 encuestados manifiestan que perciben un nivel Medio de desarrollo turístico, estos representan el mayor porcentaje que corresponde al 44,4%, Finalmente 21 encuestados manifiestan que perciben un Alto desarrollo turístico y representan el 16,7% del total de los encuestados.

Figura 40

Descripción de importancia según la tabla 40



Fuente: Tabla 40 (2022).

4.1.5. Análisis de las entrevistas en relación a las variables de investigación

Tabla 41

Detalle de las preguntas del “Cuestionario 2”

Cuestionario 2	
Variable 1 (Independiente)/ Dimensiones	Evaluación del patrimonio cultural inmaterial/ Descripción
Ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)	Considera necesario uniformizar, conceptos, criterios y ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial con la finalidad que todos puedan entender y entenderse, y así poder proteger las manifestaciones de diferentes lugares y/o países.
	Considera que la identidad cultural es de vital importancia en la transmisión de los ámbitos del PCI a las generaciones futuras.
Variable 2 (Dependiente)/ Dimensiones	Desarrollo turístico/ Descripción
Social, económico, ambiental y normativo	¿Cuál cree que es la responsabilidad que tienen los actores involucrados en la gestión del desarrollo turístico y gobernanza del patrimonio cultural?
	¿Cuáles son las acciones pertinentes que considera se deberían llevar a cabo para el desarrollo turístico de un lugar?

Fuente: Propio (2022).

4.1.6. Descripción de las entrevistas en relación a las variables de investigación

Para este análisis se ha hecho uso de los instrumentos de investigación en base a la información recabada por medio de las entrevistas definidas previamente después de la revisión de literatura y documentos similares, las entrevistas se aplicaron tomando en cuenta las competencias de los agentes involucrados según el objetivo de la presente investigación.

4.1.6.1. Entrevista N°1: Mg. Edgar Melqui Chuquimango Idrugo

Tabla 42

Descripción de la entrevista en relación a las variables de investigación

ENTREVISTA N°1	
Entrevistado	Edgar Melqui Chuquimango Idrugo
Cargo u ocupación	Subgerente de Turismo de la Municipalidad de Cajamarca.
Descripción	Docente en la Universidad Nacional de Cajamarca en la E.A.P. Turismo y Hotelería por más de 10 años, actualmente ocupa el cargo en la Subgerente de Turismo de la Municipalidad de Cajamarca (corresponde a los años 2019-2022).

Fuente: Propio (2022).

a) En relación a la variable independiente, Evaluación del Patrimonio Cultural Inmaterial

- Con respecto a uniformizar, conceptos, criterios y ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial con la finalidad que todos puedan

entender y entenderse y así poder proteger las manifestaciones de diferentes lugares y/o países.

Es importante entender que el trabajo en equipo permite el logro de los objetivos trazados, a la vez que agiliza la interacción y buen desempeño de quienes forman parte de este. Es cuya percepción nos transmitió el Subgerente de Turismo de la Municipalidad de Cajamarca (corresponde a los años 2019-2022), quien explica que:

“Para ello se debe de trabajar de forma pluridisciplinaria en la cual diferentes personas con distintas profesiones, saberes y/o estudios logren objetivos en común; en el cual el equipo pluridisciplinario se encarga de conocer todos aquellos conceptos para poder entenderse y hablar un mismo idioma” (Mg. Edgar Melqui Chuquimango Idrugo, 26 de octubre, 2021).

- Con respecto a la identidad cultural en relación con las manifestaciones de un lugar.

Reconocemos la gran importancia del desarrollo tecnológico y la gran influencia externa que ha permitido una visible mejora. Sin embargo, la identidad está ligada a la historia y a recordar el pasado, cuyo factor juega un rol de indudable importancia en la relación de pertenencia de un individuo, grupo o comunidad. Tal y como menciona el Subgerente de Turismo de la Municipalidad de Cajamarca (corresponde a los años 2019-2022), quien explica que:

“En estos últimos años se ha visto la pérdida de identidad debido a la aculturación, viéndose reflejado en el rechazo y vergüenza hacia la propia cultura. El principio para valorar y cuidar algo, parte de

la educación a través del ejemplo, desde la familia y transmitida a todo lugar donde vaya. Parte de nuestro trabajo está en sensibilizar a la población y luego capacitarlos, sobre todo en zonas de influencia del sector turismo; donde nos centremos en recordarles que se desarrolla la actividad turística, pero sin perder sus costumbres, dándoles a conocer que ellos forman parte del beneficio que va a generar el turismo” (Mg. Edgar Melqui Chuquimango Idrugo, 26 de octubre, 2021).

b) En relación a la variable dependiente, Desarrollo Turístico

- Con respecto a la gestión del desarrollo turístico y gobernanza.

Lo más resaltante de la entrevista del Mg Edgar Chuquimango, parte desde la perspectiva gubernamental y la responsabilidad del sector público para con su pueblo, quien explica cuál sería una de las deficiencias del trabajo del Estado en relación al Patrimonio Cultural Inmaterial.

“Ya existen leyes y reglamentos para el cuidado y conservación del patrimonio cultural, siendo el Ministerio de Cultura el organismo responsable. Sin embargo, no siempre los profesionales que se desempeñan en diversos cargos del Ministerio están capacitados en turismo, lo que limita muchas veces el impulso del patrimonio y de la cultura hacia el turismo. Siendo el punto clave una adecuada gestión para poder revalorar el patrimonio cultural, en donde la formación de alianzas y articulación entre instituciones público y privadas que trabajen con objetivos en común permitirán

direccionar resultados en camino al desarrollo (...)” (Mg. Edgar Melqui Chuquimango Idrugo, 26 de octubre, 2021).

- En relación a las acciones a llevar a cabo para la salvaguarda del PCI de un lugar.

El sector gubernamental tiene un rol de gran importancia en el trabajo de acción para la protección, promoción y salvaguarda del PCI, al ser ellos quienes gestionan el desarrollo de proyectos de turismo, para esto era importante obtener la perspectiva del Subgerente de Turismo de la Municipalidad de Cajamarca (corresponde a los años 2019-2022), quien menciona que:

“Las limitantes en las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial se dan en relación a que muchas de las actividades, festividades y ritos de celebración se realizan una sola vez al año. Una solución para este inconveniente sería realizar un calendario en donde estas actividades se puedan replicar 3 o 4 veces al año, con la finalidad de promocionar con los operadores de turismo y poder vender al público objetivo. Otra opción sería contar con un museo de PCI, donde se pueda encontrar el idioma, la gastronomía, la vestimenta, las tradiciones y festividades; a través de las nuevas tecnologías que hagan más realista la visita” (Mg. Edgar Melqui Chuquimango Idrugo, 26 de octubre, 2021).

4.1.6.2. Entrevista N°2: Jorge Rodolfo Lombardi Pérez

Tabla 43

Descripción de la entrevista en relación a las variables de investigación

ENTREVISTA N°2	
Entrevistado	Jorge Rodolfo Lombardi Pérez
Cargo u ocupación	Responsable del área de registro de bienes culturales, histórico artístico y patrimonio cultural (DDC – Cajamarca).
Descripción	Ha estado a cargo del área de bienes culturales, histórico artístico y patrimonio cultural cuando era denominado de Instituto Nacional de Cultura (INC) desde el año del 2005 hasta la actualidad.

Fuente: Propio (2022).

a) En relación a la variable independiente, Evaluación del Patrimonio Cultural Inmaterial

- Con respecto a uniformizar, conceptos, criterios y ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial con la finalidad que todos puedan entender y entenderse y así poder proteger las manifestaciones de diferentes lugares y/o países.

Parte del personal que labora en la DDC, también participa en las reuniones del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) bajo los auspicios de la UNESCO, quienes asisten a las reuniones transmitiendo las incidencias y necesidades de diversos lugares y culturas. Además de aprender e interactuar con diversas organizaciones que tienen el

objetivo de proteger y preservar el patrimonio inmaterial. Tal es el caso del responsable del área de registro de bienes culturales, histórico artístico y patrimonio cultural (DDC – Cajamarca), quien menciona que:

“En relación a criterios y contenidos CRESPIAL es como un foro que genera vínculos y compromisos, en donde cada país tiene libertad de trabajar sus criterios. Sin embargo, en el caso de Perú va muy apegado a los criterios e CRESPIAL, porque ese espacio no es de mucho debate, sino un espacio de mucho crecimiento; en donde los representante y trabajadores afines entendemos que existe un compromiso con nuestra población, incluso existen declaratorias mundiales que incluyen a varios países en donde cada país lo ha declarado como su patrimonio y dicha situación se repite igual forma entre regiones y ciudades en el Perú.

Por ende, es importante que existan los criterios, pero tomando en cuenta espacios de dialogo. En cuanto a los conceptos básicos la mayoría de los países se apega a lo establecido por CRESPIAL con la finalidad de que existe un entendimiento entre países; sin embargo, no es el propósito de que sea uniforme, pero en la medida en que se entienda a que se refiere cada país maneja una herramienta en donde en el caso del Perú es a partir de la declaratoria es que se llegan a realizar investigaciones a mayor profundidad” (Jorge Rodolfo Lombardi Pérez, 21 de octubre, 2021).

- Con respecto a la identidad cultural en relación con las manifestaciones de un lugar.

Los trabajadores del sector público adscritos al Ministerio de Cultura tienen el gran trabajo de velar por el patrimonio cultural, pero de la mano con la identidad cultural tal y como expone el responsable del área de registro de bienes culturales, histórico artístico y patrimonio cultural (DDC – Cajamarca).

“La identidad es el elemento más fuerte del patrimonio; en donde una zona o comunidad empieza a construir su identidad en base a sus derechos culturales, los cuales tienen mucha relación con el patrimonio inmaterial. Es así como la forma de pensar, las creencias, las fiestas, los ritos y diferentes formas de manifestar el patrimonio inmaterial si no siguen manteniéndose en el tiempo pueden perderse, y si se pierden elementos la identidad también se ve debilitada. Es debido a esta problemática que una de las principales medidas de trabajo que empezamos a realizar fueron las declaratorias. Ya que la declaratoria no solo hace visible las manifestaciones del PCI ante el país, sino que, de algún modo exige a las autoridades el compromiso de velar por la protección y cuidado; a la vez la comunidad al ser conocedora de la declaratoria también va a presionar y exigir a sus autoridades la protección y preservación de su patrimonio inmaterial (...)” (Jorge Rodolfo Lombardi Pérez, 21 de octubre, 2021).

b) En relación a la variable dependiente, Desarrollo Turístico

- Con respecto a la gestión del desarrollo turístico y gobernanza.

Lo más resaltante de la entrevista al Sr, Jorge Lombardi, parte desde la perspectiva que le corresponde al Ministerio de Cultura a través de las correspondientes Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC), tienen bajo su responsabilidad la gran e importante trabajo de identificar, investigar, declarar y promover el patrimonio cultural identificado para su salvaguarda y difusión. Tal y como manifiesta que:

“Lo primero que debe de hacer el Estado es identificar el patrimonio en el territorio, así como los grupos portadores y con ellos mucho más allá de las declaratorias, enfocarse en trabajos para la gestión de su patrimonio. Comprometiendo a que diferentes instituciones participen en la promoción y salvaguarda del patrimonio cultural para evitar la pérdida de este. Sí bien es cierto es el ministerio de Cultura el organismo responsable de la defensa del patrimonio, también existen responsabilidades compartidas con los gobiernos locales y regionales (...)” (Jorge Rodolfo Lombardi Pérez, 21 de octubre, 2021).

- En relación a las acciones a llevar a cabo para la salvaguarda del PCI de un lugar.

Al ser el sector responsable de gestionar y registra de forma directa las necesidades y problemáticas de los individuos, grupos y comunidades de portadores del patrimonio cultural inmaterial. Son quienes conocen y pueden trabajar en convenio y participación de distintas organizaciones público – privadas, con la iniciativa de los portadores y comunidad a fin de dar solución a las problemáticas presentes. Según nos menciona el responsable del área de registro de bienes culturales,

histórico artístico y patrimonio cultural (DDC – Cajamarca), quien nos menciona que:

“Una de las dificultades que se puede encontrar es cuando no se entiende bien el rol de lo que significa la gestión del patrimonio entre los sectores de cultura y turismo; en donde muchas veces cada organismo trabaja independientemente por su lado. En donde es el sector turismo es quien ayuda mucho en la gestión del patrimonio, teniendo en cuenta que el turismo como es una actividad productiva o económica tampoco es un mito que el patrimonio no tiene que ver con economía sin embargo el turismo no identifica para explotar; sino tiene la finalidad de generar desarrollo y beneficio a la comunidad. Siendo el objetivo de una adecuada gestión, hacer que los principales beneficiarios sean los portadores y comunidad en sí; ya que el no hacerlo puede generar la pérdida del patrimonio, ya que se vería como un negocio perdiendo el valor cultural” (Jorge Rodolfo Lombardi Pérez, 21 de octubre, 2021).

4.1.6.3. Entrevista N°3: José Alberto Zambrano Infante

Tabla 44

Descripción de la entrevista en relación a las variables de investigación

ENTREVISTA N°3	
Entrevistado	José Alberto Zambrano Infante
Cargo u ocupación	Teniente gobernador del Centro Poblado de Porcón Bajo.

Descripción	Empresario textil perteneciente al C.P. de Porcón Bajo durante más de 20 años, actualmente ocupa el cargo de teniente gobernador del Centro Poblado de Porcón Bajo (corresponde a los años 2019-2022).
--------------------	--

Fuente: Propio (2022).

a) En relación a la variable independiente, Evaluación del Patrimonio Cultural Inmaterial

- Con respecto a uniformizar, conceptos, criterios y ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial con la finalidad que todos puedan entender y entenderse y así poder proteger las manifestaciones de diferentes lugares y/o países.

No obstante, la intervención del sector privado da a conocer su opinión sobre la necesidad de una buena comunicación, tal y como nos menciona el empresario textil y teniente gobernador del C.P. de Porcón Bajo.

“Es necesario uniformizar conceptos y criterios, para que exista una mejor comunicación y entendimiento; y así reunirnos para exponer las dificultades o problemas que existe y tratar de buscar posibles soluciones en favor de la comunidad” José Alberto Zambrano Infante (13 de octubre, 2021).

- Con respecto a la identidad cultural en relación con las manifestaciones de un lugar.

Es importante que la población local sean los principales actores en enseñar a través del ejemplo que la identidad es el sentido de pertenencia, a la vez el sector privado también juega un rol importante al fomentar un turismo identificado con su cultura, tal y como menciona el empresario textil y teniente gobernador del C.P. de Porcón Bajo.

“La identidad cultural permite seguir manteniendo viva nuestras costumbres. Y una forma de reforzar la identidad podría ser a través del trabajo en conjunto con las instituciones, tales como el Ministerio de Cultura, con el propósito de reforzar la identidad cultural a través de talleres y capacitaciones que permitan la creación de un mercado artesanal, la generación de turismo e incremento económico, entre otros (...)” (José Alberto Zambrano Infante, 13 de octubre, 2021).

b) En relación a la variable dependiente, Desarrollo Turístico

- Con respecto a la gestión del desarrollo turístico y gobernanza.

Lo más resaltante de la entrevista al Sr, José Zambrano, parte desde la perspectiva del sector privado y como empresario textil, en cuyo oficio se viene desempeñando por muchos años y en el cual conoce muchas de las deficiencias y desventajas para el desarrollo en este rubro, tal y como menciona:

“Considero que el estado debe promover las festividades, tradiciones y artesanía a través del turismo. Pero antes de invitar a más turistas a conocer nuestra cultura debe preocuparse por el mejoramiento de la infraestructura y trabajar en coordinación con la comunidad, empresarios y emprendedores del lugar para

potenciar diversidad de ofertas a los visitantes” (José Alberto Zambrano Infante, 13 de octubre, 2021).

- Con respecto a la identidad cultural en relación con las manifestaciones de un lugar.

El sector privado también considera que tanto la comunidad como el sector privado no cuentan con el apoyo suficiente para mejorar la calidad de vida de la población como la calidad de atención que se puede brindar a quienes los visitan. Según menciona el empresario textil y teniente gobernador del C.P. de Porcón Bajo que:

“Las dificultades que se ven es la falta de apoyo. Creo que se puede dar solución solicitando tal vez al gobierno regional, el ministerio de cultura o a la municipalidad de Cajamarca para promocionar las tradiciones y costumbres del lugar, así como la producción de los artesanos” José Alberto Zambrano Infante (13 de octubre, 2021).

4.1.6.4. Entrevista N°4: Mg. Alfonso Antonio Terán Vigo

Tabla 45

Descripción de la entrevista en relación a las variables de investigación

ENTREVISTA N°4	
Entrevistado	Alfonso Antonio Terán Vigo
Cargo u ocupación	Docente universitario en la Universidad Nacional de Cajamarca en la E.A.P. de Turismo y Hotelería
Descripción	Ha ejercido el cargo de director en E.A.P. de Turismo y Hotelería en la Universidad Nacional de

	Cajamarca y actualmente ejerce de docente por más de 10 años en dicha universidad.
--	--

Fuente: Propio (2022).

a) En relación a la variable independiente, Evaluación del Patrimonio Cultural Inmaterial

- Con respecto a uniformizar, conceptos, criterios y ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial con la finalidad que todos puedan entender y entenderse y así poder proteger las manifestaciones de diferentes lugares y/o países.

Una opinión similar a la anterior es la que trasmite el docente investigador de la E.A.P. de Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional de Cajamarca quien nos comparte su punto de vista mencionando que:

“Considero que sí es importante uniformizar conceptos, en términos académicos y para una formación que contribuya mucho a la interdisciplinariedad en donde profesionales de diferentes ramas puedan utilizar términos universales en esa temática de gestión del patrimonio cultural. Considero que es importante definir términos, conceptos dentro de un marco conceptual donde nos podamos entender todos.

En cuanto a los criterios, considero que es complicado tener un modelo que se adapte a todo debido a que cada lugar tiene características diferenciales; en todo caso se podría generar un esquema de trabajo o lineamientos generales que permitan dar la

libertad de criterio en gestión a los líderes y/o gerentes públicos y privados, para que puedan utilizando estas normas aportar con el desarrollo cultural. Hablar de un modelo aplicable de forma general, no se podría en el Perú debido a la gran biodiversidad cultural que tiene el país; sin embargo, existen lineamientos generales y políticas de cultura, pero lo que falta es la difusión de estos dispositivos legales y sobre todo una interpretación que pueda ser comprendida y debidamente analizada e interpretada para que se pueda ejecutar en cada realidad cultural que tenga el Perú y el mundo” (Mg. Alfonso Antonio Terán Vigo, 25 de octubre, 2021).

- Con respecto a la identidad cultural en relación con las manifestaciones de un lugar.

Otra perspectiva muy similar a la que nos brinda la Dirección Desconcentrada de Cultura es la del profesional académicos del sector turismo, quien apporto con la siguiente intervención.

“La identidad es aquello inherente a estar apegado, a sentirse parte de algo o que ese algo me pertenece a mí, existe una aprensión entre uno y el otro de tal forma que lo lleve dentro de mis emociones y comportamientos; si yo quiero algo, lo respeto y me identifico con ese algo, generándose un sentimiento de apego, de amor. La cultura expresada a través de sus creencias, rituales, y valores sociales y civiles se puede aprender e interiorizar, indudablemente quien lo ponga en práctica. Siendo esa practicidad donde se empieza a promover y difundir, en un primer lugar en su entorno cercano. Ello nos permite entender que existe una relación importante de la

identidad con el tema de la protección y salvaguardia (...)” (Mg. Alfonso Antonio Terán Vigo, 25 de octubre, 2021).

c) En relación a la variable dependiente, Desarrollo Turístico

- Con respecto a la gestión del desarrollo turístico y gobernanza.

Lo más resaltante de la entrevista al Sr, José Zambrano, parte desde la perspectiva como responsable de formación profesional en la materia a las instituciones que forman profesionales conocedores en turismo y gestión, el docente entrevistado apporto con la siguiente intervención sobre el interés del Estado por difundir, promocionar y salvaguardar el Patrimonio Cultural Inmaterial de manera eficiente.

“Primero empezaría por trabajar el tema de la salvaguardia y para lograr ese objetivo se debería iniciar con la puesta en valor del patrimonio cultural. Para ello el estado debe de trabajar de manera sinérgica con diferentes instituciones y manera especial con la institución que lidera, que es el Ministerio de Cultura y las diferentes Direcciones Desconcentradas de Cultura. Siendo importante también encaminar al recurso humano hacia un mismo objetivo, viendo los mejores mecanismos de gestión utilizando las normas respectivas y procedimientos técnicos que garanticen esa finalidad que es la salvaguardia (...).

Una forma pertinente para la difusión y promoción del patrimonio material o inmaterial es a través de un turismo responsable. Además de trabajos que deben de cumplir las instituciones públicas y competentes, así como la sinergia que debe de buscar en coordinar con otras instituciones para la adecuada gestión de los

recursos disponibles. En donde el Gobierno central como los regionales deben de apostar en términos económicos por la cultura como una alternativa para contribuir al desarrollo de las comunidades y población” (Mg. Alfonso Antonio Terán Vigo, 25 de octubre, 2021).

- Con respecto a la identidad cultural en relación con las manifestaciones de un lugar.

Otra opinión muy reflexiva y atinada nos presenta el docente universitario del rubro de Turismo quién nos menciona que:

“Desde la profesión en la que me encuentro y por lo que he escuchado, primero, sería el tema de presupuesto, el financiamiento a los proyectos, presupuesto para las obras para poner en valor o para salvaguardar es uno de los limitantes en términos materiales; segundo, es el tener una clara visión a futuro de lo que es y lo que implica la gestión de la cultura como aporte al desarrollo, debido a que no hay un entendimientos del gran aporte de la cultura y sus manifestaciones culturales al desarrollo de nuestra sociedad. Lo que conlleva a que la gente al pensar en vivir de la cultura es morir de hambre y optan por la aculturación olvidándose de su cultura.

Otro factor es el tema de visión de trabajo que permite comprender que se puede a través de la cultura vivir como una sociedad que apuesta hacia el desarrollo, comprendernos mejor, valorando la riqueza” (Mg. Alfonso Antonio Terán Vigo, 25 de octubre, 2021).

4.1.7. Análisis transversal con respecto a uniformizar, conceptos, criterios y ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial con la finalidad que todos puedan entender y entenderse, y así poder proteger las manifestaciones de diferentes lugares y/o países.

Es muy acertado el aporte del docente universitario al igual que la perspectiva del sub gerente de turismo ya que ambos consideran que es necesario tener que uniformizar conceptos para que exista la interdisciplinariedad, permitiendo que profesionales de diferentes ramas y/o disciplinas puedan utilizar términos universales. Asimismo, el empresario textil y teniente gobernador de la comunidad considera importante uniformizar conceptos con el fin de entenderse y así comunicar las problemáticas y dificultades que se puedan presentar, para buscar soluciones. Sin embargo, el docente universitario nos menciona algo un particular e importante a tener en cuenta, debido a que en cuanto a criterios se refiere, es complicado que este pueda adaptarse a todo lugar, debido a las características distintivas de estos. A la vez un gran aporte sería el realizar esquemas de trabajo y lineamientos generales que se puedan ejecutar a cada realidad cultural del Perú y del mundo.

En cuanto respecta a la perspectiva del integrante y trabajador directamente relacionado al tema de investigación, nos trasmite que efectivamente cada país tiene libertad de trabajar sus criterios, no obstante, CRESPIAL es un espacio de crecimiento, en el cual los trabajadores entienden el compromiso con su pueblo, incluso coloca de ejemplo que hay declaratorias que engloban a países, regiones y provincias y debido a ello existen conceptos universales los mismos que ha establecido

CRESPIAL y cuyos países miembros utilizan. También hace hincapié a la importancia de los criterios, pero considerando los espacios de diálogo. Por otro lado, cada país maneja una herramienta y en el caso de Perú es a través de las declaratorias que se desarrollan investigaciones con mayor profundidad.

4.1.7.1. Análisis transversal con respecto a la identidad cultural es de vital importancia en la transmisión de los ámbitos del PCI a las generaciones futuras.

Es la sociedad el agente activo que identifica aquellos elementos que desea valorar y que asume como propio, tal y como nos menciona el docente de educación superior quien considera que para poder identificarse y sentirse parte de algo primero se lo debe conocer y después generar un sentimiento de apego y cariño. Para esto es necesario construir una identidad en base a sus derechos culturales tal y como expone el responsable y colaborador de la DDC- Cajamarca, pues la identidad se ve reflejada en la forma de pensar, las creencias, ritos, entre otras manifestaciones culturales que de no continuarse se vería reflejado en una pérdida de identidad. Para evitar ello, el trabajo que desempeñan es a través de las declaratorias con la finalidad de proteger y preservar el patrimonio inmaterial, comprometiendo a las autoridades a formar parte de este trabajo.

Ello implica trabajar en conjunto con el apoyo y disposición de la comunidad portadora, autoridades, organismos públicos y privados, y demás interesados, tal y como manifiesta el empresario textil y teniente gobernador del C.P. de Porcón, quien considera necesario el desarrollo de talleres que refuercen la identidad de la comunidad y permitan mantener

viva sus costumbres y tradiciones. No obstante, esta el trabajo que viene desarrollando la sub gerencia de turismo de la Municipalidad de Cajamarca quienes sensibilizan a la población y les brindan capacitaciones para ayudar a reforzar la identidad cultural a través el turismo, aunque la designación presupuestal es relativamente baja esto no permite extender el apoyo a diversas culturas y/o comunidades.

4.1.7.2. ¿Cuál cree que es la responsabilidad que tienen los actores involucrados en la gestión del desarrollo turístico y gobernanza del patrimonio cultural?

Esto nos permite comprender que, el Estado ya cuenta con determinadas leyes y normativas para promover el desarrollo turístico tal y como nos menciona el trabajador y colaborador de la DDC-Cajamarca, quien comenta que es el Estado el encargado de identificar el patrimonio así como a los portadores de este, los mismos que deben de enfocarse en trabajos de gestión tomando en cuenta las responsabilidades compartidas y comprometer a las instituciones a promover y salvaguardar el patrimonio cultural para evitar la pérdida de este.

Una perspectiva similar nos brinda la sub gerencia de turismo quien considera que debe de existir un trabajo coordinado con otras instituciones en donde no todo consiste en establecer normativas y leyes, muchas de las cuales son generales y no se adecuan a manifestaciones o elementos culturales específicos o particulares, asimismo esta la deficiencia de no contar con profesionales capacitados o conocedores de la materia en cuestión, lo que conlleva a que los objetivos no logren los resultados deseados.

Sumado a esto la poca coordinación y la inexistencia de trabajo articulado entre gestores y portadores del patrimonio, ha generado el desinterés de los portadores del patrimonio cultural por emprender proyectos con miras de desarrollo turístico en la zona, tal y como nos menciona el docente de educación superior quien expone que es necesario trabajar de manera sinérgica con diferentes instituciones, de manera especial con el Ministerio de Cultura para lograr poner en valor el patrimonio cultural y gestionar mecanismos que garanticen la salvaguarda del patrimonio, sumándose a ello el trabajo en coordinación para la difusión y promoción del patrimonio inmaterial a través de un turismo responsable.

Por último, el empresario textil y teniente gobernador de la comunidad manifiesta que antes de promocionar sus tradiciones y costumbres con el fin de traer un mayor número de turistas a la comunidad, es el Estado quien debe de invertir en proyectos de mejoramiento de infraestructura en la zona y designar un presupuesto económico que pueda emplearse para el desarrollo de talleres de rescate y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.

4.1.7.3. ¿Cuáles son las acciones pertinentes que considera se deberían llevar a cabo para el desarrollo turístico de un lugar?

Lo primero que se llega a identificar tal como nos menciona el trabajador de la DDC-Cajamarca está en relación al no poder entender cómo se gestiona el patrimonio, peor aún si el sector de cultura y el de turismo trabajan de forma independiente. Teniendo de conocimiento que el turismo tiene la responsabilidad de identificar el patrimonio, pero no para explotarlo y generar la pérdida de este, sino con el propósito de generar

desarrollo y beneficio a la comunidad. Otra limitante es considerar lo mencionado por el docente universitario quien resalta la importancia del financiamiento o presupuesto para la ejecución de obras con la finalidad de poner en valor o salvaguardar el patrimonio, para posteriormente tener una visión a futuro de lo que implica la gestión de la cultura como desarrollo.

Por otro lado, resalta la importancia de la visión de trabajo, la misma que permite entender que si se puede vivir de la cultura como una sociedad que apuesta al desarrollo. Es en este punto una limitación que nos trasmite el empresario textil y teniente gobernador de la comunidad quien da a conocer que tanto el cómo la comunidad no ve reflejado el apoyo ni de los organismos públicos ni privados, ante esta problemática el considera importante el generar convenios con la población y demás organismos competentes a fin de apoyar a rescatar y promocionar las tradiciones y costumbres del lugar.

Con respecto a la perspectiva de sub gerencia de turismo, nos menciona que gran parte de las manifestaciones del PCI se celebran una vez al año y la solución que plantea sería generar un calendario de actividades, las mismas que repliquen dichas manifestaciones tres a cuatro veces al año y que en coordinación con agencias de viaje y tours operador permitan dar a conocer a los visitantes de diferentes lugares las manifestaciones culturales que no pueden ser apreciadas en las fechas de celebración habitual, otra opción que plantea es establecer un museo que muestre la cultura y diversas manifestaciones de PCI, pero con tecnologías nuevas que permitan al visitante tener una experiencia más realista.

4.2. Discusión de resultados

Con base en la observación directa e indirecta, los cuestionarios aplicados en el C.P. de Porcón y las entrevistas obtenidas según el interés de la investigación; permitieron dar respuesta a la problemática de investigación; además de brindar una propuesta como alternativa de solución. En la aplicación de las entrevistas se dio a conocer la necesidad de trabajar con miras a un mismo objetivo y en colaboración del sector público y el sector privado, debido a que es imprescindible el uso de recursos públicos en cuya gestión es competencia de los distintos niveles de gobierno en relación a los recursos naturales, culturales y territoriales adscritos a sus competencias.

A través de la investigación realizada se reconoció al C.P. de Porcón Bajo como un lugar de gran afluencia turística local, provincial y nacional, debido a su celebración durante semana santa, además de contar con manifestaciones culturales muy llamativas y representativas de la cultura cajamarquina, la misma que es parte del sello e identidad de Cajamarca, desencadenando que al hablar de sus manifestaciones no solo hagan referencia a la comunidad en sí, sino a la misma provincia y/o región, lo que compromete a la provincia y región a trabajar con la comunidad por potenciar una visión de trabajo donde el turismo genere desarrollo, siendo el patrimonio cultural inmaterial de la comunidad el motor que permita potenciar las acciones en torno al desarrollo turístico como una nueva alternativa de oferta turística. Tal y como nos menciona Mercedes (2013) quien considera que el PCI constituye un dispositivo que, usado en una gestión conjunta y participativa con las comunidades involucradas, puede llegar a generar un reconocimiento de estos grupos y contribuir a un trato más igualitario en términos de respeto y visibilidad de la diversidad a nivel local y regional.

Frente a lo mencionado, se acepta la hipótesis: La evaluación del patrimonio cultural inmaterial del C.P. Porcón Bajo permite potenciar el desarrollo turístico en la provincia de Cajamarca, reforzando el valor cultural e importancia de sus manifestaciones. Ante esto es pertinente mencionar que en cuanto a competencias y responsabilidades es el Gobierno Regional de Cajamarca (actor del sistema turístico), quien debe potenciar políticas a favor del desarrollo turístico, en coordinación y trabajo en conjunto con otros actores involucrados a fin de realizar una adecuada gestión del recurso o manifestación turística de un lugar. Por otro lado, le corresponde al Ministerio de Cultura a través de las correspondientes Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC), identificar las manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) para posteriormente proseguir con la recolección de información e investigación, para luego continuar con el proceso de declaratoria. Siendo esta acción un gran e importante paso que resulta conveniente para el individuo, grupo o comunidad de portadores, evitando de este modo conflictos y sirviendo a la vez para valorar su patrimonio.

Es así como Pérez (2019) quien justifica que la gestión de las instituciones públicas y privadas de la comunidad ante el patrimonio, permite despertar un interés de valoración y aporte significativo para el desarrollo de actividades turísticas; esto en contribución con el desarrollo de sus pueblos. De esto se rescata la gran importancia de involucrar a la comunidad como eje y responsable principal de sus manifestaciones de PCI, donde según el análisis de entrevistas aplicadas se reconoció que existe una relación individualista entre el sector cultura y el turismo identificándose que estos trabajan de forma independiente lo que limita el beneficio sociocultural de la comunidad. Asimismo, nos

menciona Terán (2019) que la falta de recursos humanos en gestión turística, los pocos recursos materiales y económicos, así como la deficiente coordinación interinstitucional son factores de una deficiente planificación en el poco desarrollo de la actividad turística.

Afirmando lo mencionado por Terán la investigación realizada nos permitió identificar que, el sector privado es quien en ocasiones desconoce sobre las políticas públicas que impulsan el desarrollo turístico en la región, provincia y distritos, así como ciertas facilidades y trabajos articulados entre estos. Todo ello se ve reflejado en el descontento o desinterés de su parte por trabajar en una alianza público – privada. Por último, pero no menos importante están las instituciones que forman profesionales conocedores en turismo y gestión, entre otras profesiones; quienes se los debe formar como profesionales de calidad, con visión de trabajar de forma sinérgica y bien de la comunidad, contribuyendo a promocionar y salvaguardar el Patrimonio Cultural Inmaterial de manera responsable y comprometida.

Se identifico que la demanda y necesidades que el turismo busca es participar en actividades culturales. Desde esta perspectiva el producto depende del mercado y la planificación previa para la preservación y continuidad de los elementos culturales, revitalizando el sentido de identidad y pertenencia a la comunidad; siendo por tanto un primer trabajo a llevar a cabo en el C.P. de Porcón el fortalecer las debilidades identificadas en la matriz FODA para potenciar el desarrollo y trasmisión de sus manifestaciones culturales inmateriales, que de no ser gestionada eficientemente supone un riesgo de deterioro. Tal y como nos menciona Uceda (2019), que el PCI al no contar con una protección y carencia

de importancia del mismo, expone a los bienes a cambios de estructura y alteraciones a causa de la globalización.

Asimismo, es la identidad cultural el sentido de pertenencia, en donde la importancia de la identidad de una comunidad se ve reflejada en los aspectos distintivos de su cultura cuyas manifestaciones culturales representativas son clasificadas por la UNESCO bajo la denominación de “Patrimonio Cultural Inmaterial”, para ello se recogió las distintas perspectivas de diversas personas desde su posición laboral, administrativa y personal quienes manifestaron la importancia de estrategias de protección de la cultura en especial del patrimonio inmaterial como legado histórico a fin de rescatar la esencia y valor que encierra la historia de sus raíces. Como respuesta a la necesidad de gestión y contribución al desarrollo sociocultural se ha creído oportuno proponer un proyecto normativo de salvaguarda, protección y difusión; como posible alternativa para que los pobladores se apropien de su patrimonio cultural inmaterial, permitiendo que la práctica turística se transforme en una actividad de intercambio, reconocimiento y valoración, para el desarrollo turístico del Centro Poblado de Porcón Bajo.

Es a través de dicha propuesta y respuesta a las demandas de la población ante la necesidad de requerir un instrumento que salvaguarde, difunda y promueva su patrimonio inmaterial, ello como resultado de la encuesta aplicada en donde el 93,6 % de la población encuestada considera importante una normativa para el desarrollo ordenado y coordinado de sus actividades culturales. Contrastando lo mencionado por Ruiz (2015) quien manifiesta que la importancia de conservar los estilos de vida, costumbres, tradiciones para ser transmitidas de generación en generación; recuperando la memoria colectiva es mediante la conservación, protección y revitalización de los bienes patrimoniales culturales.

Otro punto que reafirma esta necesidad es la planteada por Mariano (2013), la cual concluye que las manifestaciones no tienen una incidencia significativa en la región respecto al patrimonio intangible, así como la carencia de políticas locales de gestión dirigidas a su salvaguarda. Lo que resalta la importancia de salvaguardar y/o proteger el PCI de los pueblos como parte de su identidad cultural heredada. En cuanto respecta el análisis de matriz FODA de los ámbitos del PCI del C.P. de Porcón Bajo se identificó que cuentan con importantes elementos característicos para volverse socialmente visibles y reconocidos, dando comienzo al empoderamiento de los pobladores respecto a sus manifestaciones, además de transmitir sus conocimientos, tradiciones y costumbres como una comunidad diferente pero culturalmente valiosa.

Capítulo V: PROPUESTA NORMATIVA

5.1. Modelo de proyecto normativo de salvaguarda, difusión y promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial del C.P. de Porcón Bajo para el desarrollo de la actividad turística responsable e integradora.

La diferencia de proteger el patrimonio inmaterial y la protección de los bienes culturales, se da a través de mecanismos de “conservación” los cuales se aplican a los bienes culturales muebles y según su ubicación territorial en el caso de ser inmueble. Por otro lado, el patrimonio inmaterial ve su protección a través de la “salvaguardia”, con respecto a las manifestaciones culturales pertenecientes a las comunidades portadoras, con el objetivo primordial de preservar sus conocimientos para transmitirlos a las generaciones futuras y cuya evolución se ve afectada con el transcurso del tiempo. Cuya preocupación se ha extendido ante la carencia de un sistema de protección jurídica del patrimonio inmaterial. Para ello se ha creído conveniente proponer un proyecto de Ley para la salvaguarda del PCI.

PROYECTO DE LEY PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1. Principios

1.1. Principio de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. El Estado se encarga y establece condiciones necesarias para realizar acciones de conservación y protección del patrimonio cultural inmaterial, así como a los individuos, grupos y/o comunidades portadoras de este, para su continuidad y fortalecimiento.

- 1.2. Los principios de derechos y deberes contenidos en la Constitución Política del Perú.
- 1.3. Principio de protección de la diversidad. El Estado a través de sus Ministerios como entes rectores garantizan y asumen la responsabilidad que todos los sectores y niveles de gobierno implementen políticas públicas que reconozcan la diversidad y brinden servicios públicos acorde a esta.
- 1.4. El protagonismo de las comunidades portadoras del patrimonio cultural inmaterial; como representantes titulares, con el debido reconocimiento y respeto.
- 1.5. El principio de comunicación intercultural; permitiendo conocer y comprender la realidad cultural, que permita un trabajo coordinado y eficiente.
- 1.6. El principio de igualdad y no discriminación. Las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial por ningún motivo vulneraran el derecho a la igualdad ante la ley.
- 1.7. El principio de accesibilidad; que permita conocer y disfrutar de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, como enriquecimiento cultural, descanso y ocio.
- 1.8. El principio de participación; con la finalidad de impulsar, mantener y respetar el protagonismo de los individuos, grupos y comunidades portadoras que recrean, transmiten y difunden sus manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial.
- 1.9. Principio de colaboración integral y responsabilidad de la sociedad. Las autoridades competentes tanto a nivel nacional, regional y local, las personas

jurídicas y naturales, las comunidades e individuos portadores; colaboran de forma coordinada e integrada para garantizar la gestión y planificación del patrimonio inmaterial para la conservación, preservación y difusión de este.

- 1.10. La sostenibilidad de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial; evitando alteraciones ajenas a sus elementos culturales.
- 1.11. Las actividades turísticas deberán respetar el propio desarrollo de las manifestaciones a fin de apreciar y disfrutar de las expresiones de cultura viva que forman parte del patrimonio inmaterial de los individuos, grupos y comunidades portadoras de estos.
- 1.12. Principio de identidad; el desarrollo de la actividad turística contribuirá a fortalecer el proceso de identidad e integración nacional, promoviendo la identificación, rescate y promoción del patrimonio inmaterial con participación y beneficio de los pobladores locales.
- 1.13. Principio de conservación; el desarrollo del turismo no debe afectar ni destruir las culturas vivas ni los recursos naturales. Por lo contrario, debe promover el rescate y la revaloración de la cultura ancestral.

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 2. Finalidad

La presente Ley tiene por finalidad salvaguardar y garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial en todas sus formas, tales como: lenguas y tradiciones orales; fiestas y celebraciones rituales; música y danzas; expresiones artísticas y plásticas (arte y artesanía); costumbres y normativas tradicionales;

formas de organización y de autoridades tradicionales; prácticas y tecnologías productivas; conocimientos, saberes y prácticas como la medicina tradicional y la gastronomía; los espacios culturales de representación o realización de prácticas culturales.

Artículo 3. Objetivo de la Ley

La presente Ley tiene como objetivo regular la acción de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial que deben ejercer los poderes públicos según sus ámbitos de competencia. Permitiendo a la vez que los portadores de saberes y conocimientos, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, la comunidad y la ciudadanía en general; protejan, preserven y difundan las manifestaciones culturales como parte de su identidad.

Artículo 4. Definiciones

Para efectos de la presente Ley, se entiende por:

4.1. Expoliación

Sustraer de una manera violenta o injusta a un individuo algo que le pertenece.

4.2. Identidad

Hace referencia al sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias.

4.3. Manifestación

Es una manera en la que un individuo, grupo o comunidad expresa sus costumbres, valores y creencias.

4.4. Patrimonio Cultural

Es la capacidad de producción simbólica de otorgar a ciertos bienes culturales una connotación que los resignifique como testimonios legítimos de un pasado que remite a un discurso de identidad.

4.5. Patrimonio Cultural Inmaterial

Se define a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes, que las comunidades, los grupos, y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural; transmitidos de generación en generación, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad.

4.6. Portador

Refiere a aquella persona que lleva consigo y expresa su identidad cultural y pertenencia en relación a determinadas costumbres, valores y creencias propias.

4.7. Salvaguarda

Hace referencia a las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización y transmisión de este patrimonio y en sus distintos aspectos.

4.8. Tradición

Es el conjunto de creaciones culturales que emanen de una comunidad las mismas que son expresadas por un grupo o por individuo que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto a expresión de su identidad cultural y social.

CAPÍTULO II

DEBERES DEL ESTADO Y DE LAS PERSONAS

Artículo 5. Deberes del Estado

El Estado, a través de los órganos competentes, establece las medidas necesarias para realizar acciones de preservación y protección del patrimonio cultural, fomentar toda forma de expresión artística, convocar y reconocer el mérito de quienes aportan al desarrollo cultural del país propiciando el fortalecimiento de la identidad cultural en la ciudadanía, todo aquello de acuerdo a la legislación sobre la materia.

El Estado tiene la obligación de promover la puesta en valor de la cultura común como parte del interés social y necesidad pública. Además de difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales.

Artículo 6. Deberes de las personas

6.1. Toda persona tiene el deber de salvaguardar, preservar y difundir el patrimonio cultural inmaterial como parte de su legado histórico e identidad cultural.

6.2. Toda persona tiene el deber de conocer los conceptos básicos y generales de patrimonio inmaterial, para determinar e identificar los elementos y ámbitos de las manifestaciones como parte de su educación cultural.

6.3. Los individuos, grupos y comunidades portadoras del patrimonio cultural inmaterial deben establecer una normativa que ampare la continuidad y desarrollo ordenado y regular de sus manifestaciones, dictando regulaciones específicas de ser necesarias.

6.4. Los individuos, grupos y comunidades portadoras del patrimonio cultural inmaterial deben promover permanentemente la educación intercultural, así como el uso de las lenguas originarias de la región.

6.5. Los individuos, grupos y comunidades portadoras del patrimonio inmaterial tienen el deber de establecer mecanismos administrativos y orgánicos generales de inserción del conjunto del patrimonio inmaterial regulando los instrumentos operativos de actuación.

PROTECCIÓN DE LOS BIENES MATERIALES ASOCIADOS AL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Artículo 7. Protección de los bienes materiales asociados

7.1. El Estado y los portadores de las manifestaciones pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación y la ciudadanía en general velarán por el respeto y conservación de los lugares, espacios y demás materiales empleados para las manifestaciones inmateriales como bienes de salvaguarda.

Con respecto a esto las medidas de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial determinarán las medidas singulares y especiales de protección sobre los bienes muebles e inmuebles asociados intrínsecamente a la manifestación cultural, siempre que estas acciones permitan su mantenimiento, evolución y uso habitual, sin perjuicio y distorsión de las manifestaciones pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación.

7.2. Los bienes muebles e inmuebles y espacios empleados para el desarrollo de las manifestaciones culturales inmateriales podrán ser objeto de medidas de protección según la legislación del Patrimonio Cultural de la Nación, Ley 28296.

Artículo 8. Expoliación

Le corresponde al Ministerio de Cultura, adoptar las medidas que resulten procedentes para la defensa frente a la expoliación de los bienes materiales asociados al patrimonio cultural inmaterial.

En relación al expolio de los bienes declarados representativos dentro de la manifestación del Patrimonio Cultural de la Nación, se procederá a aplicar lo dispuesto en el artículo 12, inciso 12.2, de la Legislación de Patrimonio Cultural de la Nación, Ley 28296. En la cual el individuo, grupo o comunidad portadora obliga la restauración del bien, dando lugar a una multa, constituyendo recurso propio del Estado, el mismo que coordinara con la Superintendencia de Bienes Nacionales, cuyo monto de la multa ya hace establecido en dicha ley

Artículo 9. Transmisión, difusión y promoción

9.1. El Ministerio de Cultura, la biblioteca Nacional y el archivo general de la Nación y demás organismos vinculados a la cultura velaran para que se promueva y difunda en la ciudadanía la importancia y significado del Patrimonio Cultural de la Nación como fundamento y expresión de nuestra identidad nacional.

9.2. Los Gobiernos Regionales y municipalidades, dentro de las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley Orgánica de Municipalidades; deben prestar asistencia y cooperación a los organismos pertinentes de ejecución de proyectos de investigación, protección y difusión de los bienes muebles e inmuebles empleados en las manifestaciones del Patrimonio Cultural de la Nación ubicados dentro de su jurisdicción. Dicha especificación de los proyectos está establecida en el Artículo 28 y 29 de la Ley 28296 del Patrimonio Cultural de la Nación.

9.3. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo promueve la inversión en turismo a través de la ejecución de proyectos de inversión turística que coadyuven al desarrollo económico y social del país y a la preservación del patrimonio cultural y natural, fortaleciendo la consolidación de productos turísticos sostenibles.

9.4. Son los medios de comunicación estatal quienes tienen la obligación de difundir el Patrimonio Cultural de la Nación en sus diferentes expresiones. Los organismos competentes promueven y coordinan con los medios de comunicación y demás entidades públicas y privadas para estimular y difundir el respeto y valoración del Patrimonio Cultural de la Nación.

Artículo 10. Medidas de Carácter Educativo

10.1. Es obligación del Ministerio de Cultura, según corresponda, proponer al Ministerio de Educación los contenidos curriculares sobre la materia, para ser incluidos en el plan de estudios de todos los niveles de la educación nacional.

10.2. Le corresponde a los Gobiernos Regionales en sus competencias compartidas en relación a la educación, tomar las siguientes medidas:

- a) Gestionar los servicios educativos de nivel, inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, con criterios de interculturalidad orientados a potenciar la formación para el desarrollo.
- b) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación y cultura.
- c) Diversificar los currículos nacionales, incorporando contenidos significativos que correspondan a las necesidades e intereses de los educandos.

- d) Ejecutar y evaluar, conjuntamente con los gobiernos locales, los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales.
- e) Integrar los distintos programas educativos regionales en una política integral orientada; en lo social, a propiciar la igualdad de oportunidades, la integración y la inclusión a nivel regional; en lo cultural, al desarrollo de una cultura de paz y reconocimiento y respeto a la diversidad; en lo económico, a la mejora en la productividad y competitividad de la región; en lo político, al afianzamiento de los mecanismos de participación ciudadana.
- f) Promover permanentemente la educación intercultural y el uso de las lenguas originarias de la región.

Artículo 11. Medidas de información y sensibilización.

El Ministerio de Cultura, los gobiernos regionales, las municipalidades, las diversas instituciones de cultura y demás involucrados quienes, en el ejercicio de sus respectivas competencias, y en el marco del Plan de Salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación, podrán promover medidas de sensibilización e información a la población sobre las características y valores del patrimonio cultural inmaterial y las amenazas a las que se ha visto sujeta.

Artículo 12. Garantía de disfrute público

Es Ministerio de Cultura, dentro del marco del Plan de Salvaguarda al que refiere el artículo 20, establecerá las medidas que garanticen el acceso a la ciudadanía a las diversas manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial, en los principios previstos en el artículo 1, siempre que dichas acciones no vulneren la esencia y características de los bienes ni derechos de terceros sobre los mismos.

Artículo 13. Comunicación cultural entre Administraciones Públicas.

El Ministerio de Cultura a través de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, El Ministerio de Educación, los Gobiernos Regionales y Municipales, las Entidades Públicas y Privadas, ONGs, los portadores de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial, la población en general y demás interesados, deben de facilitar y mantener una comunicación y coordinación considerando la importancia de la diversidad de las expresiones culturales como una riqueza invaluable que ha de ser protegida, preservada y difundida para las generaciones futuras.

El Plan de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial a que se refiere el artículo 20, incluirá bases y líneas de colaboración para el impulso de la comunicación cultural.

COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**Artículo 14. Competencias**

14.1. Le corresponde al Ministerio de Cultura a través de las correspondientes Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC), la biblioteca Nacional, el archivo general de la Nación; son los encargados de la identificación, inventario, inscripción, registro, investigación, protección, conservación, difusión y promoción de las manifestaciones integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

El Estado y los portadores de las manifestaciones pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación y la ciudadanía en general son los responsables de cumplir y vigilar el debido cumplimiento del régimen legal establecida en la presente Ley.

14.2. Le corresponde a los Gobiernos Regionales, dentro de los ámbitos de su competencia las siguientes funciones:

- a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura y recreación de la región.
- b) Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos educativos de desarrollo de la cultura.
- c) Diversificar los currículos educativos, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural.
- d) Promover una cultura de derechos, de paz y de igualdad de oportunidad para todos.
- e) Promover permanentemente la educación intercultural y el uso de las lenguas originarias de la región.
- f) Promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales de la región, en coordinación con los Gobiernos Locales.
- g) Proteger, conservar y promover, en coordinación con los Gobiernos Locales y los organismos correspondientes, el Patrimonio Cultural de la Nación existente en la región. Además de promover la declaración por los organismos competentes de los bienes culturales no reconocidos que se hallen dentro de la región.

14.3. Le corresponde a las Municipalidades, dentro de los ámbitos de su competencia las siguientes funciones:

- a) Cooperar con El Ministerio de Cultura a través de las correspondientes Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC), la biblioteca Nacional y el archivo general de la Nación en la identificación, registro, inventario,

declaración, protección, investigación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación.

b) Dictar las medidas administrativas necesarias para la protección y difusión de los bienes muebles e inmuebles empleados en las manifestaciones del Patrimonio Cultural de la Nación de su localidad.

c) Elaborar planes y programas orientados a la protección y difusión de los bienes muebles e inmuebles empleados en las manifestaciones del Patrimonio Cultural de la Nación de su localidad.

14.4. Le corresponde al Ministerio de comercio Exterior y Turismo, fomentar el desarrollo de planes, programas, proyectos u otros similares referidos al uso turístico del patrimonio cultural histórico artístico a cargo del Ministerio de Cultura a través de sus correspondientes Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC), en cuanto a lo que no es competencia de los gobiernos regionales o locales.

REGISTRO DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Artículo 15. Inventario

15.1. El Ministerio de Cultura es el responsable de elaborar y mantener actualizado el inventario de los bienes muebles e inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

15.2. La Biblioteca Nacional del Perú y el Archivo General de la Nación son responsables de hacer lo propio en cuanto al material bibliográfico, documental y archivístico respectivamente, integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

Artículo 16. Registro Nacional de Bienes

16.1. Esta el Registro Nacional Patrimonial Informatizado de Bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación a cargo del Ministerio de Cultura, el mismo que tiene por objeto la centralización del ordenamiento de datos de los bienes culturales de la Nación, en el marco de un sistema de protección colectiva de su patrimonio a partir de la identificación y registro del bien.

16.2. Toda manifestación que se declare Patrimonio Cultural de la Nación será inscrita de oficio en el Registro Nacional de Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, generándose una ficha técnica en la que constara la descripción pormenorizada y el reconocimiento técnico del bien, y un certificado de registro del organismo competente que otorga a su titular los beneficios establecidos en la Ley 28296 de Patrimonio Cultural de la Nación.

Artículo 17. Conformación del registro nacional.

El registro Nacional de Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación está conformada por su clasificación según lo estipula la Ley 28296 de Patrimonio Cultural de la Nación, dentro de los cuales el patrimonio cultural inmaterial está comprendido en:

- a) El Registro Nacional de Colecciones Documentales y Archivos Históricos Públicos o de Particulares.
- b) El Registro Nacional de Museos Públicos y Privados, donde se exhiben bienes empleados en las manifestaciones de expresión del Patrimonio Cultural de la Nación.
- c) El Registro Nacional de Folclore y Cultura Popular, donde se registran todos los bienes materiales o inmateriales pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación.

PROCEDIMIENTO PARA DECLARATORIA DE UNA MANIFESTACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Artículo 18. Declaración de Manifestaciones del Patrimonio Cultural de la Nación.

Para el caso de las expresiones del patrimonio cultural inmaterial, el Ministerio de Cultura ha desarrollado un sistema participativo para la implementación de un inventario de estas expresiones, sistema denominado declaratorias del Patrimonio Cultural de la Nación (PCN). Esto forma parte de la labor del Ministerio de Cultura de registro, promoción y difusión del patrimonio cultural y, en concordancia con las atribuciones que le confiere la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, así como con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO).

Las declaratorias del patrimonio cultural inmaterial están normadas por la Directiva 003-2015-MC mediante Resolución Ministerial 338-2015 y abarcan el ámbito de las prácticas, las representaciones, las expresiones, los conocimientos y los saberes – así como los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales asociados con ellos – que las comunidades, los grupos y los individuos, reconocen como parte de su patrimonio cultural.

Es así que se considera patrimonio cultural inmaterial a manifestaciones y expresiones culturales vigentes como las siguientes:

- a) Lenguas y tradiciones orales
- b) Fiestas y celebraciones rituales
- c) Música y danzas

- d) Expresiones artísticas plásticas: arte y artesanía
- e) Costumbres y normativas tradicionales
- f) Formas de organización y de autoridad tradicionales
- g) Prácticas y tecnologías productivas
- h) Conocimientos, saberes y prácticas como la medicina tradicional y la gastronomía
- i) Los espacios culturales de representación o realización de prácticas culturales

Así mismo, la obra de grandes maestros, sabios y creadores en el campo de las manifestaciones culturales vigentes y que contribuye al registro, estudio, difusión y salvaguardia, puede ser declarada como Patrimonio Cultural de la Nación.

Artículo 19. Procedimiento de declaratoria de una manifestación como patrimonio Cultural de la Nación.

Para proceder con la declaratoria de una manifestación de patrimonio cultural inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación se debe de tomar en cuenta la Resolución Ministerial N°338-2015-MC, en cuya directiva se establece los lineamientos y normas para la tramitación interna del expediente de declaratoria del Patrimonio Cultural de la Nación de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial y de la obra de grandes maestros, sabios y creadores del Perú en el ámbito de patrimonio inmaterial.

Artículo 20. Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial

20.1. El Estado a propuesta del Ministerio de Cultura, y en previo acuerdo con los Gobiernos Regionales; aprobarán el Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio

Cultural Inmaterial, destinado a desarrollar con los órganos públicos y privados, portadores, y demás instituciones involucrados una programación coordinada de actividades en función de las necesidades del patrimonio cultural inmaterial a través de su Comisión de Control y seguimiento, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 20, 22, 23, 24, de la Ley 28296 de Patrimonio Cultural de la Nación.

20.2. El Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, como instrumento de gestión y de cooperación entre el Ministerio de Cultura, Gobiernos Regionales, Municipales, entidades públicas y privadas, entre otros interesados; deberán iniciar primero por facilitar la información ejerciendo acciones que permitan la interrelación entre los distintos agentes, contemplando criterios y metodologías de actuación más apropiados para el patrimonio cultural inmaterial, así como alertar sobre los riesgos y amenazas a los que se puede ver expuesto. Además, deberá contener una relación de los programas y líneas de trabajo imprescriptibles a tener en cuenta para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, tales como:

- a) Sensibilizar a la sociedad y lograr el reconocimiento en el marco de las políticas culturales.
- b) Realiza investigación y documentación por medio de distintos mecanismos como (listas, censos, registros, inventarios, catálogos, estudios específicos, programas especiales y demás).
- c) Conservación de los soportes materiales del patrimonio cultural inmaterial, tanto mueble como inmueble, así como de los espacios que le son inherentes.
- d) Formación, transmisión, promoción y difusión.

e) Las medidas generales de protección de los bienes declarados manifestaciones del Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura, Gobiernos Regionales, Municipales, Entidades público y privadas, portadores de las expresiones y demás involucrados, que trabajen en cooperación para su protección.

20.3. Dentro del plan se preverán especiales actuaciones de salvaguarda dependiendo del estado de vulnerabilidad y especificidad, así como lo considerado en la convención de la UNESCO 2003.

20.4. El plan tendrá una vigencia de diez años y se revisará transcurridos los cinco primeros.

Disposición Transitoria Única. Vigencia del Plan de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

La aplicación de lo dispuesto en el artículo 20 queda diferida hasta la aprobación de un nuevo Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, que se deberá llevar a cabo en un plazo máximo de tres años desde la entrada en vigor de la presente Ley.

Disposición final primera. Desarrollo reglamentario.

El Estado, a propuesta del Ministerio de Cultura, aprobará las disposiciones reglamentarias necesarias para el desarrollo y aplicación de la presente Ley.

Capítulo VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Con la evaluación del patrimonio cultural inmaterial del C.P. de Porcón Bajo se determinó que la participación y contribución de la comunidad es el eje principal para lograr construir consensos democráticos enfocados en mejorar la calidad de vida de las personas entorno a su cultura. Lamentablemente en la comunidad existen dos grandes brechas dissociativas que la población reconoce en relación a la ideología religiosa, que ha influido notablemente en la forma de pensar y actuar de la población, desencadenando un rechazo por la cultura y gran parte de sus manifestaciones culturales y la pérdida identitaria, la cual ha dado pase a adoptar un pensamiento occidental, misma que es influida por sus líderes y representantes.

El diagnóstico realizado a las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial de Porcón Bajo existen diversos elementos distintivos pertenecientes a un individuo, grupo o comunidad y sus expresiones de cultura viva registrando un 94,5% de la población considera que el C.P. de Porcón Bajo es de interés turístico, cuentan con un enorme potencial en la actividad turística para generar desarrollo, registrando que el 31% de la población considera que el turismo beneficia económicamente a Porcón Bajo; sin embargo, el C.P. de Porcón Bajo no ha podido aprovechar ni potenciar sus manifestaciones culturales, esto debido a una pérdida de identidad cultural donde se registró un total del 15,9% que manifiestan no sentirse identificados con los ámbitos pertenecientes al Patrimonio Cultural Inmaterial.

Se describió y analizo la importancia del patrimonio inmaterial o cultura viva sujeta al cambio, siendo esencial la participación de la sociedad civil en los programas de gestión cultural, lo que conlleva a que las comunidades, grupos e individuos sean los responsables de definir e identificar sus características, cualidades y manifestaciones

identitarias para que estas puedan ser preservadas con el paso del tiempo. Identificando un registrado del 95,2% de la población encuestada que manifiesta su interés por promover y rescatar las tradiciones culturales de Porcón Bajo como parte de su legado histórico para las generaciones futuras. Permitiendo que el C.P. de Porcón Bajo se preocupe por desarrollar talleres en los colegios de la comunidad donde se enseñan algunas manifestaciones culturales, artísticas y religiosas para mantener sus costumbres.

Por último, se diseñó una propuesta normativa de salvaguardia, difusión y promoción del patrimonio cultural inmaterial, con la finalidad de que el desarrollo turístico sea visto como una oportunidad y no como una amenaza. Esto al conocer la carencia y necesidad de un sistema de protección jurídico, donde se registró que el 41,2% de la población considera importante la existencia de una normativa además de afirmar no conocer ninguna institución o entidad que se preocupe por la salvaguarda, difusión y promoción del patrimonio inmaterial; ante ello se plantea dicha propuesta con la finalidad de comprometer a las diferentes entidades competentes, actores y gestores involucrados con la finalidad de trabajar en función de una normativa con el objetivo de establecer un compromiso entre los actores del sector cultural y el sector turismo, que en convenio con el sector privado y la comunidad (especialmente los portadores de las expresiones culturales). Permitan revalorizar las manifestaciones culturales e incrementar el sentido de pertenencia e identidad en la comunidad local.

6.2. Recomendaciones

La manera más adecuada para poder potenciar el desarrollo turístico en el C.P. de Porcón Bajo es a través del trabajo en conjunto, todo ello requiere comenzar con una estrategia que contenga observaciones y recomendaciones previamente vistas para poder partir con una base. Logrando que la comunidad se comprometa en trabajar y establecer alianzas estratégicas que le generen beneficios y que consecuentemente ello se vea reflejado en el destino a potenciar.

El patrimonio cultural inmaterial debe de gestionarse de manera en que el sector cultura y el sector de turismo junto a la comunidad y demás entidades pertinentes se comprometan a preservar, promocionar y salvaguardar las manifestaciones de su patrimonio inmaterial no solo con fines monetarios sino también como parte de su identidad cultural ligada a la memoria de un pasado heredado, lo que implica que la comunidad identifique y valore lo propio para reconstruir una identidad territorial motivada a enraizarse en una sociedad con el propósito de expresar su origen y estilo de vida como parte de su cultura y memoria histórica que pueden generar desarrollo en un territorio permitiendo equilibrio y cohesión social.

Es la vulnerabilidad de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de una comunidad las que se ven constantemente en amenazada cuando la actividad turística llega a ejercer un desequilibrio que afecta a la preservación de las manifestaciones. El cual se ha evidenciado en el lugar de investigación. Por tal motivo es de vital importancia que el C.P. de Porcón Bajo tenga que incluir dentro del turismo planes de salvaguarda del PCI, para ello la presente investigación ha realizado una propuesta de ley de salvaguarda del PCI.

REFERENCIAS

Aguilar, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigación de salud.

Salud en Tabasco, 6. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/pdf/487/48711206.pdf>

Albert, I. (2014). *Gestión de viajes, servicios y productos turísticos*. Madrid, España:

Editorial Universitaria Ramón Areces. Obtenido de

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=_G7JDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=teor%C3%ADas+de+gestion+turistica+libro&ots=8tdl_D6wOt&sig=-](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=_G7JDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=teor%C3%ADas+de+gestion+turistica+libro&ots=8tdl_D6wOt&sig=-BNG0MdlqMDI9tTaFTdtKqL0nzE#v=onepage&q=teor%C3%ADas%20de%20gestion%20turistica%20libro&f=false)

[BNG0MdlqMDI9tTaFTdtKqL0nzE#v=onepage&q=teor%C3%ADas%20de%20gestion%20turistica%20libro&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=_G7JDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=teor%C3%ADas+de+gestion+turistica+libro&ots=8tdl_D6wOt&sig=-BNG0MdlqMDI9tTaFTdtKqL0nzE#v=onepage&q=teor%C3%ADas%20de%20gestion%20turistica%20libro&f=false)

Bazzetti, E. (2019). *Inventario y evaluación del patrimonio turístico, para determinar el potencial del desarrollo turístico en el distrito de Cerro Azul - Cañete*.

Universidad Ricardo Palma. Lima: Repositorio . Obtenido de

https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/2483/TUR_T030_09858843_M%20%20%20BAZZETTI%20DE%20LOS%20SANTOS%20ERNESTO%20PIERO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

BCRP. (agosto de 2021). *Caracterización del departamento de Cajamarca*. Obtenido de

Banco Central de Reserva del Perú:

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Trujillo/cajamarca-caracterizacion.pdf>

Boullón, R. (2006). *Planificación del Espacio turístico* (Vol. cuarta). Ciudad de

México, México: Trillas. Obtenido de

<http://prepacihuahatlan.sems.udg.mx/sites/default/files/planificaciondelespaciotorisicorobertoc.boullon.pdf>

Buse, M. (2005). *Más allá de la memoria, Cajamarca prehispánica*. Cajamarca: Fondo Editorial de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Camarena, I., & Coral, F. (7 de marzo de 2016). Diagnostico de los componentes del sistema de gestión turística en comunidades receptoras andinas. Caso: Provincia de Chupaca, Valle del Mantaro, Región Junín. *Repositorio para obtener título en profesional de Licenciado en Gestión, con mención en Gestión Empresarial* . Lima, Perú: PUCP.

Carlos, D. (2004). *Identidad, nación y diversidad cultural*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Perú - Biblioteca: <https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/110301.pdf>

Catacora, H. (2018). *Análisis de las dimensiones culturales UNESCO para el desarrollo turístico de la festividad Virgen de la Candelaria de Puno 2017 - 2018*. Lima: Repositorio USMP. Obtenido de <http://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/3654>

Celebra Perú. (9 de noviembre de 2020). Así se celebra la fiesta de las cruces en Cajamarca. *M Plus Documental Audiovisual*. (M. P. Perú, Ed.) Cajamarca, Cajamarca, Perú. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=F4bcK2NQ0qM>

Costumbres. (2014 de mayo de 2014). Las Cruces de Porcón - Porcón - Cajamarca. *Costumbres Documental audiovisual*. (S. Tuesta, Ed.) Cajamarca, Cajamarca, Perú. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=qewdqofnwro>

CRESPIAL. (febrero de 2006). *¿Qué es el crespial?* Obtenido de <http://crespial.org/que-es-el-crespial/>

- CRESPIAL. (2019). *Línea programática de la gestión comunitaria*. Obtenido de <http://crespial.org/programa-gestion-comunitaria/>
- Debreczeni, E. (2003). *Gestión del turismo sostenible y patrimonio cultural*. Obtenido de www.gestioncultural.org.
- DIRCETUR. (s.f.). *Guía Turística Cajamarca Tierra de Maravillas y Encanto*. Cajamarca: Archivo Perú Ediciones.
- ECONÓMICA. (2019). *El turismo en el Perú y sus resultados positivos para la economía*. Obtenido de <https://economica.pe/el-turismo-en-el-peru-y-sus-resultados-positivos-en-la-economia/>
- ELJ/MAO. (5 de 8 de 2021). Cajamarca inicia investigación arqueológica en colina Santa Apolonia. *ANDINA*. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-cajamarca-inicia-investigacion-arqueologica-colina-santa-apolonia-856235.aspx>
- enPerú. (s.f.). *Departamento de Cajamarca*. Obtenido de <https://www.enperu.org/informacion-util-cajamarca-donde-se-encuentra-definicion-de-cajamarca.html>
- Estambul. (septiembre de 2002). *UNESCO*. Obtenido de El patrimonio cultural inmaterial, espejo de la diversidad cultural: <https://formacaompr.files.wordpress.com/2010/03/2002-declaracao-de-istambul.pdf>
- Fernández, G., & Guzmán, A. (2002). Turismo, Patrimonio Cultural y Desarrollo Sustentable. *Caminhos de Geografía*.
- Gaitán, E. (2012). *La Plaza Mayor San Antonio de Cajamarca*. Cajamarca: Lumina copper.

- García, N. (2017). Modelo de Gestión para Fomentar el Desarrollo Turístico de las Comunidades Manabitas, Ecuador. *Cultur*. Obtenido de [file:///C:/Users/Rosa/Downloads/Dialnet-ModeloDeGestionParaFomentarElDesarrolloTuristicoDe-6311570%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Rosa/Downloads/Dialnet-ModeloDeGestionParaFomentarElDesarrolloTuristicoDe-6311570%20(1).pdf)
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6311570>
- Herrera, G. (2011). La interpretación del patrimonio cultural para la gestión turística. *Retos Turísticos*, 10(1-2). Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/273966063>
- INC. (2006). *Patrimonio Cultural Inmaterial Tradición y Modernidad: El Valor de la Memoria*. Lima: Dirección Nacional del Instituto Nacional de Cultura. Obtenido de <http://www.comunidadandina.org/bda/docs/PE-CA-0037.pdf>
- INEI. (2017). *Dirección Nacional de Centros Poblados*. Obtenido de Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/index.htm
- Johansen, O. (2004). *Introducción a la teoría general de sistemas*. (Noriega, Ed.) Mexico: LIMUSA S.A. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=4bVvTLvHVzMC&oi=fnd&pg=PA13&dq=Teor%C3%ADa+General+de+sistemas&ots=RkY2CWnkae&sig=J9i3DxMw3jR0VL9pZ7kEVFVcJGU#v=onepage&q=Teor%C3%ADa%20General%20de%20sistemas&f=false>
- Lacarrière, M. (s.f.). Un nuevo desafío: la gestión del patrimonio inmaterial. (Á. d. Cultural, Entrevistador) Obtenido de

<https://www.gestioncultural.eco.unc.edu.ar/index.php/blog/366-un-nuevo-desafio-la-gestion-del-patrimonio-inmaterial-2>

Mariano, M. (2013). *De representaciones, prácticas y fiestas bolivianas en las ciudades de Azul, Olavarría y Tandil, provincia de Buenos Aires. Un análisis desde la perspectiva del patrimonio cultural inmaterial*. Universidad de Buenos Aires en Antropología. Buenos Aires: FILODIGITAL. Obtenido de http://repositorio.filo.uba.ar:8080/bitstream/handle/filodigital/4607/uba_ffyl_t_2014_891799.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martínez, C. (1997). El proceso de investigación y la teoría de gestión. *INNOVAR*(10), 49-65. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/23740988?Search=yes&resultItemClick=true&searchText=Proceso%20de%20investigaci%C3%B3n%20y%20teoria%20de%20gestion&searchUri=%2Faction%2FdoBasicSearch%3FQuery%3DProceso%2Bde%2Binvestigaci%C3%B3n%2By%2Bteoria%2Bde%2Bgestion&>

Merino, I. (julio-octubre de 2019). Patrimonio cultural inmaterial y bienes comunes. ¿Nuevos derechos de propiedad intelectual? *Derecho Global*, 41-60. Obtenido de <http://DOI: 10.32870/dgedj.v0i12.237>

MINCETUR. (julio de 2016). *Medición económica del turismo*. Obtenido de https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/publicaciones/MEDICION_ECONOMICA_TURISMO_ALTA.pdf

Ministerio de Cultura. (noviembre de 2011). *Sistema de Información de las Industrias Culturales y Artes (SIICA)*. Obtenido de <https://www.infoartes.pe/convencion-para-la-salvuarda-del-patrimonio-cultural-inmaterial-2003/>

- Ministerio de Cultura. (2012). *Lineamientos de política cultural*. Lima: Deposito legal en la Biblioteca Nacional del Perú. Obtenido de <https://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/pagbasica/tablaarchivos/11/lineamientosmc.pdf>
- Ministerio de Cultura. (2014). Guía sobre declaratorias de expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación. *Cultura*, 36. Obtenido de http://administrativos.cultura.gob.pe/intranet/dpcn/anexos/Guia_2017.pdf
- Ministerio de Cultura. (s.f.). *Declaratorias de Expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación*. Obtenido de <http://administrativos.cultura.gob.pe/intranet/dpcn/consulta.jsp>
- Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto que revoluciona. *Opera*, 69-84. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4020258>
- Municipalidad Distrital de Namora. (s.f.). Namora Tierra de las Guitarras. *Guía turística Namora*. Cajamarca, Cajamarca, Perú.
- OMT. (2016). *Alianza entre turismo y cultura en el Perú - Modelos de colaboración entre turismo, cultura y comunidad*. Obtenido de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284417575>
- OMT. (2021). *Organización Mundial del Turismo*. Obtenido de UNWTO: <https://www.unwto.org/es/acerca-de-la-organizacion-mundial-turismo>
- Orillo, J. (2010). *Elementos del Patrimonio Cultural Potencialidades Proceso ZEE - OT 2010*. Cajamarca. Obtenido de

<https://zeeot.regioncajamarca.gob.pe/sites/default/files/ElemenPatrimCultural.pdf>

Pérez, C. (2019). *La Gestión del Patrimonio Cultural en la Comunidad de Wiracochapampa para el Desarrollo Turístico Sostenible. Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión - Departamento La Libertad - 2016*. Trujillo: Repositorio - UNT. Obtenido de <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/11745>

Pontificia Universidad Javeriana. (julio de 2020). *Normas APA*. Obtenido de <https://www2.javerianacali.edu.co/centro-escritura/recursos/manual-de-normas-apa-septima-edicion#gsc.tab=0>

PromPerú. (agosto de 2019). *¿Cómo son los turistas extranjeros que visitan el Perú en el 2018?* Obtenido de https://www.promperu.gob.pe/turismoin/Boletines/2019/ago/0_como_son_los_turistas_extranjeros_que_visitaron_el_peru_en_el_2018.html

PromPerú. (enero de 2019). *El turismo cultural en el Perú*. Obtenido de https://www.promperu.gob.pe/turismoin/Boletines/2019/ene/0_el_turismo_cultural_en_el_peru.html

R, H., C, F., & P, B. (2006). *Metodología de la investigación* (Cuarta ed.). México: McGraw Hill. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/60128572/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr20190726-128374-ja0aah.pdf?1564203550=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMetodologia_de_la_investigación_Cuarta_e.pdf

- Ruiz, M. (2015). *Plan de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la fiesta rey de reyes, para la gestión turística sostenible de la comunidad San Vicente, Parroquia Yaruquíes, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo*. Riobamba: Repositorio. Obtenido de <http://dspace.espoch.edu.ec/handle/123456789/4353>
- Saavedra, E., Durán, E., & Durandal, C. (2004). *Promoción turística una llave para el desarrollo de Chuquisaca* (María Teresa Lema ed.). La Paz, Bolivia: Fundación PIEB. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=IipzqPnQIMAC&oi=fnd&pg=PR9&dq=teor%C3%ADas+de+gestion+turistica+libro&ots=Dn5jtlfLPm&sig=Kqmq80UeEAhL3KXBetxcgYsCNYA#v=onepage&q&f=false>
- Sánchez, R. (2015). Inventario de los principales platos típicos del distrito de Puerto Etén, Mosefú y Pimentel. Chiclayo, Perú. Obtenido de http://repositorio.umb.edu.pe/bitstream/UMB/34/1/S%C3%A1nchez_Rosita.pdf
- Sarmiento, & Ravines. (2014). *Cajamarca. Historia y Cultura*. Cajamarca.
- Sarmiento, J., & Saldaña, D. (2016). *El solar del inca*. Cajamarca: Sarlongo S.R.L.
- SERVIR. (Junio de 2017). *Escuela Nacional de Administración Pública*. Obtenido de https://aulavirtual.enap.edu.pe/pluginfile.php/357994/mod_resource/content/3/Interculturalidad_contenidos_29set_2020%20modulo%202.pdf
- SERVIR. (junio de 2021). *Escuela Nacional de Administración Pública*. Obtenido de <https://aulavirtual.enap.edu.pe/>
- Teran, A. (2019). *Factores condicionantes de la planificación y gestión de la actividad turística en el distrito de Cajamarca*. Trujillo: Repositorio UNT. Obtenido de

<http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/15857/Teran%20Vigo%20Alfonso%20Antonio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Troncoso, C., Almirón, A., & Bertoncello, R. (2006). Turismo Patrimonio y Territorio.

Estudios y Perspectivas en turismo, 15, 101 - 124. Obtenido de

<http://www.estudiosenturismo.com.ar/PDF/V15/v15n2a01.pdf>

Uceda, A. (2019). *Valoración turística del patrimonio cultural inmaterial en la zona del*

cementerio de la ciudad de la Paz. Bolivia: Repositorio de la Universidad

Mayor de San Andrés. Obtenido de

<https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/24391>

UNESCO. (noviembre de 1945). *Organización de las Naciones Unidas para la*

Educación la Ciencia y la Cultura. Obtenido de [https://es.unesco.org/about-](https://es.unesco.org/about-us/introducing-unesco)

[us/introducing-unesco](https://es.unesco.org/about-us/introducing-unesco)

UNESCO. (15 de noviembre de 1989). *Recomendación sobre la Salvaguardia de la*

Cultura Tradicional y Popular. Obtenido de [http://portal.unesco.org/es/ev.php-](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13141&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

[URL_ID=13141&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13141&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

UNESCO. (noviembre de 2001). *Coferencia General*. Obtenido de

[https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2019/10/8-Declaraci%C3%B3n-](https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2019/10/8-Declaraci%C3%B3n-Universal-de-la-UNESCO-sobre-la-Diversidad-Cultural_-UNESCO.pdf)

[Universal-de-la-UNESCO-sobre-la-Diversidad-Cultural_-UNESCO.pdf](https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2019/10/8-Declaraci%C3%B3n-Universal-de-la-UNESCO-sobre-la-Diversidad-Cultural_-UNESCO.pdf)

UNESCO. (17 de octubre de 2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio*

cultural inmaterial 2003. Obtenido de [http://portal.unesco.org/es/ev.php-](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

[URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

UNESCO. (s.f). Los Ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial . *Patrimonio Cultural*

Inmaterial, 16. Obtenido de <https://ich.unesco.org/doc/src/01857-ES.pdf>

UNESCO. (s.f.). *¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?* Obtenido de

<https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

UNESCO. (s.f.). *Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del*

patrimonio cultural inmaterial. Obtenido de

<https://ich.unesco.org/es/tradiciones-y-expresiones-orales-00053>

Velasco, V. (2017). *Gestión del patrimonio cultural inmaterial en el desarrollo turístico*

de la provincia de Chimborazo - Ecuador. Lima: Repositorio UNMSM.

Obtenido de

<https://industrial.unmsm.edu.pe/upg/archivos/TESIS2018/DOCTORADO/tesis1>

0.pdf

ANEXOS

Anexo A

Cuadro del patrimonio material: histórico colonial y republicano.

PROVINCIA	AMBIENTE URBANO MONUMENTAL	ZONA MONUMENTAL	MONUMENTO	SITIO HISTORICO DE BATALLA
CAJAMARCA	PLAZA MAYOR DE NAMORA PLAZA MAYOR DE PARIAMARCA PUEBLO DE CHETILLA AMBIENTE URBANO MONUMENTAL DE CAJAMARCA	PUEBLO DE PARIAMARCA ZM CAJAMARCA	138	
CAJABAMBA	CIUDAD DE CAJABAMBA		60	
CHOTA			COLEGIO NACIONAL SAN JUAN	
SAN MARCOS	TRAZO URBANO DE LA VILLA DE ICHOCAN		28	
SAN MIGUEL	SAN MIGUEL DE PALLAQUES		7	
SAN PABLO	LA TOTALIDAD DEL TRAZO URBANO DE LA CIUDAD DE SAN PABLO			ESCENARIO DE LA BATALLA DE SAN PABLO
TOTAL	8	2	234	1

Nota: El cuadro contiene el registro del patrimonio material: colonial y republicano de Cajamarca, clasificado por provincias. Fuente: DDC-Cajamarca. (2019).

Anexo B*Cuadro del registro del patrimonio arqueológico*

PROVINICA	DISTRITO	CANTIDAD	TOTAL
CAJAMARCA	CAJAMARCA	33	181
	CHETILLA	1	
	LA ENCAÑADA	89	
	LLACANORA	1	
	BAÑOS DEL INCA	53	
	MAGDALENA	1	
	NAMORA	2	
	SAN JUAN	1	
CAJABAMBA	CAJABAMBA	2	12
	CACHACHI	10	
CELENDIN	CELENDIN	1	61
	HUASMIN	20	
	JOSE GALVEZ	1	
	OXAMARCA	4	
	SOROCHUCO	24	
	SUCRE	11	
CHOTA	CHOTA	1	19
	PION	1	
	QUEROCOTO	17	
CONTUMAZA	SAN BENITO	20	30
	TANTARICA	1	
	YONAN	9	
CUTERVO	CUTERVO	1	2
	CUJILLO	1	
HUALGAYOC	BAMBAMARCA	2	2
JAEN	JAEN	3	5
	SAN FELIPE	2	
SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	2	2
SAN PABLO	SAN PABLO	1	2
	SAN BERNANDINO	1	
SANTA CRUZ	CATACHE	6	6

Nota: El cuadro contiene el número de registros del patrimonio arqueológico de Cajamarca, clasificado por provincias. Fuente: DDC-Cajamarca. (2019).

Anexo C

Registro de declaratoria del Patrimonio Cultural de la Nación del departamento de Cajamarca.

Declaratoria del Patrimonio Cultural de la Nación			
Provincia	Expresión	Clasificación	Resolución
Cajamarca	Clarín		RDN 735/INC-2008
	Danza Los Chunchos de Cajamarca	Música y Danza	RVM 024-2015-VMPCIC-MC
	Copla y contrapunto del carnaval de Cajamarca	Lenguas y tradiciones orales	RVM 117-2017-VMPCIC-MC
Cajabamba	Danza de Diablos de Cajabamba	Música y Danza	RDN 1276/INC-2008
San Marcos	Festividad de San Isidro Labrador del distrito de Ichocan	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 135-2016-VMPCIC-MC
	Danza de diablos de Ichocán, Paucamarca, San Marcos y Shirac	Música y Danza	RVM 038-2017-VMPCIC-MC
	Conocimientos, técnicas y prácticas asociadas a la cerámica	Expresiones artísticas y plásticas: arte y artesanía	RVM 072-2018-VMPCIC-MC
Cutervo	Conocimientos, técnicas y prácticas asociados a la Cajita Cutervina	Música y Danza	RVM 196-2019-VMPCIC-MC
San Miguel	Tejidos en qallwa en la provincia de San Miguel	Expresiones artísticas y plásticas: arte y artesanía	RVM 211-2019-VMPCIC-MC
Celendín	Danza La Guayabina del Caserío Santa Rosa	Música y Danza	RVM 237-2019-VMPCIC-MC

Adaptado de: Ministerio de Cultura (2019).

Anexo D

Cuadro de registro de información del ámbito “Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial”

REGISTRO DE LOS ÁMBITOS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL C.P. DE PORCÓN BAJO		
Ámbito	Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial	
Sub-ámbito	Lenguas y tradiciones orales	
Entrevistador	Bach. Rosa Mercedes Mesones Abanto	
Preguntas	Entrevistado/ Cargo u oficio	Entrevistado/ Cargo u oficio
	Respuestas	
¿Conoce usted alguna leyenda, mito o expresión oral que se trasmite o se haya transmitido en el C.P. de Porcón Bajo? ¿Cuáles son?	Sí, los que más conocemos y hemos escuchado es sobre: El molino de piedra, la visita de los difuntos para todos los santos.	Sí conozco, como la comunidad es una zona quechua hablante. Nosotros hemos aprendido muchos de los términos, actividades, rezos, cantos y demás cosas en quechua. Por eso yo

		enseño quechua en la DDC de Cajamarca con la finalidad de que no se pierda nuestra lengua materna.
¿Alguna de estas leyendas, mitos o expresiones orales están vinculadas con las actividades representativas de la comunidad? ¿Especifique cuáles?	Sí, la visita de los difuntos para todos los santos. Es una tradición que nos enseñaron nuestros padres a tener que preparar los platos que más comían y que les gustaba para cuando vengan a visitarnos compartan con nosotros; de esa forma ellos comían con nosotros felices sabiendo que estamos bien.	Sí, Muchas de los términos y palabras que usaban y aún siguen usando son en quechua y hace referencia a actividades, verbos, nombres. Incluso en las actividades y festividades de la comunidad hay canticos y rezos en quechua, estas actividades siempre se hacen y practican para las fiestas y las hemos aprendido como una costumbre que se da año tras año.

<p>¿Cómo llegó usted a conocer sobre estas leyendas, mitos o expresiones orales?</p>	<p>A través de mis padres, ellos nos decían que tenemos que respetar a los difuntos. Yo veía a mi madre y tías que se preparaban para vestir a la mesa con las ofrendas porque nuestra familia difunta llegaba a la casa, recogiendo sus pasos.</p>	<p>Por medio de mis padres y familiares, al crecer en un hogar donde mi familia y vecinos hablaban en quechua me hizo aprender, aunque nos prohibían en esos tiempos hablarlo porque estaba mal visto y por la discriminación que existía.</p>
<p>¿Conoce usted si existen documentos y/o registros de las leyendas, mitos o expresión orales del C.P. de Porcón Bajo?</p>	<p>No se si este escrito, porque eso lo sabemos porque lo hemos visto y escuchado de nuestros familiares, amigos y vecinos.</p>	<p>Sí, hay libros varios libros, videos y documentos donde se enseña y están escritos sobre las prácticas y clases de quechua desde lo más fácil, yo como docente también enseñé y tengo documentos donde presente estas clases, también se ha transmitido por video en el programa de televisión de Cajamarca sobre “Hablemos en quechua”.</p>

<p>¿Ha participado usted como portavoz de estas leyendas, mitos o expresiones orales? Sí/No ¿Por qué?</p>	<p>Sí, muchas de las historias que me contaban mis padres las he contado yo a mis hijos y nietos, también las cosas que he visto y que me han pasado. Porque es importante que nuestros hijos conozcan sobre el lugar de donde son y como era la vida antes.</p>	<p>Sí, yo como docente voy varios años enseñando y dictando clases para que más personas conozcan sobre el quechua del norte como sus ligeras diferencias de pronunciación entre el quechua de Porcón y el de Chetilla.</p>
---	--	---

Nota: El cuadro contiene la información de la entrevista semiestructurada aplicada a los pobladores del C.P. de Porcón Bajo, sobre el registro del ámbito de “Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial”.

Fuente: (propio, 2021).

Anexo E

Cuadro de registro de información del ámbito “Usos sociales, rituales y actos festivos”

REGISTRO Y ANÁLISIS DE LOS ÁMBITOS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL C.P. DE PORCÓN BAJO		
Ámbito	Usos sociales, rituales y actos festivos	
Sub-ámbito	Fiestas, ritos y celebraciones	
Entrevistador	Bach. Rosa Mercedes Mesones Abanto	
Preguntas	Entrevistado/ Cargo u oficio	Entrevistado/ Cargo u oficio
	Daniel Suarez/ Sacerdote en retiro de Porcón	Manuel Tejada Chilón/ Mayordomo de la fiesta de las cruces en 2017
Respuestas	Bajo	
¿Cuál fue el proceso que llevo usted para aprender sobre la fiesta, ritual o celebración del C.P. de Porcón Bajo?	Siempre que nos asignan a un lugar nuevo, iniciamos observando y conociendo las realidades del lugar respetando las costumbres y tradiciones de la comunidad, con la finalidad de aprender sobre la cultura de tal manera que una vez que se	Yo aprendí desde muy pequeño mirando a mis padres y abuelos, ya que ellos también han sido mayordomos y siempre han participado de la fiesta de las cruces. Es una celebración que desde tiempo atrás me comprometí a celebrar

	<p>está empoderado dentro de la jurisdicción recién poder hacer algunas mejoras, teniendo en cuenta que no estén en contra de la voluntad popular.</p>	<p>como mayordomo, siendo una alegría para nosotros conocer y aprender de la fiesta, ya que implica alistarse con anticipación, armar las cruces, organizar la secuencia de la celebración, la procesión, atención a los participantes y demás participantes.</p>
<p>¿Cuáles son las principales funciones o actividades de los encargados de las fiestas, rituales o celebraciones?</p>	<p>La organización de la celebración esta estipulada por los mayordomos, siendo ellos quienes se encargan directamente de la celebración y nosotros como guías espirituales nos encargamos de la parte litúrgica. Como sacerdotes nos acercamos a las casas de los mayordomos y casas cercanas para rezar, bendecir y realizar confesiones para la fiesta principal de las cruces por cada cruz se celebra una misa, siendo 42</p>	<p>La celebración principal de las festividades está a cargo de los mayordomos, quienes se encargan de organizar el orden, la participación, los arreglos, alimentación y coordinación con los caserios y representantes de las familias tradicionales que año tras año participan de la fiesta. Durante la fiesta principal cada familia reza y vela las cruces que mantienen en sus</p>

	<p>cruces que se mantienen en las casas de cada responsable de la cruz.</p>	<p>casas realizando diferentes rituales según la costumbre de cada familia.</p>
<p>¿Existe algún tipo de formación o transmisión de las actividades de las fiestas, ritos y celebraciones a los más pequeños?</p>	<p>Dentro de nuestras responsabilidades como guías espirituales está el apoyar a la comunidad y participar en las actividades sacramentales y religiosas. Sin embargo, también realizamos talleres para los niños y adolescentes. En los talleres enseñamos sobre la palabra de Dios y los valores, canticos, clases de religión, cuentos y relatos de convivencia en relación a sus actividades y costumbres tradicionales.</p>	<p>Es muy común que nuestros familiares como hermanos, primos, hijos, nietos, sobrinos y demás se animen a participar y seguir con nuestra costumbre ya que es algo que hemos aprendido mirando de nuestros padres, aunque mucho antes solía ser más bonito y mejor organizado. Existía el respeto y devoción de los pobladores a Cristo Ramos y a su madre la Virgen María, pero aun mantenemos nuestras costumbres y seguimos participando de ellas.</p>

<p>¿Considera necesario reforzar los conocimientos y actividades festivas de ritos y celebraciones en los más jóvenes? Sí/No ¿Por qué?</p>	<p>Claro que sí, ya que es importante que los pobladores sigan participando de las actividades y festividades religiosas, sin importar sus creencias y religión, siempre se ha recibido y aceptado en la iglesia a todos con el fin de transmitir lo que Dios nos dejó. Las festividades que se realizan en la comunidad muestran un hecho muy importante registrado en la historia de los tiempos de Jesús, ya que representa la entrada del Mesías a Jerusalén y los pobladores celebran esta fiesta representando y participando de esta linda fiesta durante semana Santa por eso es importante que estas celebraciones no se pierdan.</p>	<p>Es muy importante pues significa seguir con las costumbres de nuestros padres, abuelos y bisabuelos; quienes nos enseñaron sobre la devoción a Cristo Ramos, por ese motivo muchos de los pobladores se inscriban y anotan para ser mayordomos de la fiesta patronal a tal punto que nos anotamos 5 o 6 años con antelación para alistarnos a recibir a Cristo, es una fiesta muy importante y valiosa para nuestras familias el poder celebrar la fiesta y organizar todo para que todo salga bien, nosotros acompañamos a Cristo desde que lo recibimos hasta el momento que lo entregamos al mayordomo del próximo año, siendo muy</p>
--	--	--

		momento de felicidad y bendición el recibirlo en nuestra casa.
--	--	--

Nota: El cuadro contiene la información de la entrevista semiestructurada aplicada a los pobladores del C.P. de Porcón Bajo, sobre el registro del ámbito de “Usos sociales, rituales y actos festivos”. Fuente: (propio, 2021).

Anexo F

Cuadro de registro de información del ámbito “Artes del espectáculo”

REGISTRO Y ANÁLISIS DE LOS ÁMBITOS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL C.P. DE PORCÓN BAJO		
Ámbito	Artes del espectáculo	
Sub-ámbito	Música y danza	
Entrevistador	Bach. Rosa Mercedes Mesones Abanto	
Preguntas	Entrevistado/ Cargo u oficio	Entrevistado/ Cargo u oficio
	Juan Zambrano Infante/ músico de flauta y tambor cajamarquina	Dolores Ayay/ interprete de clarín cajamarquino
Respuestas	<p>¿Cuáles son las músicas o danzas que interpretan ustedes y guardan una historia?</p> <p>En las ceremonias tradicionales lo más común que se suele tomar es el quisque (de forma especial para la fiesta patronal).</p> <p>Dentro de las músicas más conocidas están: “la kashua, la despedida, el kuchillán (llamada de chanco), la kuyanita (amorcito), la Yanita (negrita), la minka, el gavilancito, el</p>	

		borrachito, china María, mañana por la mañana, arriba caballo blanco.
¿Utilizan instrumentos musicales ancestrales y/o tradicionales para componer o interpretar un género musical? ¿Cuáles son?	La flauta, el tambor y la huaytana; en donde los instrumentos los fabricamos nosotros mismos con la madera y otros elementos de la zona.	El clarín o sukcha es un instrumento de viento típico de Cajamarca que tiene muchos años del siglo XVII, según las crónicas existentes.
¿Según la música y danza característica de la zona, cuáles son los elementos representativos que los identifica y/o diferencia?	Forma parte de nuestro acompañamiento el clarinero, la flauta y el tambor. Parte de nuestras fiestas está acompañada por pallas y otros por chunchos.	Es un instrumento típico cajamarquino que acompaña las diversas actividades locales de Cajamarca como: La fiesta del Huanchaco, Corpus Christi, las trillas, las mingas, en las danzas de los chunchos y las pallas, misas, procesiones y demás festividades culturales y sociales de Cajamarca.

<p>¿Es para usted importante las expresiones de música y danza de su comunidad? ¿Por qué?</p>	<p>Sí es muy importante, es la forma de continuar con las tradiciones de nuestros padres y también para acompañar en las festividades, también participamos en Cajamarca cuando nos llaman, por ser parte de la música que se acostumbra en el lugar.</p>	<p>Si es muy importante ya que el clarinero debe ser quechua hablante para poder interpretar las canciones, debido a que la melodía de sus canciones es en quechua, existiendo dos clases de melodías, por su sonoridad esta la melancólico o triste que es característico del distrito de Chetilla y están las melodías alegres que son características de Porcón y del valle de Cajamarca.</p>
<p>¿Cómo llego usted a conocer sobre la música y danza del lugar y cómo lo trasmite o inculca a los más jóvenes?</p>	<p>A través de mi padre y mis padres aprendieron de mis abuelos. Es mi padre quién me dijo que debía de seguir con la tradición, y yo aprendo a la edad de 15 años. Ahora practico con otros amigos de la agrupación y vamos a diferentes lugares a tocar.</p>	<p>Mirando como mis familiares tocaban y elaboraban ellos mismos el instrumento preparándolo cañazo o chicha al clarín para que se remoje y colocándose rocoto en los labios para tocar. Nosotros tenemos un taller llamado “Herederos del Clarín”, donde</p>

		enseñamos a más jóvenes a tocar y elaborar este instrumento ancestral.
--	--	--

Nota: El cuadro contiene la información de la entrevista semiestructurada aplicada a los pobladores del C.P. de Porcón Bajo, sobre el registro del ámbito de “Artes del espectáculo”. Fuente: (propio, 2021).

Anexo G

Cuadro de registro de información del ámbito "Técnicas artesanales tradicionales"

REGISTRO Y ANÁLISIS DE LOS ÁMBITOS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL C.P. DE PORCÓN BAJO		
Ámbito	Técnicas artesanales tradicionales	
Sub-ámbito	Expresiones artísticas plásticas: Arte y Artesanía	
Entrevistador	Bach. Rosa Mercedes Mesones Abanto	
Preguntas	Entrevistado/ Cargo u oficio	Entrevistado/ Cargo u oficio
	Respuestas	
¿Conoce y/o practica alguna técnica artesanal o constructiva tradicional? ¿Cuáles?	Con respecto al tejido no se emplea necesariamente alguna técnica artesanal. Sin embargo, lo que empleamos es el teñido ancestral con plantas naturales e insectos (cochinilla).	Williams Zambrano Chilón/ interprete del clarín cajamarquino Para poder elaborar el clarín nosotros mismos buscamos el material usando carrizo seco, una calabaza seca para la cocina y una boquilla de madera de sauco, se usa zarzamora para hacer

		un hueco dentro del carrizo y que este se enderece para después pasarle grasa de gallina.
<p>¿La artesanía o técnica constructiva que realiza es de uso personal o comercial?</p> <p>¿Desde cuándo la práctica?</p>	<p>La textilería que se elabora es para comercio. Y vengo produciendo diferentes productos con telares y más desde hace 20 años atrás.</p>	<p>Es de uso personal y he aprendido a elaborarlo desde joven cuando solía tener 13 o 14 años de edad.</p>
<p>¿Cómo llego usted a aprender la técnica artesanal o constructiva que utiliza en su producción?</p>	<p>Aprendí a través de mis padres.</p>	<p>A través de mis padre y familiares que también han sido clarineros y tocaban para las fiestas de la comunidad.</p>
<p>¿Participa en alguna feria artesanal para comercio de sus productos artesanales?</p> <p>¿Cuáles?</p>	<p>No he participado de las ferias artesanales. Pero si ofrecemos nuestros productos a las tiendas de artesanía y otros en Cajamarca y en Lima. También</p>	<p>Pertenece a una asociación de clarineros y siempre que nos llaman acudimos a participar en actividades culturales y festividades</p>

	<p>hay compradores individuales que nos llaman y hacen pedido.</p>	<p>sociales y religiosas que se realiza en Cajamarca como en Porcón.</p>
<p>¿Ha considerado transmitir sus conocimientos sobre técnicas artesanales o constructivas a sus familiares u otros jóvenes?</p>	<p>Por supuesto, creo que es importante que aprendan a conocer y trabajar en lo que me desempeño para que ellos continúen con el negocio. Por lo que he ido incluyendo a mis hijos, sobrinos y hermanos en la elaboración de piezas que hacemos.</p>	<p>Sí, a mis hijos y a más jóvenes a través de los talleres que se realizan en el colegio de Porcón para que esta tradición no se pierda.</p>

Nota: El cuadro contiene la información de la entrevista semiestructurada aplicada a los pobladores del C.P. de Porcón Bajo, sobre el registro del ámbito de “Técnicas artesanales tradicionales”. Fuente: (propio, 2021).

Anexo H

Cuadro de registro de información del ámbito “Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo”

REGISTRO Y ANÁLISIS DE LOS ÁMBITOS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL C.P. DE PORCÓN BAJO	
Ámbito	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
Sub-ámbito	Conocimientos, saberes y prácticas de la medicina tradicional y la gastronomía
Entrevistador	Bach. Rosa Mercedes Mesones Abanto
Preguntas	Entrevistado/ Cargo u oficio
	Concepción Chilón Cueva/ Ama de casa
Respuestas	
¿Cuáles son los platos tradicionales del C.P. de Porcón Bajo y que técnicas culinarias utiliza para su preparación?	El cuy frito con papa picante y trigo pelado, chicharon de chanco con mote, cecina frita, atados, caldo verde, chochoca, sopa de habas, sopa de frejol, caldo de cabeza de carnero, Dulce de trigo, dulce de Chiclayo o chiuche, dulce de calabaza, dulce de higo.

<p>¿Qué insumos son los más utilizados para la preparación de los platos tradicionales del lugar?</p>	<p>El trigo, la papa, el mote pelado, el paico, choclo, habas, rocoto, ají panca, el culantro, cuy, chancho, huevo, queso, carnero.</p>
<p>¿Cómo adquirió el conocimiento de preparación de los platos tradicionales y técnicas culinarias?</p>	<p>Aprendí mirando y ayudando a mi mamá y mi abuela, ellas siempre que había fiestas y reuniones con mucha gente preparaban bastante comida para dar de comer a quienes llegaban a la fiesta.</p>
<p>¿Cuáles son los alimentos y platos tradicionales más representativos en sus festividades, ritos o actividades?</p>	<p>Cuy frito con papa picante y trigo pelado, chicharon con mote, caldo verde, sopa de cabeza de carnero, dulce de Chiclayo, dulce de higo.</p>

Nota: El cuadro contiene la información de la entrevista semiestructurada aplicada a los pobladores del C.P. de Porcón Bajo, sobre el registro del ámbito de “Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo”. Fuente: (propio, 2021).



Universidad Nacional de Cajamarca

"Norte de la Universidad Peruana"

Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERÍA



ACTA DE SUSTENTACION VIRTUAL DE TESIS

Siendo las 11:42 hrs. del día 24 de mayo del 2022, reunidos en la sala virtual de Google Meet (<https://meet.google.com/fix-gjisd-dri>) respectivo, el Jurado Evaluador, presidido por el Dr. Alfonso Antonio Terán Vigo, secretario M. Cs. Miguel Ángel Cueva Zavala y como vocal Dr. Juan Romelio Mendoza Sánchez como integrantes del Jurado Evaluador; y en calidad de asesora a la M. Cs. Yesenia Liceth Fernández Silva. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Escuela Académico Profesional de Turismo y Hotelería, se dio inicio a la sustentación de la Tesis titulada: **"Evaluación del patrimonio cultural inmaterial de Porcón Bajo para contribuir en el desarrollo turístico de la Provincia de Cajamarca"** presentado por la Bachiller Rosa Mercedes Mesones Abanto, con la finalidad de optar el **Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hotelería**.

El presidente del Jurado Evaluador inició el acto de sustentación, haciendo la respectiva presentación e indicaciones a la Bachiller, manifestándole el tiempo que dispone para la sustentación y fundamentación de los aspectos principales de la tesis. Posteriormente a su turno cada miembro del jurado formuló sus comentarios y preguntas respectivas sobre el tema, las mismas que fueron absueltas por la sustentante. Terminando esta fase el presidente del Jurado invitó a la sustentante y asistentes en general a que abandonaran la sala virtual de Google Meet (<https://meet.google.com/fix-gjisd-dri>) respectivo a fin de que el Jurado delibere en privado el resultado; producto de lo cual se acordó **APROBAR** la tesis con el calificativo de diecisiete (17).

Siendo las 13: 11hrs. de la mañana del mismo día y en conformidad de lo actuado, se firma la presente, dando por concluido el acto.

.....
Dr. Alfonso Antonio Terán Vigo

PRESIDENTE

.....
M.Cs. Miguel Ángel Cueva Zavala

SECRETARIO

.....
Dr. Juan Romelio Mendoza Sánchez

VOCAL



Universidad Nacional de Cajamarca

"Norte de la Universidad Peruana"

Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**ESUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
TURISMO Y HOTELERÍA**



ACTA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE TESIS

El Jurado Evaluador de la Tesis titulada: "Evaluación del patrimonio cultural inmaterial de Porcón Bajo para contribuir en el desarrollo turístico de la Provincia de Cajamarca", presentado por la Bachiller Rosa Mercedes Mesones Abanto, otorgan su conformidad del levantamiento de las observaciones y sugerencias realizadas en el acto académico de la sustentación.

Cajamarca, 05 de enero de 2023

Dr. Alfonso Antonio Terán Vigo

PRESIDENTE

M. Cs. Miguel Ángel Cueva Zavala

SECRETARIO

Dr. Juan Romelio Mendoza Sánchez

VOCAL